



MIGUELTURRA2020/013735

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA**

# **PLAN DE CONTINGENCIA DEL CENTRO DE DÍA DE MAYORES DE MIGUELTURRA. SED**

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUeltuRRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

### ANÁLISIS DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

**Este Plan de Contingencia ha sido presentado al Consejo de gobierno de mayores del Centro de Día y a la Comisión de Bienestar Social del Ayuntamiento.**

#### **1 OBJETO**

El objeto es evaluar la posible exposición ante el CoronaVirus (SARS-CoV-2) en el centro de trabajo denominado Centro de Día y Servicio de Estancias Diurnas, y la propuesta de medidas preventivas acorde a la misma.

La sintomatología que presenta este virus es especialmente grave en los Mayores, por esta razón debemos extremar las precauciones en la prestación de servicios dirigidos a este colectivo vulnerable y a sus trabajadores/as.

La evaluación y medidas propuestas se efectuarán teniendo en cuenta toda la información disponible y, en particular el informe elaborado, específico para este centro, de evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva ante la exposición al coronavirus, y en especial a las recomendaciones de las autoridades sanitarias sobre la conveniencia de controlar el agente biológico a fin de proteger la salud de las personas que que estén, o puedan estar expuestas dicho agente.

Pero sobre todo, conociendo los riesgos que presenta este centro

#### **2. INFRAESTRUCTURA EDIFICIO Y SERVICIOS**

Para conocer mejor las medidas que vamos a plantear, es necesario conocer la infraestructura y los espacios con los que cuenta este Centro, ya que **se considerará muy difícil hacer viable un Centro con distintas dependencias al uso como este.**

El Centro de Día de Miguelturra se encuentra situado en la C/ Párroco Esaú de María nº 1 en una zona muy céntrica del municipio.

El conjunto del edificio tiene una superficie construida de 1.855 metros cuadrados desglosada según plantas:

- semisótano: 513 metros cuadrados
- planta baja: 517 metros cuadrados
- primera planta: 469 metros cuadrados
- segunda planta: 356 metros cuadrados

Consta de dos puertas de acceso:

- Una puerta con escalones que se utiliza subsidiariamente y se encuentra ubicada en la plaza de la Constitución.

- Y la puerta principal en la C/ Párroco Esaú de María, dispone de rampa para facilitar el paso a personas de movilidad reducida.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Se trata de un edificio que consta de cuatro plantas: planta baja, primera planta, segunda planta y sótano. **En el que se encuentran tres servicios distintos: el Centro de Día, Servicio de Estancias Diurnas y los Servicios Sociales.**

En el sótano se encuentran: ascensor, vestuario de señoras, vestuario de caballeros, aseo de señoras, aseo de caballeros y accesible, lavandería, gimnasio, almacén, patio

En la planta baja se encuentran: conserjería, ascensor, aseo de caballeros y accesible, aseo de señoras, sala de usos múltiples, escalera de acceso a la primera planta, cafetería y comedor, cocina y despensa de la misma, sala de televisión.

En la primera planta se encuentran: ascensor, un aseo de caballeros, un aseo de señoras, caballeros y accesible, despacho de la Asociación de jubilados, sala de terapia ocupacional, despacho de la terapeuta ocupacional y de la fisioterapeuta, mediateca y sala de ordenadores, despacho de FISENSI, sala de podología, sala de peluquería, instalaciones del SED, formadas por sala de estar o de reposo, comedor, cocina, despacho de la Dirección del Centro, aseo geriátrico, despacho del personal sanitario.

En la segunda planta, destinada a los Servicios Sociales, el Centro dispone de la sala de fisioterapia o rehabilitación y la sala de logopedia, ambas compartidas con el SED.

Pero centrándonos en las instalaciones del SED, este se encuentra distribuido entre la planta primera y segunda:

- La planta primera se comparte con podología, peluquería, asociación de jubilados, despacho FISENSI y la mediateca.

- Y la segunda planta se comparte con los Servicios Sociales.

Para acceder a Estancias Diurnas, peluquería, podología, talleres, gimnasio....se tiene que utilizar **el mismo ascensor** (compartido con los otros servicios).

Los espacios de los talleres y salas, se han quedado pequeños para el número de plazas concertadas (20 plazas), y los pasillos son estrechos para crear dos direcciones.

Agravándose el problema cuando **compartes**: El **mismo ascensor** con SsSs, asociación, peluquería, podología....: y pasillos estrechos (distancias de seguridad). Además de **horarios de entrada y salida y puertas de acceso**.....

Sin olvidar, que **el transporte del SED**, se comparte con alumnos de colegios, y el de **los taxis** que nos apoyan, se comparten con la población en general (por supuesto en horarios distintos)..

Por lo tanto, para poder cumplir las normas estatales mínimas establecidas **DEBEMOS REFORZAR LA SEGURIDAD, LA HIGIENE, Y CONTROLAR EL AFORO REDUCIDO**.

### 2.1. SERVICIOS

#### 2.1.1-Los servicios de los que dispone EL CENTRO DÍA:

- Servicio de cafetería.
- Servicio de comedor comidas preparadas.
- Servicio de podología.
- Servicio de peluquería unisex.
- Servicio de lavandería.
- Servicio de 4 Limpieza

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

- Servicio de estancias diurnas.(**SED**)

### 2.1.2- SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS:

- **Área asistencial:** trabajo de las auxiliares de clínica: baños, medicamentos, toma de tensión, control de peso, hábitos de higiene corporal....

- **Área de Rehabilitación funcional:** Departamento de Terapia

Las medidas de actuación se realizan a partir de dos ejes fundamentales: Terapia ocupacional y Fisioterapia:

- a- Terapia Ocupacional:** actuaciones terapéuticas encaminadas a **prevenir, detectar y/o rehabilitar** alteraciones y/o deterioros cognitivos, relacionados con la edad o con alteraciones neurológicas (demencias, afasias, etc.). **Manteniendo** las capacidades cognitivas preservadas.

- b- Fisioterapia:** asistencia terapéutica, realizando labores de **detección, prevención, mantenimiento y tratamiento**, aliviar en lo posible la sintomatología que presenten ya sea por una patología concreta o propia de la edad: Aparición de rigidez articular, pérdida de fuerza muscular, disminución de masa ósea, dolores articulares y/o musculares, disfunciones respiratorias y circulatorias, alteración del equilibrio y la coordinación, etc...

- **Área de Orientación y apoyo familiar:**

Este servicio lleva el apoyo e intervención con los familiares responsables, en caso de tenerlos, y dotará de las medidas y orientaciones prácticas de actuación, a través de entrevistas individualizadas dinámicas de grupo, reuniones o de informes.

- **Transporte.**

Este servicio permite el acceso al centro a personas con movilidad reducida y/o trastornos cognitivos. Se realiza con el minibus adaptado. Aunque existe un servicio concertado con los Taxistas de Miguelurra, cuyos asociados son los encargados de realizar el traslado de los usuario que viven en Pozuelo y Ciudad Real

- **Servicio de Alimentación:**

El servicio de comedor es adjudicado a una empresa.

Este servicio elabora las dietas nutricionales y proporciona diariamente el tentempié, comida y merienda. Con el control reglamentario de la manipulación de los alimentos.

También se informa individualmente de la dieta semanal a seguir y así poderla continuar en sus domicilios.

- **Servicio de Limpieza**

## 2.2- LOS PROFESIONALES QUE CUENTA PARA DAR ESTOS SERVICIOS

2.21-Los **profesionales externos** con los que se cuenta para dar uso a estos servicios en el Centro de Día son los siguientes:

- 2 cocineros.( externos)
- 1 camarero.( externos)
- 1 podólogo.( externos)
- 1 peluquera.( externos)
- 4 limpieza. (externos)

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelurra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

### Trabajadores municipales:

PROFESIÓN	Conserjes Centro de Día
-----------	-------------------------

**Encarnación M. S.:** Jornada completa, personal laboral fija

**Cristina P. Z.:** Jornada completa, personal laboral fija

**Yolanda R. M.:** Jornada completa, personal funcionaria interna

PROFESIÓN	Peón lavandería, de Programas
-----------	-------------------------------

**J. Antonio M. S. :** Jornada parcial, personal funcionario interno.

2.2.2-Los profesionales con los que se cuenta para dar uso a estos servicios del SED son los siguientes:

### Trabajadores municipales:

PROFESIÓN	Directora del Centro y del SED
-----------	--------------------------------

**M<sup>a</sup> Luisa G. R.:** Jornada completa, personal laboral fija

PROFESIÓN	Terapeutas , Personal básico del SED
-----------	--------------------------------------

**La jornada de estas 2 profesionales está compartida**, realizan 15h Cristina y 13 de Carolina para programas en el Centro Social, y **20 y 22 horas como personal básico del SED** en el Centro de Día:

**Cristina C. M., fisioterapeuta:** Jornada completa personal laboral fija.

**Carolina C., logopeda :** Jornada completa, personal laboral fija ( Actualmente tiene reducción de jornada solicitada por conciliación familiar , y comparte horas con otra logopeda: **Marta M .O.**

PROFESIÓN	Auxiliar CLINICA, Personal básico del SED
-----------	---

**Leonor L.C. :** Jornada completa, personal funcionaria interna.

**Carmen F. N.:** Jornada completa, personal funcionaria interna.

**Santa T. H.:** Jornada completa, personal funcionaria interna.

**M.<sup>a</sup> Isabel G. N.:** Mitad de Jornada completa, personal funcionaria interna

PROFESIÓN	Conductor minibús adaptado, Personal del SED
-----------	--

**Julián D. R.:** Jornada completa

### 2.3 - OCUPACIÓN DIARIA DEL CENTRO

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

En condiciones normales el Servicio de Estancias Diurnas tiene para 20 plazas ocupadas ( actualmente se han producido 6 bajas)

En el Centro de Día existen 1.642 socios. Aunque también vienen mayores en calidad de usuarios que no se han hecho socios.

La ocupación aproximada diaria de los servicios:

- Peluquería: 20 personas
- Podología: 12 a 15 personas . Solo se atiende los lunes
- Comedor Social: 10-12 personas diarias aprox,
- Salón de Juegos y Cafetería: 100 personas por la mañana y por la tarde (suelen ser los mismos a excepción de los martes y días de fiesta)
- Conserjería: 30 personas (para consultas, citaciones de podología, S. Sociales, preguntas de actividades...
- Sumando las personas que acuden a los distintos Talleres que se desarrollan, y a los usuarios/as de los Servicios Sociales por este Centro **pasan a diario alrededor de 300 personas**

### 3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS

El Servicio de Estancias Diurnas tiene para 20 plazas ocupadas ( actualmente se han producido 6 bajas)

NOMBRE:	Á.S. G. ( prevista la baja para el 1 de noviembre)
SITUACIÓN SOCIAL	Vive en Ciudad Real con su marido de 87 años que presenta deterioro cognitivo. Su hija vive en el mismo edificio supervisa el cuidado y asistencia de los cuidadores habituales que tiene contratados para atender a sus dos padres. La hija trabaja como maestra de primaria en un CP.
ASPECTOS FISIOTERAPIA	No suelen salir a la calle debido a la situación, por casa se desplaza con ayuda de bastón y una persona que hace de guía, para desplazamientos largos utilizan la silla de ruedas. Angela padece la enfermedad de Parkinson, tiene una marcha sin continuidad, sufre bloqueos de forma frecuente, se ha caído en numerosas ocasiones provocando lesiones añadidas en hombro y rodilla que cursan con dolor.
ASPECTOS TERAPIA	Está orientada espaciotemporalmente, teniendo mayores alteraciones en la memoria operativa. La voz es inaudible, y la posibilidad de utilizar otro sistema alternativo de comunicación (SAC) en muy dificultosa debido al parkinson que padece, y la características de personalidad y colaboración que tiene. No tenemos información sobre el estado de la disfagia que padece ni sobre la evolución del parkinson.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

DIAGNÓSTICO MÉDICO	PARKINSON. ORTEOARTROSIS GENERALIZADA, OSTEOPOROSIS ESENCIAL S DE SEVERAS, CON NECESIDAD DE AYUDA PARA ACTIVIDADES COTIDIANAS. DETERIORO COGNITIVO MODERADO. PRESENTA DISFACIO OROFARÍNGEA. (DOF)
--------------------	---

NOMBRE:	<b>B. R.C.</b>
SITUACIÓN SOCIAL	Vive sola en su domicilio. Tiene cinco hijos, dos hijas residen en Ciudad real, otra en Algeciras, un hijo y una hija en Miguelturra Los fines de semana los pasa en casa de sus hijas. Está muy bien atnedida
ASPECTOS FISIOTERAPIA	Camina con ayuda de andador, trayectos cortos-medios. Padece artropatía degenerativa en articulación de tobillos y pies, utiliza bota ortopédica. Esto dificulta su marcha, aún así ella es autónoma. Se mantiene activa todo el día , con los trabajos de casa y las actividades del cuaderno de terapia.
ASPECTOS TERAPIA	Se encuentra bien orientada espacio temporalmente. Presenta problemas leves de memoria que no interfieren en la realización de las actividades. Las ABVD siguen mantenidas en un nivel de dependencia leve.
DIAGNÓSTICO MÉDICO	HIPERTENSIÓN ESENCIAL, ARTROPATIA DEGENERATIVA MÚLTIPLE, OBESIDAD, ESTADOS DE ANSIEDAD, INCONTINENCIA DE ORINA

NOMBRE:	<b>CARMEN F. M.</b>
SITUACIÓN SOCIAL	Vive sola. Tiene dos hijas. Su hija vive en Ciudad Real y es la que está más pendiente de ella, su otra hija vive en Valencia. Tiene el recurso de teleasistencia.
ASPECTOS FISIOTERAPIA	Marcha independiente con apoyo de muleta, tronco erguido. Camina trayectos medios-largos. Prótesis de rodilla izquierda, dolor en rodilla derecha por atrosis Luxación de hombro derecho hace varios años, limitando gravemente su movilidad En la visita realizada se observa que se mantiene activa, no sale a la calle

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

	pero tiene un patio por el cual camina a diario.
ASPECTOS TERAPIA	Leve desorientación temporal . Remite con orientación. Memoria operativa levemente afecta que cursa con Anomia leve. En cuanto a expresión y comprensión, Carmen comprende y se expresa perfectamente sin dificultad. Puede copiar su nombre por escrito pero no mantiene capacidades lecto-escrita básicas. Su autonomía personal es buena. Necesita ayuda leve en las actividades de baño y vestido.
DIAGNÓSTICO MÉDICO	HIPOACUSIA BILATERAL, ASMA, DEPRESIÓN EN TTO, HIPERCOLESTEROLEMIA, OPERADA DE TUMOR MAMARIO, OPERADA IMPLANTE RODILLA Y TIBIA IZQUIERDA, AUDÍFONO AMBOS OIDOS, OPERADA CATARATAS

NOMBRE:	<b>E. F. A.</b>
SITUACIÓN SOCIAL	Eladio vive con 2 de sus hijas solteras que actúan como cuidadoras habituales. El resto de las hijas los visitan muy esporádicamente, y las relaciones no parecen buenas.
ASPECTOS FISIOTERAPIA	Eladio camina con ayuda de muleta, sufre dolor en rodilla, llevando una marcha con un marcado balanceo de tronco. Tiene una actitud positiva a la hora de mantenerse activo en el domicilio, camina por su casa, hace bicicleta y realiza los ejercicios de movilidad propuestos en los cuadernos. En la visita realizada en Agosto 2020 se observa que mantiene un estado físico similar a Marzo 2020
ASPECTOS TERAPIA	Eladio está orientado espacio-temporalmente, y a nivel de memoria operativa no se ha apreciado cambio notable. Se mantiene relativamente activo con el cuaderno terapéutico a domicilio, los videos de estimulación que se mandan semanalmente y las actividades que le proponen sus hijas. Suele colaborar de muy buen grado. El nivel de autonomía en las ABVD se mantiene similar al comienzo del parón en la actividad de SED.
DIAGNÓSTICO MÉDICO	EPOC. HTA. DETERIORO COGNITIVO MIXTO

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

NOMBRE:	<b>E. O. M.</b>
SITUACIÓN SOCIAL	<p>Vive sola es relativamente autónoma para cocinar y mantener limpia su domicilio.</p> <p>Tienen tres hijos con cargas laborales y familiares que viven en Madrid. Vive esta situación un poco angustiada.</p> <p>Tiene ayuda en el domicilio ( SAD) , pero solo 6 horas semanales. Sus hijos se suelen turnan los fines de semana para venir y estar con ella atendiéndola en las necesidades que precise.</p> <p>Además tiene apoyo puntual de una sobrina que reside en la localidad.</p>
ASPECTOS FISIOTERAPIA	<p>Emilia camina con muleta , marcada desviación y balanceo de tronco. Dificultad para la flexión de rodilla derecha por deterioro de la articulación.</p> <p>A nivel motórico Emilia mantiene las habilidades que tenía en Marzo 2020, es autónoma, se mantiene activa todo el día con el trabajo de la casa , además es una persona muy participativa .</p>
ASPECTOS TERAPIA	<p>Permanece orientada espacio-temporalmente. Su competencia en los procesos cognitivos superiores, gnosias cálculo mental, lenguaje, memoria, están preservados. Se mantiene muy motivada por los aprendizajes propuestos en la atención telemática y domiciliaria.</p> <p>Buena autonomía en las ABVD, necesita ayuda solo para el baño.</p>
DIAGNÓSTICO MÉDICO	<p>No se especifica ninguna grave.</p> <p>Artrosis de rodilla derecha que le dificulta la marcha</p>

NOMBRE:	<b>E. R. J.</b>
SITUACIÓN SOCIAL	<p>Es viuda, desde hace 42 años.</p> <p>Tiene tres hijos: dos varones y una mujer. Vive con su hija la cual tiene 3 hijos</p>
ASPECTOS FISIOTERAPIA	<p>Deambula con andador con mucha dificultad, camina solo trayectos cortos. Tiene mucha dificultad para ponerse de pie.</p> <p>Padece gonartrosis bilateral, que cursa con dolor, limitación articular y debilidad muscular de MMII</p> <p>En la visita se observa un agravamiento de la sintomatología, Se mantiene hipoactiva la mayor parte del día.</p>
ASPECTOS TERAPIA	<p>Muy hipoactiva. Realiza alguno de las actividades de forma oral. Ha empeorado mucho su visión por lo que la ejecución de las actividades de</p>

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

	estimulación y las ABVD en las que debe emplear la visión están muy deterioradas. Necesita ayuda importante para el baño, el aseo y el vestido y Deambulación
DIAGNÓSTICO MÉDICO	DIABETES TIPO 2- HTA – FIBRILACIÓN AURICULAR – OSTEOARTROSIS GENERALIZADA Y PÉRDIDA DE MEMORIA

NOMBRE:	<b>G. R. H.</b>
SITUACIÓN SOCIAL	Vive sola. Tiene 3 hijos independizados. Una de sus hijas, vive en la misma calle, a unos metros de distancia, y es la que le supervisa.
ASPECTOS FISIOTERAPIA	Camina sin uso de ayudas técnicas, aparece dolor en zona lumbar cuando permanece de pie un tiempo prolongado, para distancias largas podría beneficiarse del uso de bastón / andador para descargar la zona lumbar durante la marcha. Actualmente no sale de casa pero se mantiene activa realizando actividades de baile, cinta de caminar y las tablas de ejercicios propuestas en los cuadernos de terapia.
ASPECTOS TERAPIA	Desorientación temporal grave. Desorientación espacial leve. Con afectación notable de la memoria operativa. Tiene mucha dificultad en las capacidades ejecutivas. Las dificultades que presenta para seguir algunas actividades son debidas a las alteraciones en la memoria de trabajo no comprensivas. Necesita supervisión visual en los desplazamientos por la desorientación que presenta y ayuda notable en el baño por su negativa al aseo.
DIAGNÓSTICO MÉDICO	HTA – OSTEOPENÍA – GLUCEMIA BASAL – HIPERARTROSIS LUMBAR – CÓLICO RENAL

NOMBRE:	<b>J. M. S. De la N.</b>
SITUACIÓN SOCIAL	Casado. Su mujer tiene 80 años de edad, con la cual vive en Miguelurra. Tenían cuatro hijos: dos mujeres y un varón. Uno de sus hijos fallecido hace tres años. Sus hijas viven en Miguelurra y su hijo en Ciudad Real.
ASPECTOS	Es una persona activa, intenta mantener sus capacidades físicas realizando

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

FISIOTERAPIA	ejercicio a diario de MMSS y MMII. Camina de forma libre, trayectos medios-largos. Rigidez articular en columna cervical lo que le limita su movilidad. En Agosto sufre angina de pecho, el médico le recomienda reposo durante unas semanas.
ASPECTOS TERAPIA	Está muy orientado en tiempo y espacio. Anomia muy leve. Expresión y comprensión muy adecuadas. Es independiente en las ABVD desarrolladas en el centro.
DIAGNÓSTICO MÉDICO	HTA, DIABETES MIELITUS TIPO2, DISLIPEMIA, NEFRECTOMÍA BILATERAL (DIÁLISIS 3 VECES POR SEMANA), INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO, COLECTIASIS, POLIARTROSIS, HIPERURICEMIA, INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO (IAM) EN AGOSTO SUFRE ANGINA DE PECHO.

NOMBRE:	<b>J. San. Pe.</b>
SITUACIÓN SOCIAL	Viuda Vive en rotación con sus hijos ( Miguelturra y Ciudad Real) Familia de seguimiento por servicios sociales. Las condiciones higiénico sanitarias no "adecuadas"
ASPECTOS FISIOTERAPIA	Camina con ayuda de andador para trayectos largos y cortos, padece dolor en ambas rodillas. Limitación articular de hombro derecho debido a bulto en axila pendiente de extirpar. En el mes de Julio sufre una caída con fractura de muñeca del Ms derecho, le ponen escayola . Al retirarla la hija comenta que no recibe rehabilitación. Se le dan unas pautas vía telefónica, pero la comunicación con los familiares es muy difícil.
ASPECTOS TERAPIA	Las dificultades mantenidas por la falta de estimulación cognitiva en su experiencia vital se han mantenido debido al periodo de confinamiento. Persisten alteraciones en la memoria operativa. Debido a la caída necesita algo más de ayuda para vestirse y en el lavado.
DIAGNÓSTICO MÉDICO	HTA, EPOC, SINDROME DEPRESIVO ANSIOSO, GONARTROSIS VILATERAL, POLIARTROSIS, FIBRILACIÓN AURICULAR /ESTRASISTOLES SUPRAVENTICULARES, ANGINA DE PECHO, ASMA BRONQUIAL

NOMBRE:	<b>J. Ser. P.</b>
SITUACIÓN	Vive en Ciudad Real con su marido de edad mayor que ella, y un hijo del

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

SOCIAL	<p>marido.</p> <p>Tiene otras dos hijas de un matrimonio anterior, ambas están independizadas y una de ellas con cargas familiares</p> <p>No tienen teleasistencia ni ayuda a domicilio. El cuidador principal es su marido, el cual es mayor y le resulta muy difícil su cuidado. Él muestra signos claros de fatiga y desbordamiento. Pepi no suele respetar las órdenes dadas de no levantarse sin andador manteniendo una conducta insistente hacia sus peticiones. La relación entre ellos aparecen síntomas de conflicto por los anteriores motivos.</p>
ASPECTOS FISIOTERAPIA	<p>Camina con ayuda de andador, padece la enfermedad de Parkinson con una sintomatología bastante acusada de movimientos involuntarios constantes, tanto de pie como sentada. Debido a ello ha sufrido varias caídas durante estos meses, lo que agrava aún más su patología. ( dolor en muñecas, hombros debido a golpes y caídas)</p>
ASPECTOS TERAPIA	<p>Su hija es la que le ayuda en el lavado ya que tienen bañera. Mantiene la autonomía en el aseo y la comida siempre y cuando no tenga un episodio de temblor o bloqueo secundario al parkinson que padece.</p> <p>Muestra desligamiento de la realidad confundiendo a su hija con su madre. Se perciben dificultades notorias en la memoria operativa, y en la memoria episódica . Esta orientada especialmente pero tiene dificultades a nivel temporal. La capacidad de cálculo mental ha empeorado notablemente quizá debido a un incremento de las alteraciones en la atención mantenida y selectiva que ya presentaba con anterioridad. La atención es muy dispersa y presenta en síntesis deterioro cognitivo moderado.</p> <p>Se suele levantar de madrugada en mitad de la noche para comer o muy intranquila. Su marido le debe administrar medicación a las 4 de la madrugada todos los días.</p> <p>Después de comer manifiesta ansiedad con ideas persistentes de querer salir del domicilio. Por la tarde está más tranquila.</p>
DIAGNÓSTICO MÉDICO	<p>ENFERMEDAD DE PARKINSON II, HIPERGLUCEMIA, HIPERTENSIÓN, OBESIDAD, TRASTORNO DE ANSIEDAD-DEPRESIÓN CRÓNICA, CERVICARTROSIS, COLECISTESTOMIA POR LITIASIS , DISLIPEMIA</p>

NOMBRE:	<b>J. S. B.</b>
SITUACIÓN SOCIAL	<p>Tiene 90 años, es viuda desde hace 6 años. Su marido se llamaba Francisco.</p> <p>Vivía sola en Malagón hasta hace una semana.</p> <p>Tiene dos hijas. Residen en Ciudad Real y otra en Miguelturra. Desde hace 1 semana que se ha venido con su hija , casada y con dos hijos</p>

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

	<p>(ninguno vive actualmente en el domicilio). En la actualidad pasa casi todo el día en el salón de la casa donde tiene ubicada su cama. El salón no es espacioso y está lleno de muebles y objetos. Aunque tiene un aseo contiguo. El resto de la vivienda tiene escaleras. Cuando su hija y su yerno están trabajando ella permanece sola en casa.</p>
ASPECTOS FISIOTERAPIA	<p>Camina con ayuda de andador para moverse dentro y fuera de casa. Se mantiene activa, sale a la calle a caminar. La movilidad en sus MMSS es adecuada En verano ha sufrido varios brotes de artritis debido a cambios en su medicación, a fecha de agosto 2020 parece que estos brotes están controlados y padece menos dolor en manos, muñecas, rodillas, etc...</p>
ASPECTOS TERAPIA	<p>Se percibe desorientación temporal y afectación notable en la memoria episódica y anomia verbal. Además tiene dificultades en las funciones ejecutivas así como en la capacidad de cálculo mental. A pesar de las dificultades cognitivas su discurso es coherente y se muestra muy colaboradora y atenta. El déficit auditivo que padece perjudica notablemente la comunicación. Necesita ayuda importante en el baño y ayuda moderada en el vestido. Se asea, come y se levanta y desplaza (teniendo en cuenta las dificultades motóricas mencionadas anteriormente) con autonomía.</p>
DIAGNÓSTICO MÉDICO	<p>DILATACIÓN AÓRTICA ASCENDENTE, HTA, ARTROSIS RODILLAS, SÍNCOPES VASOVAGAL, DIABETES .</p>

NOMBRE:	<b>N. F. M.</b>
SITUACIÓN SOCIAL	<p>Tiene 6 hijas y un hijo. Todos viven en Miguelurra. Está casada, su marido vive en la Residencia I de Miguelurra y vive en casa de una de sus hijas, con su yerno y una nieta. Otra de las hijas va todos los días a visitarla. No suele permanecer mucho tiempo sola en el domicilio.</p>
ASPECTOS FISIOTERAPIA	<p>Camina con ayuda de muleta para trayectos cortos y andador para trayectos medios. Prótesis de ambas rodillas, limitación en la movilidad de hombros. Temblor continuo en cabeza En la visita, se muestra colaboradora realizando los ejercicios propuestos de manera satisfactoria, sin embargo ella comenta que no suele mantenerse activa durante el día.</p>

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

ASPECTOS TERAPIA	Está orientada espacio temporalmente. Y excepto algunos síntomas de anomia verbal leve las capacidades cognitivas están muy bien preservadas. Se muestra con un nivel atencional muy bueno y muy colaboradora. Sin embargo no suele realizar de forma continúa las actividades terapéuticas propuestas. Es autónoma para el vestido, la alimentación, el aseo y los desplazamientos ( exceptuando los referidos anteriormente). Necesita ayuda en el baño.
DIAGNÓSTICO MÉDICO	PROTESIS AMBAS RODILLAS, OPERADA VESÍCULA, HERNIA DE HIATO E INGUINAL, DHA, POLIARTROSIS, HIPOACUSIA BILATERAL, FRACTURA DISTAL DE FEMUR IZQUIERDO, ESTREÑIMIENTO HEMORROIDES, N ANSIEDAD INSOMNIO, FRACTURA RADIO IZDO. Y PELVIS, INTOLERANCIA A HEMOVAS, RINITIS PERENNE, METEORISMO, INCONTINENCIA URINARIA, CARDIOMEGALIA, ATELECTASIA LAMIMAR BASAL DHA.

NOMBRE:	<b>P. A. R.</b>
SITUACIÓN SOCIAL	Tiene 4 hijos: tres mujeres y un varón Todos residen fuera de la localidad excepto una de sus hijas. Las relaciones familiares son buenas Vive sola en una vivienda de dos plantas que comparte con su hija, su yerno y tres nietos. Tiene solo apoyos puntuales de sus hermanos ( sobre todo uno de ellos) cuando regresa de vacaciones. La responsabilidad de alimentación, medicamento y asistencia recae predominantemente sobre su hija.
ASPECTOS FISIOTERAPIA	Paula camina con ayuda de andador, camina trayectos cortos y siempre con supervisión. En el confinamiento sufrió una gastroenteritis, estando encamada un tiempo lo que ha provocado la perdida de masa muscular, por lo que a nivel motórico ha sufrido un empeoramiento. Operada de prótesis de cadera derecha
ASPECTOS TERAPIA	Debido al confinamiento y al paro de actividad terapéutica unido a una fuerte gastroenteritis que padeció la situación física y cognitiva de Paula ha empeorado. Es más dependiente para entrar y salir del baño, la deambulacion el aseo y en la alimentación necesita supervisión constante. En estos meses ha perdido notablemente el control de esfínteres. Está orientada espacialmente pero tiene alteraciones en la memoria operativa y la memoria verbal así como en la orientación temporal y las funciones ejecutivas. La ausencia de estimulación terapéutica le ha perjudicado notoriamente. Presenta disfagia orofaríngea (DOF).Teniendo dificultades para tragar. Se

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

	detectan indicios de atragantamiento silente. Se le marcan pautas para mantener deglución segura y se le marca a las cuidadora habitual los alimentos con riesgo de atragantamiento. Así como orientaciones concretas de actuación en caso de atragantamiento.
DIAGNÓSTICO MÉDICO	PARKINSONISMO VASCULAR ACCIDENTES CEREBROVASCULARES TRANSITORIOS INCONTINENCIA DE ESFUERZO HIPERTENSIÓN ARTERIAL PRÓTESIS CADERA

NOMBRE:	<b>P. M. R.</b>
SITUACIÓN SOCIAL	Paula vive sola. Tiene 3 hijos. Su hijo soltero, es el que más pendiente está. Y Sus otros dos hijos se suelen acercar y llamar. Actualmente vive de alquiler en un apartamento. Tiene SAD. Teleasistencia.
ASPECTOS FISIOTERAPIA	Paula camina con ayuda de andador, en verano 2019 sufrió caída con fractura de fémur, desde entonces la recuperación no ha sido totalmente satisfactoria, padece mucho dolor en el MI derecho lo que le dificulta la marcha. Se mantiene activa todo el día, realizando tareas de casa y las actividades propuestas en el cuaderno de terapia
ASPECTOS TERAPIA	Su orientación es adecuada. Errores en la memoria a corto plazo de tipo anómico. Comprensión y expresioon muy buena. La capacidad escrita es muy limitada, cometiendo errores de sustitución y omisión. Más preservada la capacidad lectora. En cuanto a su autonomía personal es adecuada.
DIAGNÓSTICO MÉDICO	HTA., ULCERA, OSTEOPOROSIS, POLIARTROSIS, DIABETES, FIBRILACION AURICULAR, DISLIPEMIA, , INSUFICIENCIA CRONICA

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19

### A) ACCESO A LAS DEPENDENCIAS:

1.- **CREACIÓN DE UN PUNTO DE HIGIENE Y CONTROL DE AFORO:** Mientras dure esta situación, habrá un/a **conserje, que controle la puerta de acceso a los servicios**, garantizando de este modo el triage de quien va a cada servicio,

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

controlando: el uso de mascarillas, toma de temperaturas, y la higiene de manos y pies .  
Dándoles las indicaciones oportunas .

2.-Se dispondrá de dispensadores con solución hidroalcohólica para la higiene de manos en cada planta . También, se dispondrá de pañuelos desechables para la higiene respiratoria y contenedores de residuos, con tapa de apertura con pedal.

3.-**Se ha puesto un timbre de la puerta de entrada para control de aforo**

4.-En cuestión de la coincidencia en el horario de entrada y salida de personas mayores que acuden al Centro , **se establecerían distintos horarios para no coincidir.** (Entrada escalonada)

5.-Se tratará siempre que sea posible que las puertas de las distintas dependencias permanezcan abiertas para evitar la manipulación de los pomos de puertas...

•No podrán asistir al centro, ningún usuario/a con sintomatología respiratoria.

### B) USO DEL ASCENSOR:

1.-Señalar en la puerta de los ascensores sólo una persona, e indicar, si no es posible , que todos los ocupantes deben utilizar obligatoriamente mascarilla

2.-Se utilizarán preferentemente las escaleras.

3.-Cuando sea necesario utilizarlo, su ocupación máxima será de una persona, salvo que se trate de personas convivientes o que empleen mascarillas todos los ocupantes.

4.-Dejar la puerta abierta del ascensor durante 15 minutos si ha sido utilizado

5.- Evitar tocar directamente los botones del ascensor, y procurar no apoyarse

### C) CITA PREVIA:

1- Tanto podología , como peluquería, como comedor y comidas preparadas ,..... se harán **previa cita para controlar el aforo, y no exista espera en pasillos.**

2.- **Ademas los/as conserjes del punto de higiene contará con un teléfono inalámbrico que** facilitaría el contacto con los distintos departamentos para dar entrada al usuario/a en cuanto le avisen que se queda libre y le toca su cita, siendo compatible con la cita previa.

### D) AFORO

#### ESTUDIO DE AFOROS EN PLANTA PRIMERA.

Según el Real Decreto-Ley 21/2020 de 9 de Junio de la Jefatura de Estado y el Decreto 24/2020 de 19 de Junio, de la Consejería de Sanidad, en concreto el Art. 18 Así como los distintos Decretos que lo modifican:28/2020 de 30 de junio,32/2020 de 14 de Julio,38/2020 de 21 de julio,49/2020 de 21 de Agosto,y posterior Resolución de 08 de Septiembre de 2020.Se consideran la separación de seguridad y 4 m2 por persona.

#### Espacios:



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

**- Sala de estar y comedor, con una superficie de 87 metros cuadrados,**

Distribuyéndose: Sala de estar con 45 m<sup>2</sup> útiles de ocupación y un Aforo máximo de 11 personas. Y Comedor, con 40 m<sup>2</sup> útiles de uso y un aforo máximo de 10 personas.

1.-El aforo de esta dependencia: conjunto de sala de estar y zona de comedor, puede tener un máximo de 21 personas, con espacio suficiente para mantener las distancias de seguridad de 1,5 metros.

2.-En las mesas destinadas a comedor, al contar con mamparas divisorias de protección, la distancia es de 1 metro. Así mismo entre los sillones de zona de estar, al contar con mamparas entre los mismos se puede reducir a 1 metro dicha distancia.

- **Sala taller ocupacional:** Superficie de 24 m<sup>2</sup> útiles y un aforo máximo de 6 personas.
- **Sala taller terapia:** Superficie de 30 m<sup>2</sup> útiles y un aforo máximo de 8 personas.
- **Sala taller para gimnasio. Superficie** de 45 m<sup>2</sup> útiles y un aforo máximo de 11 personas.





MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

### E) OTRAS MEDIDAS GENERALES QUE SE DEBERÁN APLICAR :

1.-Se pondrán a la entrada de los centros, pasillos y zonas comunes, **carteles informativos** sobre higiene de manos, utilización de dependencias, ascensor, e higiene respiratoria.

2.-Se evitará, en la medida de lo posible, la rotación de tareas y se favorecerá la estabilidad de los equipos con el fin de reducir al máximo el contacto entre diferentes personas.

3.-Se **evitarán gestos de afecto o cortesía social** con los/as usuarios/as

4.-Tras tocar elementos como pomos de puertas, documentación compartida, bolígrafos, lápices, hay que desinfectarse

5.- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos,

manillas, etc.). **Las puertas que no sean automáticas mejor abiertas en todo momento.**

6.- **Poner marcas en el suelo que proporcionen distancias mínimas de guía** entre las personas que visitan el centro, acceso al centro y que esperan para ser atendidos.

7.- Retirar las sillas, mesas necesarias de todas las estancias donde exista público

8.- Se dará dos fichas de registro para cada trabajador/a, donde se recoja la firma del material que se ha dotado ,y la información y formación requerida. **(ANEXO 9 y 10 del estudio de la evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva ante la exposición al coronavirus,)**

9.- El Centro pondrá a disposición de los trabajadores elementos de limpieza (gel con base de alcohol, spray desinfectante mobiliario....) para facilitar la limpieza de los equipos de uso compartido, tales como elementos de comunicación, equipos electrónicos que requieran de su manipulación y los elementos del vehículo de Ayuntamiento que deban ser manipulados (volantes, gps, reposabrazos, equipos multimedia, palancas de cambio, freno de mano, ...)

10.- En cada despacho habrá gel hidroalcohólico para poder ser utilizado por el /la trabajador/a y la visita del/a usuario/a

11.- Ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y durante el tiempo necesario que permite la renovación de aire.

**12.-El sistema de ventilación empleado y, en particular, la distribución de las entradas de aire limpio y salidas de aire viciado, deberán asegurar una efectiva renovación del aire**



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

### F) MEDIDAS ANTES DE PRODUCIRSE LA REAPERTURA DEL SED

1.- Se va a **citar , in situ a los familiares**, así como a los/as trabajadores/as del centro **para informar sobre las acciones** que se han tomado para protegerlos/as. Teniendo en cuenta sus opiniones y valoraciones de mejora.

2.- Se realizarán **tests previos a los profesionales , y PCR a los/as usuarios/as.**

3.- **Las familias firmarán declaraciones responsables para el control de posibles síntomas de sus mayores.**

4.- Se tendrán en cuenta las indicaciones de las autoridades competentes en cuanto a la utilización de los vehículos de uso colectivo, **fomentando, SIEMPRE QUE SEA POSIBLE, LOS TRASLADOS A CARGO DE LA FAMILIA.**

5.- Las separaciones entre usuarios/as y profesionales se mantendrán según normativa, y en caso de no poder llevarlas a cabo por temas de infraestructura se utilizarán los medios preventivos y de seguridad: uso mascarilla, higiene manso.....**Aun así tanto la sala de comedor , como la de los sillones y talleres , se han instalado manparas separatorias transparentes entre usuario/as**



6.- Se va a **sectorizar espacios y crear grupos de no más de 5 a 7 personas** usuarias. Cada grupo contará con un profesional técnico o auxiliar .

7.- **Se mantendrá el cese temporal de nuevos ingresos** al menos hasta poder garantizar seguridad. Y se tendrá una ocupación máxima de atención en el SED de 14 personas.

8.- Se ha comprado **material de prevención suficiente hasta final de año:**

- mascarillas KN95
- mascarillas quirúrgicas
- botes de 1 l. de alcohol de 70° en spray
- limpiadores desinfectantes con pulverizador
- guantes .....

9.- Desde el primer día de decretarse el estado de alarma estuvimos trabajando con los/as usuarios/as y sus familiares haciendo seguimiento terapéutico y asistencial, acomodándonos a las nuevas circunstancias. Actualmente , prestamos atención terapéutica y asistencial en los domicilios. **Siendo así, se va a cambiar la atención terapéutica y**

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelurra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

asistencial de los domicilios, por una atención especializada e individualizada, en el propio centro, que se empezaría en cuanto se levanten las medidas adoptadas en el nivel II.

### MEDIDAS DE REAPERTURA DEL SERVICIO PARA LA PRIMERA SEMANA

Objetivo: Trabajar las pautas de adaptación y control de medidas de seguridad de los/as mayores. Ubicación de la nueva programación y metodología terapéutica, empleo y uso de los EPIs, etc.

- Primer día: LUNES

Se harán dos grupos de 7 personas ( de 10:00 -12:00 h , y otro grupo de 12:00-14:00h )

Primera puesta de contacto, y pruebas de COVID a todos los/as mayores.

No se quedan a comer.

- Segundo día: 7 mayores
- Tercer día: 11 mayores ( 4 mayores más)
- Cuarto y quinto día: los 14 mayores

#### **Propuesta de grupos:**

- Segundo día:

P. M., B., E. O., C. F., G. ,P. y J..

- Tercer día:

P. M., B., E. O., C. F., G. ,P. y J., J. S., E., J. M.<sup>a</sup>, N.

- Cuarto y Quinto día:

P. M., B., E. O., C. F., G. ,P. y J., J. S., E., J. M.<sup>a</sup>, N., E.,

### **G) MEDIDAS ESPECIFICAS DE FUNCIONAMIENTO SED:**

- Salida después de comer
- Deberan venir aseados y duchados de casa.(Los baños se realizarán los estrictamente necesarios)
- Los/as mayores sólo traeran los objetos imprescindibles, evitando en lo posible bolsos, joyas, relojes o teléfonos móviles, al incrementar estos el riesgo de contagio.
- Uso de ascensor (8 plazas): Uso de una persona. Para el SED 1/2 usuarios/as + 1 acompañante.(Se guardará silencio para evitar riesgos en un habitáculo tan pequeño)
- A la llegada al centro, los/as usuarios bajan de uno en uno del transporte, el resto permanece en el autobús.
- Se le **entregará a cada uno de los/as mayores una mascarilla nueva a la recogida en su casa** . Las auxiliares son las encargadas de la entrega de dicha mascarilla.
- **Cada usuario/a tendrá su material** higienicos-sanitarios, de terapia y fisioterapia personalizado.
- También **tendrán su silla, su sillón y su mesa personalizada** en los talleres de terapia y en el comedor.
- **Todo el material , silla y mesa será marcado con pegatinas con el nombre de cada mayor.**

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

- Habrá **puntos de higiene a la entrada a cada sala**
- Se realizarán pruebas PCR a todos los nuevos ingresos en el centro
- **Y la más importante: Nadie puede acudir al centro con sintomatología**

### H) MEDIDAS EN EL TRANSPORTE

#### **IMPORTANTE: Siempre que sea posible, los traslados a cargo de la familia.**

1.- Reforzar las rutinas de limpieza y desinfección, prestando especial atención a las zonas y elementos más comunes al tacto, como son las manillas de las puertas, los cinturones de seguridad y sus elementos de apertura y cierre, los diversos mandos de control (elevelunas, radio, cierre automático, etc.), volante, cambio de marchas, freno de mano, apoyabrazos y asideros.

Las rutinas de limpieza y desinfección se realizarán cada vez que cambie el/la conductor/a, y los ocupantes debiéndose realizar la limpieza como mínimo dos veces al día.

2.- El/la conductor/a seguirán las reglas básicas de higiene de terminadas por las autoridades sanitarias, como son el lavado regular de las manos, el uso de toallas de papel desechables, estornudar y toser en pañuelos desechables o , en su defecto en el codo, y evitar tocarse nariz, ojos y boca.

3.- Es aconsejable renovar el aire abriendo las ventanillas de forma periódica y evitando utilizar los medios de climatización.

Se debe tener en cuenta el necesario distanciamiento de las personas en este. Para ello, se adoptarán las siguientes medidas preventivas:

Se contempla trasladar solo a 6/7 personas en el minibus adaptado de 14 plazas, Al menos con una distancia mínima de un asiento vacío al lado.

Si el/la conductor no tiene pantalla de protección detras, se mantendrá siempre vacía la fila posterior a su butaca .

Todos/as los/as usuarios/as del vehículo llevarán la mascarilla puesta

## **RESPONSABILIDADES**

La responsabilidad será del Ayuntamiento. Quien tendrá que dotar de los recursos adecuados.

Aunque el personal del Centro y del SED será responsable del cumplimiento de las medidas de prevención y contención frente al covid-19 recogidas en este documento.

A nivel individual, cada trabajador/a será responsable del adecuado cumplimiento de dichas medidas de prevención y contención dentro del ámbito de su trabajo. Igualmente, es responsable de reforzar las medidas de decoro e higiene personal y del buen uso de los (EPIS) Equipos de protección individual que se pongan a su disposición para protección personal y de los demás, en especial, del/a usuario/a.

En caso de que un trabajador del centro presente síntomas de infección respiratoria aguda, deberá comunicarlo para aplicar el protocolo que corresponda.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Todas aquellas personas que presenten sintomatología respiratoria aguda, deberán restringir sus movimientos, y se llamará al Servicio de atención telefónica a la ciudadanía de la JCCM para la atención de personas con síntomas. 900 23 23 23 o al 112

### **PROTOCOLO ACTUACIÓN ANTE UN CASO SOSPECHOSO Y CASO CONFIRMADO DE COVID-19**

Se considera caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

Si se detecta en el Centro una sospecha de infección en usuarios/as (fiebre, tos y sensación de falta de aire, entre otros), se notificará a su centro de salud y al Servicio de Vigilancia Epidemiológica, y se seguirán sus instrucciones. También se notificará a la familia lo ocurrido. Se pondrá mascarilla al usuario/a y se deberá aislar en una estancia separada del resto hasta que llegue el familiar, y hasta que los servicios sanitarios determinen su atención,

En los casos confirmados que sean usuarios/as del centro, se indicará el aislamiento donde residan. El aislamiento se mantendrá hasta transcurridos tres días desde la resolución de la fiebre y del cuadro clínico, con un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas, por la especial relevancia de la aparición de casos y la vulnerabilidad del resto de los/as mayores

Ante un caso confirmado de COVID-19 en el centro, se considerará que existe un brote en la institución y se indicará la realización de cuarentena. La actividad quedará suspendida hasta transcurrir 10 días sin ningún caso nuevo.

Si el caso confirmado es un trabajador que no se ha incorporado al centro en los 2 días anteriores al diagnóstico, se valorará la suspensión de la actividad.

### **MEDIDAS Y PLANIFICACIÓN, ACTIVIDAD PREVENTIVA**

#### **MEDIDAS Y PLANIFICACIÓN ACTIVIDAD PREVENTIVA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS SUPERFICIES Y ESPACIOS:**

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelurra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Sanidad, y en función de la evaluación específica del riesgo de exposición al SARS -COV-2, se deberán adoptar las siguientes medidas preventivas:

Limpieza y desinfección de las superficies y espacios

- Es importante asegurar una correcta limpieza de las superficies y de los espacios. En la situación actual es necesario implementar un programa intensificado de limpieza y prestando especial atención a las siguientes zonas: En el acceso/salida, como pueden ser puertas, escaleras, pomos, barandillas, ascensor, entre otros, y en zonas accesibles para las personas deambulantes.
- En todos los baños se colocará un cartel en el que se explicará la forma correcta de higienizarse las manos.
- Las mesas de trabajo deberán estar libres de documentación, a fin de facilitar la limpieza de las mismas, así como de los teclados y ratones.
- En las tareas de limpieza y desinfección se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, manetas, asas, mesas, pulsadores ascensor, muebles, pasamanos, grifos, suelos,

teléfonos, sillas, perchas y otros elementos de similares características, conforme a las

siguientes pautas:

a) Se utilizarán desinfectantes autorizados. En el uso de ese producto se respetarán las indicaciones de la etiqueta. Se pueden emplear toallitas con desinfectante.

b) Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de manera segura colocando en un contenedor de residuos con tapa, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

c) Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como vestuarios, taquillas, aseos, cocina.

d) Los sillones de los usuarios no deben de compartirse deben ser nominales. Se procederá a su desinfección antes del inicio y al final de la jornada

- Lavado y desinfección de ropa de trabajo
- En el caso de que se empleen uniformes o ropa de trabajo, se procederá al lavado y desinfección regular de los mismos, siguiendo el procedimiento habitual. al menos 60°C

### LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE OBJETOS

El documento técnico Medidas higiénicas para la prevención de contagios del Covid-19 editado por el Ministerio de Sanidad (6 de abril de 2020) indica que: Los objetos de uso personal como gafas, móviles, teclados, ratón, tarjetas, carteras, bolsos, etc. se limpiarán con frecuencia con los productos indicados por cada fabricante. Para desinfectarlos, cuando el material lo permita, use un

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

pañó limpio con solución hidroalcohólica. En su defecto, puede usar alcohol común (concentración de 96%) diluido de la siguiente manera: mezcle 70 ml de alcohol con 30 ml de agua. No hace falta aclarar.

### LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MASCARILLAS

La limpieza y desinfección de mascarillas sólo se podrá realizar siguiendo los criterios del fabricante. Si la mascarilla no es reutilizable, en condiciones normales, y siguiendo los criterios del fabricante se tendrá que desechar y no podrá ser limpiada ni desinfectada

### LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MATERIAL COMO CARTÓN Y PAPEL

Se podría realizar con equipos de radiación ultravioleta, pero desde este servicio de Prevención y Riesgos laborales, se desaconseja

Opciones posibles:

- Poner en cuarentena de 72h el papel, objetos de cartón
- Prohibir juegos de cartas
- Desinfectado de manos frecuente antes y después del uso

### LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COMEDOR:

- Se pondrá a disposición de los /as usuarios el acceso a gel desinfectante.
- Se habrá de extremar, a su vez, la limpieza de utensilios y no compartir en ningún caso el menaje de cocina.
- Se reducirá el número de comensales por mesa de modo que se garantice una separación suficiente entre las personas (mínimo de 1,5 m y siempre asegurando el aforo máximo del local). Para ello se eliminarán las sillas y mesas necesarias.
- El horno, montacargas, tostador, vitro, microondas al ser equipos compartidos deben de desinfectarse aquellos elementos como pulsadores, teclas, asas después de su uso.
- Colocar gel desinfectante las cuales serán utilizadas por el trabajador para desinfectarse después de hacer uso de los equipos comentados

### LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VAJILLA

La limpieza y desinfección de vajillas, útiles de cocina como cuchillos, tenedores, cucharas se realizará en lavavajillas a una temperatura no inferior de 60°C al menos durante 30 minutos

Limpieza y desinfección de manteles, servilletas, vasos ... Estos elementos deben ser de un solo uso

Para el fregado de vajilla, utensilios de cocina se utiliza estropajos, bayetas nominales al igual que productos como fairy

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Procurar que la vajilla así como los útiles (tenedores, cucharas, cuchillos...) de los/as usuarios/as y trabajadores sean nominales

Utilizar para derrames o limpieza superficial papel desechable

Uso de servilletas y manteles de papel desechables tras su uso

### MEDIDAS Y PLANIFICACIÓN ACTIVIDAD PREVENTIVA DE RESIDUOS :

Se deberán adoptar las siguientes medidas:

- La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.
- Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” sean desechados en papeleras o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.
- En caso de que un trabajador/a o usuario/a presente síntomas mientras se encuentra en su puesto de trabajo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados, esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

### EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

**PUESTOS DE TRABAJO : AUXILAR DE ENFERMERIA/LOGOPEDA/FISIOTERAPEUTA, DIRECTORA, CONSERJE, CONDUCTOR,**

Medidas Preventivas

Equipos de Protección Individual:

De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Sanidad, y en función de la evaluación específica del riesgo de exposición al SARS -COV-2, se deberán adoptar las siguientes medidas en cuanto al uso de equipos de protección individual, dejando registro escrito de su entrega:

- En cuanto a la protección respiratoria, utilizar preferentemente mascarillas FFP 2 desechables (que deben cumplir la norma UNE-EN 149:2001 +A1:2009).
- Utilización de guantes desechables de protección que cumplan con la norma UNE-EN ISO 374.5:2016.
- Se deberá usar protección ocular cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones). Los protectores oculares certificados en base a la norma UNE -EN 166:2002 para la protección frente a líquidos:

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

pueden ser gafas integrales frente a gotas o pantallas faciales frente a salpicaduras, donde lo que se evalúa es la hermeticidad del protector (en el caso de la gafa integral) o la zona de cobertura del mismo (en el caso de la pantalla facial).

Equipos de Protección Individual (en tareas **de no ayuda** a usuarios/as)

Consideración: En los puestos de trabajo, cuyas tareas se realicen en el centro de trabajo y más concretamente en los despachos) en los que se pueda mantener y garantizar la distancia mínima entre trabajadores y/o visitas, usuarios de al menos 1,5m o con medidas de protección colectiva que evitan el contacto (por ejemplo mamparas) , no será necesario el uso de equipos de protección individual de acuerdo a la información publicada por el Ministerio de Sanidad a fecha del presente informe

Si no es posible cumplir la distancia mínima de 1,5m o no existen medidas de protección colectiva que evitan el contacto se hará uso por parte de todos los trabajadores y visitas, usuarios afectados el uso de mascarilla quirúrgica

En el caso de no poder mantener la distancia social de 1,5 metros y alguna de las personas no hace uso de mascarilla, obligatoriamente se:

- Utilizará mascarilla FFP2 desechables (que deben cumplir la norma UNE - EN149:2001 +A1:2009).

Otras situaciones en las que será obligatoria el uso de la mascarilla quirúrgica: cualquier desplazamiento que se vaya a realizar fuera de su puesto de trabajo como por ejemplo ir al aseo, tránsito por áreas comunes, pasillos , desplazarse a otro puesto..., desplazamiento por el edificio

Antes y después del uso de la mascarilla lavarse y/o desinfectarse las manos

Otras situaciones en las que será obligatoria el uso de la mascarilla quirúrgica: cualquier desplazamiento que se vaya a realizar fuera de su puesto de trabajo como por ejemplo ir al aseo, tránsito por áreas comunes, pasillos , desplazarse a otro puesto..., desplazamiento por el edificio

Antes y después del uso de la mascarilla lavarse y/o desinfectarse las manos

### **PUESTO DE TRABAJO : MONITOR/A**

#### Medidas Preventivas

#### Equipos de Protección Individual:

Para las tareas con público en el gimnasio se hace obligatorio el uso de mascarilla FFP2

Uso de gel hidroalcohólico después de contacto con equipos compartidos como material de gimnasio..

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

En caso de tener que dejar el bolígrafo a una persona, después de su uso se tiene que desinfectar

### **PUESTO DE TRABAJO: PEON DE LAVANDERIA**

#### Medidas Preventivas

#### Equipos de Protección Individual:

Consideración: En este puesto de trabajo, cuyas tareas se realicen en el centro de trabajo y más concretamente en la zona de lavandería) en los que se pueda mantener y garantizar la distancia mínima entre trabajadores y/o visitas, usuarios/as de al menos 1,5m o con medidas de protección colectiva que evitan el contacto (por ejemplo mamparas) , no será necesario el uso de equipos de protección individual de acuerdo a la información publicada por el Ministerio de Sanidad a fecha del presente informe.

Si no es posible cumplir la distancia mínima de 1,5m se hará uso de mascarilla quirúrgica

En el caso de no poder mantener la distancia social de 1,5 metros y alguna de las personas no hace uso de mascarilla, obligatoriamente se:

- Utilizará mascarilla FFP2 desechables (que deben cumplir la norma UNE -EN 149:2001 +A1:2009).

Otras situaciones en las que será obligatoria el uso de la mascarilla quirúrgica: cualquier desplazamiento que se vaya a realizar fuera de su puesto de trabajo como por ejemplo ir al aseo, tránsito por áreas comunes, pasillos, desplazarse a otro puesto..., desplazamiento por el edificio

Antes y después del uso de la mascarilla lavarse y/o desinfectarse las manos

#### **MEDIDAS PREVENTIVAS EN LAVABOS Y RETRETES**

Los aseos dispondrán de espejo, lavabos con agua corriente, caliente si es necesario, jabón y toallas individuales (DESECHABLES) u otro sistema de secado con garantías higiénicas.

Dispondrán de papelera con tapa y pedal

Se pondrán a la entrada cartel informativo sobre higiene de manos

El número de trabajadores/as y/o usuarios/as del centro que podrán hacer uso de los aseos será de 1 persona.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

# ANEXOS

Realizado por la empresa **ASPYS**

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

### ANEXO 1 | INFORMACIÓN GENERAL SOBRE CORONAVIRUS SARS Cov-2

#### ¿Qué es el nuevo coronavirus SARS-CoV-2?

Los coronavirus son una familia de virus que normalmente afectan sólo a animales, aunque en ocasiones pueden transmitirse a las personas.

El SARS-CoV-2 es un nuevo tipo de coronavirus detectado por primera vez en diciembre de 2019. Este nuevo virus puede afectar a las personas y produce la enfermedad COVID-19.

Consulta fuentes oficiales para informarte  
www.mscbs.gob.es  
@sanidadgob



#### ¿Cómo se transmite el nuevo coronavirus?

La transmisión se produce por contacto estrecho con las secreciones respiratorias que se generan con la tos o el estornudo de una persona enferma.

Estas secreciones podrían infectar a otra persona si entrasen en contacto con su nariz, sus ojos o su boca.

Es poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de uno o dos metros.



Consulta fuentes oficiales para informarte  
www.mscbs.gob.es  
@sanidadgob



#### ¿Cuáles son los síntomas del nuevo coronavirus?

Los síntomas más comunes de la nueva enfermedad por coronavirus (COVID-19) son:

Fiebre



Tos



Sensación de falta de aire



El 80% de los casos presenta síntomas leves

Consulta fuentes oficiales para informarte  
www.mscbs.gob.es  
@sanidadgob



#### ¿Existe tratamiento para el nuevo coronavirus?

No existe un tratamiento específico pero se están empleando algunos antivirales que han demostrado cierta eficacia en estudios recientes.

Sí existen tratamientos para el control de sus síntomas.

Al ser una infección producida por virus, los antibióticos NO deben ser utilizados como medio de prevención o tratamiento.



Consulta fuentes oficiales para informarte  
www.mscbs.gob.es  
@sanidadgob





MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

### ¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?



Lávate las manos frecuentemente



Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión



Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado



Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralo tras su uso



Si presentas síntomas respiratorios evita el contacto cercano con otras personas

Consulta fuentes oficiales para informarte  
[www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)  
@sanidadgob



Puedes visualizar toda la información en este espacio de la web del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelurra.es.



MIGUeltuRRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

### LAVARSE LAS MANOS

PARA PROTEGERSE Y  
PROTEGER A LOS DEMÁS

**¿POR QUÉ?**

La correcta higiene de manos es una medida esencial para la prevención de todas las infecciones, también las provocadas por el nuevo coronavirus

**¿CUÁNDO DEBO LAVÁRMELAS?**

- Tras estornudar, toser o sonarse la nariz
- Después del contacto con alguien que estornuda o tose
- Después de usar el baño, el transporte público o tocar superficies sucias
- Antes de comer

**¿CÓMO DEBO LAVÁRMELAS?**

Mójate las manos con agua y aplica suficiente jabón

Frótate las palmas de las manos entre sí

Frótate la palma de una mano contra el dorso de la otra entrelazando dedos

Frótate las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados

Frótate el dorso de los dedos de una mano con la palma de la otra

Con un movimiento de rotación, frótate el pulgar atrapándolo con la palma de la otra mano

Frótate los dedos

Frótate las manos

Frótate las manos con

40-60\*

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUeltuRRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

### Nuevo coronavirus: Qué hacer



Si has estado en una zona de riesgo  
y  
presentas estos síntomas durante los siguientes  
14 días

<b>Fiebre</b> 	<b>Tos</b> 	<b>Sensación de falta de aire</b> 
-------------------	----------------	---------------------------------------



Quédate en casa y llama al **112**

Consulta fuentes oficiales para informarte  
[www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)  
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)





MIGUeltuRRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA



Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelurra.es.



# COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

## ANEXO 2 | EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL EN EL ÁMBITO NO SANITARIO

**Un ejemplo de marcado e información al usuario de una mascarilla de uso dual**

**RESPIRA CON SEGURIDAD**

Para protegerte, un EPI

Para protegerles, un PS

**Mascarilla de uso dual**

Referencia a caducidad, condiciones de almacenamiento e información suministrada

Referencia a la norma de PS armonizada con Directiva 93/42/CEE

EN 14683

Referencia del Organismo Notificado

CE XXXX

Tipos de mascarilla quirúrgica (PS)

Clase y tipo de mascarilla EPI

EN 149

Referencia a la norma de EPI armonizada con Reglamento (UE) 2016/425

Markado CE de conformidad como PS de clase I y como EPI de categoría III, de acuerdo al Organismo Notificado XXXX

Referencia a la norma de EPI armonizada con Reglamento (UE) 2016/425

EN 149

Markado CE de conformidad como EPI de categoría III

CE XXXX

Clase y tipo de mascarilla autofiltrante

**Mascarilla de uso dual**

Las mascarillas de protección individual y las mascarillas quirúrgicas, aunque de aspecto similar, tienen objetivos diferentes y deben cumplir con distintas disposiciones legislativas. Las primeras son equipos de protección individual (EPI) y protegen frente a la inhalación de bioaerosoles<sup>11</sup>. Las mascarillas quirúrgicas son productos sanitarios (PS) diseñados para evitar la transmisión de agentes infecciosos procedentes de quien las llevan puestas. No debe confundirse con las denominadas mascarillas higiénicas que no son ni EPI ni PS y no garantizan mediante ensayos protección frente a agentes infecciosos.

**¿Qué es una mascarilla autofiltrante o media máscara filtrante frente a partículas?**

Es un equipo de protección individual (EPI) que cubre nariz, boca y mentón, diseñado para garantizar la protección contra los aerosoles sólidos y líquidos.

Debe garantizar un ajuste hermético con la cara de la persona portadora, independientemente del estado de su piel y los movimientos de su cabeza.

**¿Qué es una mascarilla quirúrgica?**

Producto sanitario (PS) que cubre, al menos, nariz y boca proporcionando una barrera para minimizar la transmisión de agentes infecciosos procedentes de la persona que la lleva puesta. Adicionalmente esta mascarilla puede proporcionar al usuario protección frente a salpicaduras de fluidos potencialmente contaminados.

**¿Qué es una mascarilla de uso dual?**

Mascarilla que proporciona protección frente a bioaerosoles a la persona portadora y a la vez reduce la transmisión de agentes infecciosos de esta misma persona a la zona de trabajo. Debe cumplir tanto con las disposiciones legislativas de EPI como con las de PS.

11) Bioaerosol: suspensión de partículas, sólidas o líquidas de origen biológico en el aire, compuestas por o derivadas de, organismos vivos. Pueden incluir microorganismos vivos, bacterias, hongos vivos o muertos, fragmentos y metabolitos procedentes o liberados por los mismos organismos.

**Aspectos técnicos a considerar**

MASCARILLA DE USO DUAL	COMO MASCARILLA AUTOFILTANTE (EPI)	COMO MASCARILLA QUIRURGICA (PS)
<b>DURACIÓN DEL USO</b>	Desechable tras el uso en una determinada tarea o tras la estancia en un área contaminada.	
<b>CERTIFICACIÓN</b>	Según Reglamento de EPI <sup>12</sup>	Segun la Directiva de PS <sup>11</sup>
<b>CATEGORÍA/CLASE</b>	Categoría III	Clase I
<b>MARCADO CE DE CONFORMIDAD</b>	Debe indicar la conformidad con respecto a las dos disposiciones legislativas. El marcado CE irá seguido del: <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de Organismo Notificado que participe en los procedimientos de conformidad con el tipo [XXXX] por ser la mascarilla un EPI de categoría III.</li> </ul>	
<b>REFERENCIA A NORMAS</b>	Normas de productos armonizados respecto al Reglamento de EPI: EN 149:2001 (Medias máscaras filtrantes de protección contra partículas).	Normas armonizadas respecto a la Directiva de PS: EN 14683:2019 (Mascarillas quirúrgicas).

11) Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de Marzo de 2016 relativo a los equipos de protección individual.  
12) Directiva 93/42/CEE del Consejo, de 14 de Junio de 1993, relativa a los productos sanitarios. A partir del 26 de Mayo de 2020 será aplicable el Reglamento (EU) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de abril de 2017 sobre los productos sanitarios.

**Referencias**

EN 149:2001+AE:2010 Dispositivos de protección respiratoria. Medias máscaras filtrantes de protección contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado.

EN 14683:2019+AC:2019 Mascarillas quirúrgicas. Requisitos y métodos de ensayo.

Ficha de selección y uso de medias máscaras filtrantes (mascarillas autofiltrantes).

Guía sobre el Reglamento (UE) 2016/425 sobre Equipos de Protección Individual.

RD 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.

Carta del INSST: ¿Qué es qué?

Guía Técnica del INSST para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos.

En los casos en los que no se pueda respetar la distancia de seguridad, se seguirá la siguiente secuencia en la colocación de EPI's :

- 1º Lavado o limpieza de manos
- 2º Protección respiratoria
- 3º Guantes de protección

Para su retirada se seguirá la siguiente secuencia:

- 1º Guantes de protección
- 2º Protección respiratoria
- 3º Lavado o limpieza de manos

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUeltuRRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Secuencia de Colocación y retirada del Equipo de Protección Individual:  
Mascarilla autofiltrante:

- Debe cubrir totalmente la boca, nariz y acoplarse por debajo del mentón, de manera que ningún germen pueda entrar o salir de las vías respiratorias.
- Las mascarillas deben sujetarse por la palma de la mano en su parte exterior para poder pegar la mascarilla en la cara (boca, nariz, mentón).
- Con la otra mano, se debe pasar los dos elásticos detrás de la cabeza hasta el cuello.
- Mientras se sujeta la mascarilla cuidadosamente, y siempre con la otra mano se ajusta el elástico inferior al cuello y el elástico superior debe situarse en la parte del cráneo donde ambas manos estén situadas una frente a la otra.
- Deben desecharse cuando la respiración se vuelve difícil.
- Para retirarla no debe tocarse la mascarilla y solo deben tocarse las cintas de sujeción para evitar la contaminación de las manos.



Secuencia de Colocación y retirada del Equipo de Protección Individual: Guantes desechables.

- El uso inadecuado de guantes aumenta el riesgo de contagio.
- Tener las manos libres de objetos como anillos, relojes, etc. ya que pueden romper el guante, sin cremas, con las uñas cortas y sin esmalte en el caso de mujeres, para facilitar una buena limpieza de material potencialmente infeccioso
- Recuerda además que si usas alcohol para desinfectar tus manos es necesario que dejes que se seque completamente, ya que el alcohol causa que el látex se dañe.
- Realizar la higiene de manos
- Colocación adecuada de guantes
- Primero, extraer un guante del envase y enfundarlo en una mano, hasta obtener una perfecta adaptación a la mano (ausencia de arrugas) estirando desde el extremo abierto.
- Después, extraer un segundo guante y proceder a su correcta colocación.





MIGUeltuRRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

- En caso de rozadura con superficies metálicas o cristales pudiendo provocar algún tipo de daño, es necesaria la sustitución inmediata del guante dañado
- Para la retirada de los guantes, seguir la siguiente secuencia:



Pellizcar por el exterior del primer guante



Retirar sin tocar la parte interior del guante



Retirar el guante en su totalidad



Recoger el primer guante con la otra mano



Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior



Retirar el guante sin tocar la parte externa del mismo

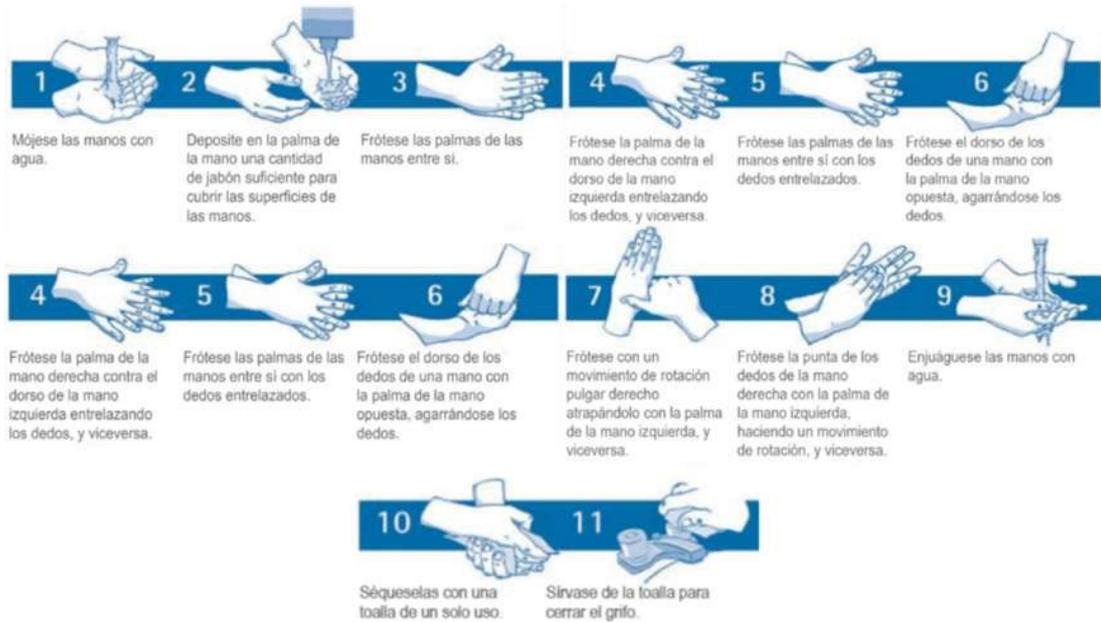
### Lavado y limpieza de manos:

- Lavado de manos con agua y jabón (El alcohol en gel no reemplaza al lavado de manos).



MIGUeltuRRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA



- Limpieza y desinfección de manos (El alcohol en gel no reemplaza al lavado de manos). En el caso del uso de soluciones alcohólicas se seguirán las siguientes recomendaciones



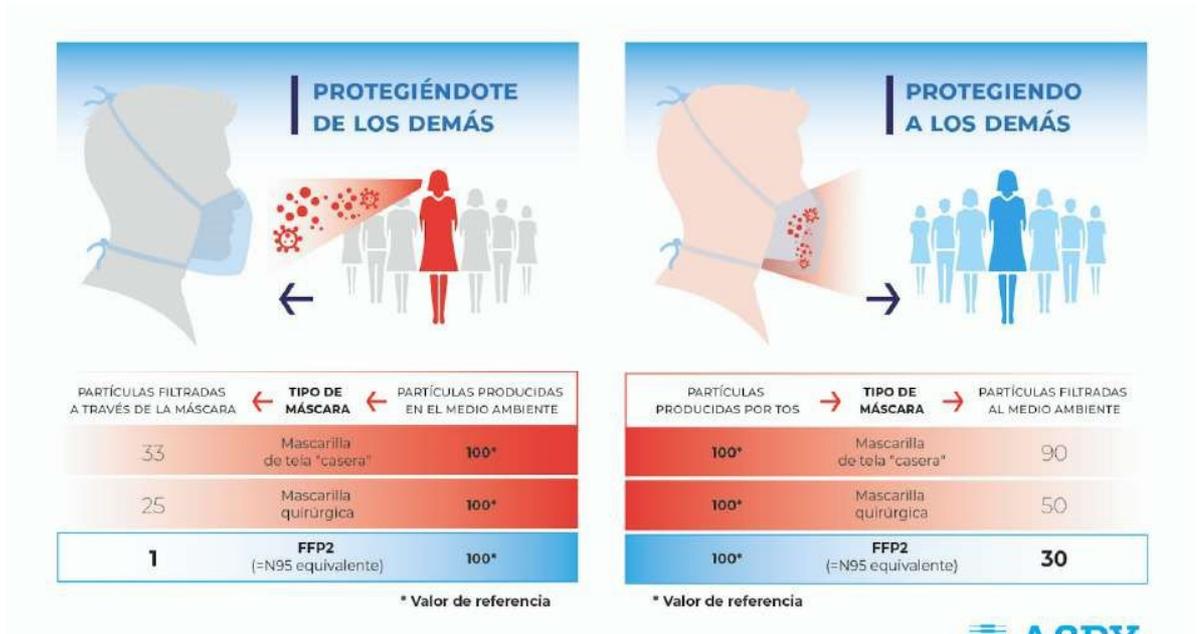
- En el caso del uso de soluciones hidroalcohólicas se tendrá en cuenta la inflamabilidad del producto pu es un a vez impregnadas las manos se deberá tener especial cuidado con fuentes de ignición próximas y electricidad estática que pueden hacer que arda el alcohol.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA



Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



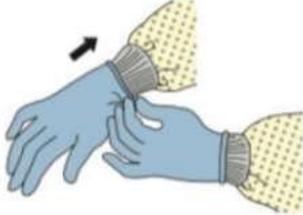
## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

### ANEXO 3 | COLOCACIÓN Y RETIRADA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA PERSONAL SANITARIO

#### Secuencia de Colocación del Equipo de Protección individual (EPI)

- El Equipo de Protección Individual (EPI) se colocará antes de entrar en el área de consulta.
- Retírese antes los objetos personales (relojes, pulseras, móvil, bolígrafos...) y realice higiene de manos.

Se utilizará el equipo recomendado para prevención de infección de microorganismos transmitidos por gotas y por contacto

<p>1. PROTECCIÓN RESPIRATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegure los cordones o la banda elástica en mitad de la cabeza y cuello.</li> <li>• Ajústese la banda flexible en el puente de la nariz.</li> <li>• Ajústese a la cara y por debajo del mentón.</li> <li>• Respirador: Verifique el ajuste del mismo.</li> </ul>	
<p>2. PROTECCIÓN OCULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colóquesela sobre la cara y ajústela.</li> </ul>	
<p>3. GUANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Extienda los guantes para que cubran el puño de la bata de aislamiento</li> </ul>	



MIGUeltuRRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Utilice prácticas de trabajo seguras para protegerse usted mismo y limitar la propagación de la contaminación:

- Mantenga las manos alejadas de la cara
- Limite el contacto con superficies
- Cambie los guantes si se rompen o están demasiado contaminados
- Realice la higiene de manos

Secuencia de Retirada del Equipo de Protección individual (EPI) | 1ª Opción

- Quítese el EPI, salvo la protección respiratoria, cuando termine la tarea, y deséchelo en el contenedor correspondiente.
- Cuando termine la tarea, retire la protección respiratoria y deséchela en el contenedor. Realice inmediatamente higiene de manos.





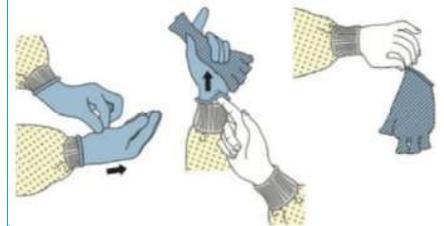
## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Existen varias maneras de retirar con seguridad el EPI. Esta es una de ellas. Con la excepción de la mascarilla/respirador, quítese el EPI junto a la puerta de salida.

Quite la mascarilla después de salir de la sala .

### 1.GUANTES:

- ¡El exterior de los guantes está contaminado!
- Agarre la parte exterior del guante con la mano opuesta (aún con guante) y quíteselo.
- Sostenga el guante que se quitó (con la mano enguantada).
- Deslice los dedos de la mano sin guante por debajo del guante que no se ha quitado, a la altura de la muñeca.
- Quítese el guante de manera que acabe cubriendo el primero.
- Arroje ambos en el recipiente de desechos.



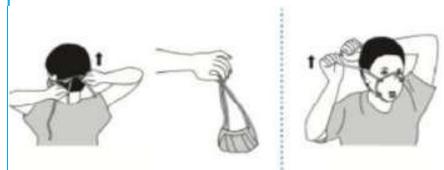
### 2.PROTECTOR OCULAR:

- ¡El exterior de las gafas protectoras o de la careta está contaminado!
- Para quitárselas, tómelas por la parte de la banda de la cabeza o de las piezas de las orejas.
- Colóquelas en el recipiente designado para reprocesar materiales o de materiales de desecho.



### 3.PROTECCIÓN RESPIRATORIA

- ¡La parte delantera de la máscara o respirador está contaminada! ¡NO LA TOQUE!
- Primero desate la parte de abajo, luego los cordones o banda elástica de arriba y por último retírela con cuidado.
- Arrójela en el recipiente de desechos.



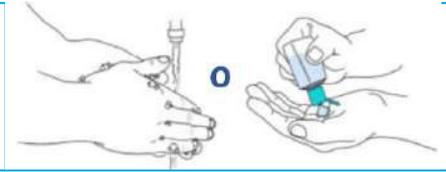
### 4.HIGIENE DE MANOS INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUITARSE EL EPI



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Si en alguno de los pasos tuviese contacto con partes contaminadas del EPI, haga higiene de manos antes del siguiente.



### ANEXO 4 | MEDIDAS HIGIÉNICAS CENTRO DE DÍA MEDIDAS GENERALES:

Lavarse las manos con agua y jabón, o con solución a base de alcohol, protege de igual forma y debe realizarse después de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos o materiales contaminados.

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición. Se recomienda:

1. La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección.. Realizar de forma frecuente
2. Si se tiene que tocar la cara, antes lávese las manos con agua y jabón, si no es posible desinfectelas antes. En caso de uso de guante nunca se toque la cara con el guante
3. Utilice los equipos de protección que le facilite la empresa
4. Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
5. Si se necesitan gafas, y las deposita en la mesa u otro lugar se recomienda desinfectarlas.
6. Seguir los procedimientos de trabajo establecidos por la empresa.

Cuando se disponga de mascarillas en número suficiente éstas deben de desecharse en el plazo establecido por las instrucciones del fabricante

7. Mantener las distancias de seguridad de al menos 1,5m entre trabajadores o con otras personas
8. En general uso de mascarilla en los medios de transporte aéreo, marítimo, en autobús, o por ferrocarril, así como en los transportes públicos y privados complementarios de viajeros en vehículos de hasta nueve plazas, incluido el conductor, si los ocupantes de los vehículos de turismo no conviven en el mismo domicilio ( Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio)
9. La empresa pondrá a disposición de los trabajadores elementos de limpieza (entre ellos se pueden utilizar higienizante de superficies, gel con base de alcohol, toallitas desinfectantes, alcohol...) para facilitar la limpieza de los equipos de uso compartido por parte de los trabajadores,

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Proceso de uso de equipo compartido (fotocopiadoras, destructoras de documentos, impresoras, encuadernadores, cizalla, teléfono...):

- Uso del equipo
- Finalizado el uso del equipo, se desinfecta éste
- Desinfección y/o lavado de manos
- Sólo podrán hacer uso de los aseos de forma individual (1 persona). Hará uso de la mascarilla . Desinfectarse antes y después del uso del baño
- Etiqueta respiratoria:
  - Si tiene síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura.
  - Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.
  - Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
  - Toda persona con síntomas respiratorios debe lavarse frecuentemente las manos porque accidentalmente puede tener contacto con secreciones o superficies contaminadas con secreciones.
  - No haga uso del ascensor a no ser que sea imprescindible. En caso de hacerlo, use siempre la mascarilla. El uso será individual (1 persona)
  - Tras el tocar elementos como pomos de puertas, documentación compartida, bolígrafos, lápices desinfectese
  - Si es posible ponga en cuarentena de 72h la documentación recepcionada de otras personas. si es posible que se la envíen por medios digitales (pdf por ejemplo)

### MEDIDAS PARTICULARES:

- En caso de disponer de elementos y/o equipos como teclado, ratón, pantalla, mesa, silla... no los comparta. En caso de hacerlo tras su uso desinfectar.
- No comparta con otros trabajadores las herramientas manuales (bolígrafos, tijeras, quitagrapas... En caso de necesidad desinfectelas primero con desinfectante (alcohol de 70º, alcohol, gel con base de alcohol, toallitas desinfectantes)
- Si pone las manos sobre objetos, recipientes, elementos que no son suyos, incluidos pomos de puertas, barandillas, pasamanos de escaleras, teléfonos usted se tiene que desinfectar.
- Se evitarán gestos de afecto o cortesía social con los usuarios que supongan contacto físico.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

. Realizarán higiene de manos antes y después del contacto con los/as usuarios/as/visitas, después del contacto con superficies o equipos compartidos, como pueden ser la fotocopiadora, bandejas, impresoras y similares, después de uso de papeles y después de quitarse la mascarilla

· En caso de uso de teléfonos compartidos después de su uso se debe desinfectar las manos

· En caso de compañeros que por proximidad podrían facilitarse el teléfono ante una llamada, si dispone de una extensión y debe pasarle la llamada a un compañero, indíquele al interlocutor que vuelva a llamar a la extensión de la persona. Si la conoce facilítesela a su interlocutor

. En los puestos de trabajo en los que se pueda mantener y garantizar la distancia mínima entre trabajadores y/o visitas de al menos 1,5m o con medidas de protección colectiva que evitan el contacto (por ejemplo mamparas), no será necesario el uso de equipos de protección individual de acuerdo a la información publicada por el Ministerio de Sanidad a fecha del presente informe

Si no es posible cumplir la distancia mínima de 1,5m o no existen medidas de protección colectiva que evitan el contacto se hará uso por parte de todos los trabajadores/as, visitas, usuarios/as afectados/as el uso de mascarilla quirúrgica. Situaciones en las que será obligatoria el uso de la mascarilla quirúrgica: cualquier desplazamiento que se vaya a realizar fuera de su puesto de trabajo como por ejemplo ir al aseo, ir a máquina expendedora de agua, tránsito por áreas comunes, pasillos, office, en caso de desplazamiento a puesto de otro trabajador...

En el caso de no poder mantener la distancia social de 1,5 metros y alguna de las personas no hace uso de mascarilla, obligatoriamente se::

- Utilizará mascarilla FFP2 desechables (que deben cumplir la norma UNE - EN 149:2001 +A1:2009).

Otras situaciones en las que será obligatoria el uso de la mascarilla quirúrgica: cualquier desplazamiento que se vaya a realizar fuera de su puesto de trabajo como por ejemplo ir al aseo, tránsito por áreas comunes, pasillos, office, desplazarse a otro puesto..., desplazamiento por el edificio

Antes y después del uso de la mascarilla lavarse y/o desinfectarse las manos

NOTA:

- Según la Orden SND /422/2020, de 19 de mayo, se hace obligatorio el uso de mascarillas en personas de seis años en adelante en la vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros, siendo recomendable su uso para la población infantil de entre tres y cinco años. Esta medida no será de aplicación en los siguientes casos:
  - a) Personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla.
  - b) Personas en las que el uso de mascarilla resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, o que por su situación

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

de discapacidad o dependencia presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

c) Desarrollo de actividades en las que, por la propia naturaleza de estas, resulte incompatible el uso de la mascarilla.

d) Causa de fuerza mayor o situación de necesidad

Antes y después del uso de la mascarilla lavarse y/o desinfectarse las manos

· En caso de tener que utilizar documentación manipulada por compañeros cuando termine de manipularla desinfectese y/o lávese las manos

· Si es posible en función del puesto que ocupe, procure permanecer en su puesto de trabajo para evitar la posibilidad de acercarse a otras personas- En caso de tener que desplazarse a puesto de otro compañero le llamará previamente por teléfono para que haga uso de la mascarilla

· En caso de fichaje manual con teclado u otro sistema en el cual tenga que poner las manos sobre una superficie: Una vez haya fichado desinfectese.

· En caso de uso de tarjeta, no toque el recipiente que aloja el fichaje, acceso a zonas... Acerque sólo la tarjeta

· Cuando utilice el baño lávese las manos con agua y jabón y desinfectese

· Prohibido realizar y/o participar en reuniones de cualquier tipo sin mantener la distancia social y siempre con el uso de mascarilla y respetando el aforo máximo

· Desayune de forma individualizada, manteniendo una distancia de al menos 1,5m con otra/s personas. Uso de taza y cuchara individual, no compartido. El lavado lo tiene que realizar con su fairy por ejemplo (producto personal), el secado con papel desechable.

### ANEXO 5 | MEDIDAS HIGIÉNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PERSONAL SANITARIO

Las precauciones para el control de las infecciones constituyen un conjunto de recomendaciones y actuaciones dirigidas a prevenir la transmisión y diseminación de agentes infecciosos desde la fuente de infección a los trabajadores que desarrollan su labor en centros sanitarios. Las precauciones se dividen en dos categorías: las precauciones estándar y las precauciones basadas en el mecanismo de transmisión de los agentes biológicos.

Las precauciones estándar constituyen la estrategia básica para la prevención de la transmisión de los agentes infecciosos y son de aplicación en el cuidado de todos los pacientes, con independencia de si la presencia de un agente biológico está confirmada o se sospecha. Estas precauciones se basan en el principio de que la sangre, los fluidos corporales, las secreciones y las excreciones (excepto el sudor), la piel no intacta y las mucosas pueden contener agentes infecciosos transmisibles, e incluyen prácticas tales como el lavado de manos y el uso de guantes, batas, mascarilla, protección ocular o del rostro, en función de si se puede anticipar la

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.





MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

exposición, y prácticas seguras para prevenir pinchazos. La extensión de la aplicación de las precauciones estándar viene determinada por la naturaleza de la interacción entre el trabajador y el paciente; por ejemplo: para la realización de una punción en la vena se precisa el uso de guantes, mientras que para hacer una intubación, se precisa, además, el uso de protectores faciales o máscara y gafas protectoras.

Las precauciones basadas en el mecanismo de transmisión de los agentes biológicos se aplican, complementando las precauciones estándar, en el cuidado de los pacientes que se sabe o se sospecha que están colonizados por agentes infecciosos que requieren medidas adicionales de control para prevenir con eficacia la transmisión.

Las precauciones basadas en la transmisión se dividen, a su vez, en tres categorías: precauciones por contacto, precauciones por gotitas y precauciones por transmisión aérea.

Cuando un agente infeccioso se transmite por más de una ruta se aplicarán las categorías correspondientes a esos mecanismos de transmisión, además de las precauciones estándar.

- Las precauciones por contacto (PC) tratan de prevenir la transmisión de aquellos agentes infecciosos que se propagan por contacto directo (con el paciente) o indirecto (con objetos contaminados).
- Las precauciones por gotas (PG) tratan de prevenir la transmisión de agentes infecciosos en aquellas tareas que suponen un contacto próximo de las mucosas (conjuntiva, mucosa nasal o bucal) con secreciones respiratorias (gotas de tamaño  $> 5 \mu\text{m}$ ), y que generalmente son generadas por el paciente al hablar, toser o estornudar, o durante determinadas técnicas como el aspirado bronquial o la broncoscopia. Este tipo de transmisión requiere un contacto cercano con el paciente infectado; las gotas recorren una distancia corta (aproximadamente, un metro) a partir del paciente y sedimentan rápidamente.
- Las precauciones por transmisión aérea (PA) tratan de prevenir la transmisión de agentes infecciosos depositados en partículas de tamaño inferior a  $5 \mu\text{m}$ , que proceden de las vías respiratorias del paciente y quedan suspendidas en el ambiente, donde pueden persistir durante un cierto tiempo y desplazarse largas distancias.

Puesto que a menudo se desconoce el agente biológico en el momento de ingreso de un paciente, las precauciones basadas en la transmisión se aplican de forma empírica de acuerdo con el síndrome clínico y la posibilidad de presencia del agente

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUeltuRRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

en el momento. Estas precauciones se modifican posteriormente en función de la identificación del patógeno o de que se descarte la etiología.

PRECAUCIONES ESTÁNDAR		
Lavado de manos	Durante la atención al paciente, procurar evitar los contactos innecesarios con las superficies que se encuentran próximas al paciente para prevenir tanto la contaminación de las manos limpias como la contaminación de las superficies con las manos sucias.	
	Lavar las manos siempre que estas estén sucias (material proteico, sangre o fluidos biológicos) con agua y jabón.	
	Utilizar agentes antimicrobianos o antisépticos no acuosos para determinadas circunstancias (por ejemplo, en caso de brotes o de infecciones hiperendémicas). El uso frecuente de solución alcohólica puede incrementar la aparición de dermatitis.	
	¿Cuándo lavarse las manos?	Antes del contacto directo con los pacientes.
		Tras el contacto con sangre, fluidos biológicos, excreciones, secreciones, mucosas, piel no intacta o vendajes, tanto si se llevan guantes como si no.
		Entre procedimientos en un mismo paciente, a fin de evitar infecciones cruzadas.
	Tras la realización de cualquier técnica que pueda implicar el contacto con material infeccioso	
	Inmediatamente después de quitarse los guantes, entre un paciente y otro o cuando esté indicado para evitar la transferencia entre pacientes o al ambiente	
Equipos de Protección Individual		
EPI	Utilizar los EPIs siempre que la naturaleza del tipo de atención al paciente indique que es posible el contacto con sangre, fluidos biológicos, secreciones, excreciones, etc.	
	Evitar la contaminación de la ropa y de la piel al quitarse los EPI.	

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

	<p>Quitarse los EPI y desecharlos antes de abandonar la habitación o recinto donde se encuentre el paciente.</p>
Guantes	<p>Usar guantes cuando se pueda producir, o se vaya a tener contacto con sangre, fluidos biológicos, secreciones, excreciones, membranas mucosas, piel no intacta o piel intacta potencialmente infectada (defecaciones, orina, etc.) y otros materiales u objetos potencialmente contaminados.</p>
	<p>Quitarse los guantes tras el contacto con el paciente, el entorno, el equipo médico, utilizando técnicas apropiadas para evitar la contaminación de las manos.</p>
	<p>No utilizar los mismos guantes para el cuidado de distintos pacientes.</p>
	<p>No lavar los guantes con objeto de reutilizarlos.</p>
	<p>Cambiar los guantes entre diferentes procedimientos en un mismo paciente, a fin de evitar contaminaciones cruzadas.</p>
Protección de ojos, nariz y boca	<p>Utilizar los EPI correspondientes para la protección de las membranas mucosas de los ojos, la nariz y la boca durante las operaciones y las actividades de atención al paciente en las que sean probables las salpicaduras o los aerosoles de sangre, fluidos biológicos, secreciones o excreciones. Seleccionar mascarillas, gafas, pantallas faciales o cualquier combinación de las mismas de acuerdo con las necesidades previstas en función de la tarea</p>
	<p>Es conveniente diferenciar las mascarillas denominadas quirúrgicas de los equipos de protección respiratoria:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La principal función de las mascarillas quirúrgicas es proteger al paciente contra los aerosoles emitidos por el cuidador o el visitante. Su eficacia se evalúa en el sentido de la exhalación.</li><li>• Las mascarillas quirúrgicas ofrecen protección al trabajador contra las salpicaduras.</li><li>• Los equipos de protección respiratoria tienen como función proteger al trabajador frente a los riesgos por inhalación de contaminantes suspendidos en el aire. Existen distintos tipos, con características diferentes (forma, componentes, eficacias de filtración, uso, etc.).</li></ul>

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

- En esta situación de trabajo, el tipo más frecuente son las mascarillas autofiltrantes  
– adecuadas para materia particulada – con diferentes eficacias de filtración (FFP1, FFP2 o FFP3) o las máscaras con filtros adaptados

PRECAUCIONES EN CASO DE CASO DE SÍNTOMAS	
Atención	Ubicar a la persona en sala independiente tan pronto como sea posible.
Entorno	
Limpieza y desinfección	La sala tiene prioridad en cuanto a la frecuencia de limpieza y desinfección, con limpieza y especial atención a las superficies ( mesas, lavabos, picaportes, etc.).

## ANEXO 6 | ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Eliminación de residuos, limpieza y desinfección

- Seguir protocolos de descontaminación, mantenimiento y eliminación de residuos para microorganismos con riesgo de propagación y mecanismos de transmisión similar. Los residuos se consideran de Clase III o como Residuos Biosanitarios Especiales de Grupo 3, similar a la tuberculosis.

Más información en la Guía para la Gestión de Residuos Sanitarios del Principado de Asturias. Editada por la Consejería de Sanidad, 2014.

- Material desechable que haya estado en contacto con el paciente: eliminación como cualquier otro material potencialmente infeccioso.
- Material no desechable: mantener en bolsa de plástico identificada, y enviar esterilización.
- Limpieza y desinfección con solución de hipoclorito sódico con 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de lejía con concentración 40-50 gr/l). El virus se inactiva a los 5 minutos con lejía doméstica. El personal de limpieza usará el Equipo de Protección Individual adecuado.

Para residuos del Grupo IIIA (biológicos), se utilizarán bolsas o contenedores de color AMARILLO, que cuenten con las siguientes características: de un solo uso, estanqueidad, opacidad, cierre hermético (salvo en bolsas y recipientes semirrígidos, los cuales se cerrarán de manera que se impida la apertura accidental), resistencia a la carga, asépticos en el exterior, composición tal que garantice que en su destrucción se eviten o minimicen emisiones tóxicas.

Los residuos cortantes y/o punzantes se depositarán en envases rígidos, impermeables, e impermeables, serán también de color AMARILLO, y la tapa estará dotada de un mecanismo adecuado de desactivación de los dispositivos dotados con elementos cortantes o punzantes insertados en forma de lanza o roscadas.

Los envases se identificarán con la señal de peligro biológico.



Para el caso de limpieza del área de una persona que haya tenido síntomas: El personal que realice la limpieza y desinfección debe ir protegido con Equipo de Protección Individual para prevención de microorganismos transmitidos por gotas y por contacto: bata resistente a líquidos, protección ocular antisalpicaduras, guantes, mascarilla FFP2. Seguir las recomendaciones de colocación.



Procedimiento de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus 2019-nCoV (Consejería de Salud, Dirección General de Salud Pública, SIVE, 20/1/2020).

## ANEXO 7 | LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES, ESPACIOS , OBJETOS PERSONALES Y EPI's CON CORONAVIRUS

### Limpieza y desinfección de superficies

La lejía doméstica es muy efectiva para la desinfección de superficies donde pueda haber virus:

- Superficies que se tocan con frecuencia: mesas y sillas, mesas de trabajo, etc.
- Pomos de las puertas.
- Superficies del baño y el inodoro.
- Grifos.

Para que la lejía sea eficaz hay que limpiar previamente las superficies con bayetas húmedas, para recoger el polvo.

Después limpiar esas mismas superficies con otra bayeta humedecida en una disolución de lejía al 1:50.

#### ¿Cómo preparar la lejía al 1:50?

1. Coger 20 ml de lejía casera, no importa la marca.
2. Echarlo dentro de una botella de 1 litro.
3. Rellenar la botella con agua del grifo hasta completar.
4. Cerrar y darle la vuelta varias veces para mezclar.
5. Esta mezcla debe ser preparada el mismo día de uso.
6. Mojar una bayeta limpia con esta disolución para desinfectar las superficies.
7. Limpiar la bayeta con agua del grifo tras cada uso y vuelva a impregnarla con esta disolución de lejía.
8. Usar guantes.

#### Desinfección de objetos personales:

Los objetos personales se pueden desinfectar con alcohol de 70°:

- Gafas.
- Teléfonos fijos.
- Móviles (evitar compartirlos).
- Teclados de ordenador y ratón.
- Mandos a distancia.
- Llaves.

#### ¿Cómo preparar el alcohol de 70°?

1. Partir del alcohol para desinfectar las heridas que tenemos en casa, que es alcohol de 96°.

2. Coger 70 ml de alcohol de 96°.
3. Rellenar con agua del grifo hasta 100 ml.
4. Cerrar y darle la vuelta varias veces para mezclar.
5. Mojar un paño limpio con esta disolución para desinfectar los objetos personales.

### Desinfección de equipos de protección individual

Para la limpieza y mantenimiento del equipo de protección individual reutilizable deberán seguirse las indicaciones del fabricante. Para la desinfección y descontaminación del EPI frente al coronavirus, se usará un método indicado por el fabricante antes de guardarlo. El método debe estar validado como efectivo contra el virus y ser compatible con los materiales del EPI, de manera que se garantice que no se daña y por tanto su efectividad y protección no resulta comprometida para la seguridad de los trabajadores.

Fuente: Comunidad de Madrid.

## ANEXO 8 | MEDIDAS EXCEPCIONALES ANTE LA ESCASEZ DE EPI'S



### ANEXO III

## GUIA PARA PROTECCIÓN PERSONAL

Este documento plantea alternativas y posibles estrategias ante la escasez de equipos de protección individual (EPI) en situación de crisis. Deben ser evaluadas antes de su aplicación excepcional.

La forma óptima de prevenir la transmisión es usar una combinación de todas las medidas preventivas, no solo EPI. La aplicación de una combinación de medidas de control puede proporcionar un grado adicional de protección, incluso si una medida falla o no está disponible.

Este enfoque está destinado a usarse cuando los equipos de protección individual (EPI) son tan limitados que en determinadas circunstancias no es posible aplicar de forma rutinaria las recomendaciones existentes. Es posible que sea necesario considerar alguna de estas medidas o una combinación de ellas, siempre de forma excepcional y mientras persista la situación de escasez.

Los equipos de protección individual que cumplan con las especificaciones técnicas distintas de las normas armonizadas, como por ejemplo las mascarillas N95 y KN95, que autoriza el Ministerio de Industria en base a la Recomendación (UE) 2020/403, pueden ser usados cuando corresponda.

Las recomendaciones incluidas en el presente documento están en continua revisión en función de la evolución y nueva información que se disponga de la infección por el nuevo coronavirus (SARS-COV-2)

Este documento ha sido elaborado con el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, revisado y aprobado por la Ponencia de Salud Laboral

En la tabla siguiente se muestra el uso sugerido de mascarilla PS o mascarilla EPI, basado en la distancia de una persona con COVID-19 y el uso del control de fuente (según la disponibilidad, pueden optar por utilizar niveles más altos de protección).

### Mascarillas (1)

Recomendaciones según distancia con la persona sintomática

Distancia	PERSONA CON MASCARILLA QUIRÚRGICA (PS) DURANTE TODO EL ENCUENTRO	PERSONA SIN MASCARILLA DURANTE TODO EL ENCUENTRO O PARTE DE ÉL
> 2 METROS	sin mascarilla	
1-2 METROS	mascarilla quirúrgica	mascarilla quirúrgica
1 METRO	mascarilla quirúrgica	protección respiratoria FFP2 (EPI)
PROCEDIMIENTOS CON GENERACIÓN DE AEROSOLES		
	protección respiratoria FFP2 (EPI)	protección respiratoria FFP3 (EPI)

23 marzo 2020  
Adaptado de CDC: Strategies for Optimizing the Supply of N95 Respirators: Crisis/Alternate Strategies (www.cdc.gov)

### Mascarillas (2)

PERSONAL MÁS EXPUESTO (tipo de intervención y menor distancia)

PERSONAL MENOS EXPUESTO

**MASCARILLA EPI EN 149**

**MASCARILLA QUIRÚRGICA EN 14683 + Mantener Distancia**

Si **NO HAY SUFICIENTES** mascarillas FFP2, FFP3 (EN 149) o mascarillas con filtros (P2 o P3) contra partículas (EN 140 / EN 143)

Considerar viabilidad de alternativas:

- 1) Otros EPI de las vías respiratorias (1)
- 2) Uso extendido de mascarillas (2)
- 3) Mascarillas autofiltrantes o filtros fuera del plazo de caducidad (3)
- 4) Reutilización limitada (4)
- 5) Priorizar el uso según tipo de exposición del personal (5)
- 6) Pantallas faciales EN 166 (6)

23 marzo 2020  
Adaptado de CDC: Strategies for Optimizing the Supply of N95 Respirators: Crisis/Alternate Strategies (www.cdc.gov)

[1] Máscaras completas EN 136 + filtros frente a partículas EN 143. Equipos filtrantes de ventilación asistida provistos de máscaras o mascarillas EN 12942. Equipos filtrantes de ventilación asistida incorporados a casco o capuz EN 12941.  
 [2] Uso extendido de mascarillas autofiltrantes: Se refiere a la práctica de usar la misma mascarilla en encuentros repetidos de contacto cercano con varios pacientes diferentes, sin quitarse la mascarilla entre ellos. El uso extendido es muy adecuado en situaciones en las que varios pacientes tienen el mismo diagnóstico de enfermedad infecciosa y se agrupan (por ejemplo, se alojan en la misma unidad hospitalaria).  
 [3] Uso de EPI más allá de la vida útil designado por el fabricante: Es necesario tener en cuenta que las mascarillas (EPI) fuera del plazo de caducidad pueden no cumplir con los requisitos para los cuales fueron certificadas. Con el tiempo, los componentes como las cintas y el material del puente nasal pueden degradarse, lo que puede afectar la calidad del ajuste. Inspeccione visualmente la mascarilla para verificar que sus componentes no se hayan degradado.  
 [4] Reutilización limitada: Se refiere a la práctica de usar la misma mascarilla para encuentros múltiples con pacientes pero retirándola después de cada encuentro y siempre haciendo uso de guantes. La reutilización ya se ha recomendado como una opción para conservar la protección respiratoria durante brotes y pandemias de patógenos respiratorios previos y podría ser necesaria cuando se atiende a pacientes con COVID-19. Sin embargo, se desconoce cuál es la contribución potencial de la transmisión por contacto para el SARS-CoV-2, y se debe tener precaución. Existe la opción de reutilizar las mascarillas entre distintos usos sometidas durante 30 minutos a una temperatura de 70°C con el fin de inactivar el virus SARS-CoV-2.  
 [5] Priorizar el uso por tipo de actividad: Este enfoque de priorización es apropiado cuando los equipos de protección respiratoria (EPR) son tan limitados que ya no es posible que todo el personal sanitario use EPR de manera rutinaria cuando atiende a un paciente con COVID-19. Se debe priorizar el uso de EPR con las exposiciones de mayor riesgo, incluida la presencia en la sala durante los procedimientos con generación de aerosol realizados en personas sintomáticas.  
 [6] Pantallas faciales (EN 166): Protege mascarilla para reutilización. Da protección añadida sobre mascarilla quirúrgica. Evita contacto mano cara. Protege frente a salpicaduras.

REGISTRO DE SALIDA Número: 202000002841 Fecha: 17/11/2020 14:01 :26 Departamento: MAYORES Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento. El documento consta de 73 página/s. Página 54 de 73. Código de Verificación Electrónica (CVE) hmAmLD6YE0ig9ouF40sL



**ANEXO 10 | REGISTRO ENTREGA INFORMACIÓN PREVENTIVA COVID 19****REGISTRO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS (ART.19 LEY 31/95) ANTE EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS**

EL CENTRO DE DÍA Y SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS DE LA **CONCEJALIA DE MAYORES** , por el presente documento, registra y controla la recepción por parte de sus trabajadores/as de la información sobre las medidas preventivas necesarias para eliminar o minimizar el riesgo de exposición a Coronavirus.

Y LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO, DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS ADOPTADAS DESDE LA CONCEJALIA RESPONSABLE

**DATOS DEL/A TRABAJADOR/A:**

Nombre

Apellidos: .....

DNI: .....

Por la presente se hace constar la entrega / recepción de la siguiente información preventiva:

- Evaluación de riesgos de exposición a Coronavirus con sus anexos informativos, elaborado por ASPY PREVENCIÓN.
- Anexo evaluación de riesgos de trabajo a distancia con recomendaciones preventivas, elaborado por ASPY PREVENCIÓN.

POR LA EMPRESA

EL/LA TRABAJADOR/A

D/D<sup>a</sup>...../D<sup>a</sup>.....

SELLO empresa

## ANEXO 11 IMPLANTACIÓN

A continuación se presentan una serie de fichas de ayuda para la implantación de medidas preventivas que se indican en el apartado de medidas y planificación de actividad preventiva

Lugares de trabajo. Limpieza de manos en baño de todo el centro y otras zonas.  
Ausencia de cubo con tapa y pedal para toallitas de secado desechables.



Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción	Detalle
<p>Colocar en baños de todo el centro de día y centro social cubo con tapa y apertura de pedal al lado de la zona de secado de manos.</p> <p>El cubo contará con bolsa de recogida de residuos que se cambiará diariamente.</p> <p>Colocar este cubo también en áreas comunes, gimnasios, junto a fotocopiadora en centro social, en área de usuarios/as del centro de día, en cafetería de centro de día</p>	

Anexo:

- Cartel aseos y baños
- Cartel lavado de manos

**LUGARES DE TRABAJO.**

Orden y limpieza en las mesas. Materiales encima de la mesa de trabajo. Acumulación de documentos.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

## Descripción

Mantener la mesa de trabajo lo más despejada posible, de manera que se facilite su limpieza y desinfección.

## Detalles



Anexo

Cartel orden y limpieza mesas de oficina

**LUGARES DE TRABAJO.**

Espacios de trabajo. Separación física entre empleado y visita, atención al público. Imposibilidad de mantener 1,5 metros de distancia.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

## Descripción

Colocar barrera física de separación entre empleado y visita en todos los despachos de oficinas que tengan o puedan tener atención al público

En los despachos que existan dos trabajadores la distancia entre ellos debe de ser de al menos 1,5m. Deberán tener mamparas

En estos despachos con dos o más personas, mientras haya 2 o más deberán utilizar mascarilla quirúrgica siempre. Con un sólo trabajador y si no existe nadie más en el despacho puede no utilizarla

La barrera será translúcida, y de material de fácil limpieza y desinfección

## Anexo



**LUGARES DE TRABAJO.**

Aforo máximo y utilización de los locales.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción

1. Colocar, en la puerta de entrada al local, un letrero con dicho aforo máximo.
2. Distribuir el mobiliario de forma que se mantenga una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros.
3. Se dispondrá del número de mesas y sillas exclusivamente necesarias para el número de personas que deban utilizarlos simultáneamente.
4. Cuando el número de personas disponibles supere el número máximo que pueden utilizar el local de forma simultánea, se establecerán turnos de uso.

Detalle



Anexo

Cartel Indicación de Aforo Máximo

## ORDEN Y LIMPIEZA

### Situación

Limpieza y desinfección de vehículos:

- Salpicadero
- Retrovisores
- Radio, pantalla táctil y controles
- Volante, palancas y contacto de la llave
- Palanca de cambios y freno de mano
- Manilla de puertas y botón de apertura y cierre
- Ajustes de posición de asientos y ventanillas
- Reposabrazos
- Botón, rueda y rejillas del climatizador/aire acondicionado
- Cinturón de seguridad
- Llaves del vehículo
- Superficies exteriores (marcos y manillas de las puertas y maletero)



### Descripción

- Utilizar guantes y toallitas desechables. Valorar el uso de mascarilla por parte del técnico
- Para que la desinfección sea eficaz hay que limpiar previamente para eliminar el polvo.
- La limpieza se realizará con agua y jabón. Para la desinfección se utilizará alcohol de 70° al finalizar su uso por un mismo usuario. Como mínimo, la desinfección será diaria.
- Ventilar el habitáculo antes y después de utilizar el vehículo.

### Detalle / Anexo



Anexo: Infografía limpieza y desinfección del vehículo

## ORDEN Y LIMPIEZA

### Situación

Limpieza y desinfección de suelos y superficies.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción	Detalle / Anexo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para que la desinfección sea eficaz hay que limpiar previamente para eliminar el polvo.</li> <li>• Se desinfectará diariamente el suelo y superficies con lejía y agua al 1:50 acabada de preparar o con algún otro viricida autorizado por el Ministerio de Sanidad. (consultar).</li> <li>• En el caso de la lejía se deberá dejar actuar 5 minutos y en el caso de viricidas se seguirán las indicaciones del fabricante.</li> </ul>	

Material adicional:

Cartel desinfección de suelos y superficies lejía ORDEN Y LIMPIEZA

**ORDEN Y LIMPIEZA**

## Situación

Limpieza y desinfección mediante viricidas de mobiliario y superficies varias.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción	Detalle / Anexo
<p>Para que la desinfección sea eficaz hay que limpiar previamente para eliminar el polvo y resto de suciedades.</p> <p>Se utilizará cualquiera de los desinfectantes viricidas multiusos autorizados y registrados (consultar página web del Ministerio de Sanidad), para superficies duras en el área doméstica, institucional e industrial, compatibles con el material a desinfectar.</p> <p>En el caso de mobiliario tapizado (sillas, sillones, etc) rociar con spray viricida autorizado y registrado (consultar página web del Ministerio de Sanidad).</p>	 

## ORDEN Y LIMPIEZA

### Situación

Desinfección diaria de superficies y objetos críticos con pulverizador manual: pomos y manivelas, pasamanos, mostradores, grifos, dispensadores de jabón y de gel desinfectante, guantes, gafas, mascarillas, útiles de limpieza como fregonas, escobas, cubos, cepillos, bayetas etc., carros y cestas para lo compra, escritorios y objetos de escritorio como bolígrafos, grapadoras, tijeras, etc., expositores, perchas, percheros, destornilladores, llaves, herramientas, camillas, equipos de entrenamiento, y cualquier superficie en contacto con las manos.



Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción	Detalle / Anexo
<p>Utilizar equipo de pulverización al menos tres o cuatro veces al día, según el uso que se les dé. Se desinfectarán con desinfectantes hidroalcohólicos, sin diluir, pulverizados mediante pulverizador manual de gota fina. Si es necesario, secar las superficies con papel de un solo uso pasados 10 minutos.</p>	

## ORDEN Y LIMPIEZA

### Situación

Limpieza y desinfección de calzado en el acceso a las instalaciones.



Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción	Detalle / Anexo
<p>Situación: Hall de entrada del centro de trabajo</p> <p>Para que la limpieza y desinfección de las suelas del calzado se utilizará alfombra con agente viricida.</p> <p>Se utilizará cualquiera de los desinfectantes viricidas autorizados y registrados (consultar página web del Ministerio de Sanidad).</p> <p>La alfombra para líquidos desinfectantes tiene forma de cubeta de caucho, con una superficie interior que cuenta con unos cepillos de goma y el líquido desinfectante que permite la limpieza en profundidad del calzado.</p> <p>Para la sustitución del líquido se seguirán las indicaciones del fabricante del viricida.</p>	

## SEÑALIZACIÓN

### SITUACIÓN

Señalización. Instrucciones en baños y aseos.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción

Anexo

<p>Colocar cartel con instrucciones al lado de la puerta de entrada a los baños</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Colocar en su interior cartel con normas para una correcta higiene de manos</li> </ol>	 <p>El cartel muestra un baño con un espejo y un texto que dice 'Acceso a Aseo   Vestuario'. Las instrucciones son: 'Accede de forma escalonada', 'Lávate las manos antes y después de usar el inodoro', y 'Utiliza secador o papel de secado desechable'. En la parte inferior hay el logo de ASPY con el lema 'Cuidando a las Empresas   Cuidando a las Personas'.</p>
---	---

Anexos:

Cartel Acceso Aseos y Baños

Cartel Uso del Baño

Cartel Higiene manos

### SITUACIÓN

Señalización. Instrucciones en el comedor.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción

Anexo

<p>Colocar cartel con instrucciones al lado de la puerta de entrada al comedor</p>	 <p>El cartel está titulado 'ESPACIOS SEGUROS COMEDOR' y tiene el logo de ASPY. Incluye varias instrucciones con iconos: 'Evita aglomeraciones: entra y sal de forma escalonada', 'Mantén la distancia mínima de 1 metro entre personas', 'Evita tocar la cara especialmente los ojos, la nariz y la boca', 'Mantén protegidos los alimentos: con film o tapadera', 'Lávate las manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico antes y después de la comida', 'Mantén limpia la zona de comedor que incluye: utilizador y objetos de uso común', 'Deja la puerta abierta: una vez haya terminado de comer para asegurar la ventilación de aire'. En la parte inferior dice '¡Recuerda! Evita compartir vasos, platos u otros artículos de uso personal.' y 'Cuidando a las Empresas   Cuidando a las Personas'.</p>
--	---

Anexos:

Cartel Acceso Comedor

**SITUACIÓN**

Señalización las zonas dispensadores con gel hidroalcohólico.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción

Anexo

Señalizar las zonas de dispensadores con gel hidroalcohólico mediante cartel con las normas para una correcta higiene de manos.



Anexo:  
 Cartel higiene manos gel de utilización de EPI s.  
 Normas de utilización.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción Anexo

Colocar señal de utilización obligatoria de EPIs.  
Colocar cartel con las normas de colocación y retirada de los mismos. (área de usuarios-residentes del Centro de Día)



Anexo:  
Cartel Retirada de guantes  
Colocación y retirada de mascarillas  
Uso de mascarillas

**SEÑALIZACIÓN**

Situación .Señalización horizontal delante de puestos de trabajo o en filas/colas.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción

Anexo

Poner marcas en el suelo que proporcionen distancias mínimas de guía entre los trabajadores, usuarios, visitantes, etc. que hacen cola para acceso en el edificio.



**SEÑALIZACIÓN**

Situación

Señalización de instrucciones en la zona de recepción/sala de espera.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción

Anexo

Colocar cartel con instrucciones en recepción/sala de espera



Anexo:

Cartel recepción / sala de espera

**SEÑALIZACIÓN**

Situación

Señalización de instrucciones en las salas.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción

Anexo

Colocar cartel con instrucciones al lado de la puerta de entrada en todas las salas como gimnasios.



Anexo:

Cartel sala de formación

**SEÑALIZACIÓN**

Situación

Señalización de instrucciones en la sala de reuniones.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción

Anexo

Colocar cartel con instrucciones al lado de la puerta de entrada a la sala de reuniones.



Anexo:

Cartel sala de reuniones

## SEÑALIZACIÓN

Situación

Señalización de instrucciones en los vestuarios.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción

Anexo

Colocar cartel con instrucciones al lado de la puerta de entrada a los vestuarios.



Anexo:

Cartel vestuarios

## PROTECCIONES INDIVIDUALES

### SITUACIÓN

Proporcionar y utilizar guantes de protección UNE-EN ISO 374.5:2016.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción	Detalle / Anexo
<p>Guantes utilizados por personal sanitario del Centro de Día o por personas que realicen labores de ayudantía.</p> <p>Registro de entrega de los mismos</p>	<p>Guantes a proporcionar por la empresa:</p> 

Proporcionar y utilizar pantalla facial de protección frente a salpicaduras UNE-EN 166: 2002 campo de uso 3 (salpicaduras de líquidos).

Insertar imagen (si procede)

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción	Detalle / Anexo
<p>Pantalla utilizada por personal sanitario del Centro de Día o por personal que realice labores de ayudantía al personal sanitario.</p> <p>Registro de entrega de las mismas.</p>	<p>Pantalla a proporcionar por la empresa:</p> 

Proporcionar y utilizar utilizar m ascarillas FFP2 desechables según norma UNE-EN 149:2001 + A1:2009.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción	Detalle / Anexo
<p>Mascarillas utilizadas por personal sanitario Centro de Día o por personal que realice labores de ayudantía al personal sanitario.</p> <p>Registro de entrega de las mismas.</p>	<p>Mascarilla de protección FFP2 a proporcionar por la empresa:</p> 

Proporcionar y utilizar m ascarillas quirúrgicas UNE-EN 14683:2019+AC:2019.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción	Detalle / Anexo
<p>Mascarillas utilizadas en todos los puestos de trabajo</p> <p>Registro de entrega de los mismos.</p>	<p>Mascarilla quirúrgica de protección a proporcionar por la empresa:</p> 

### CONTROL DE ACCESOS

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción	Anexo
<p>Se realizará medición previa con termómetro de infrarrojos homologado, con sensor de temperatura ambiente para eliminar el error. Este termómetro permite medir la temperatura sin contacto con la persona a valorar.</p>	
<p>La toma de temperatura la debería realizar personal cualificado y debidamente protegido mediante los siguientes equipos de protección individual:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pantalla facial</li> <li>▪ Mascarilla FFP2</li> </ul>	
<p>El tratamiento de los datos obtenidos a partir de las tomas de temperatura debe respetar la normativa de protección de datos, debe obedecer a la finalidad específica de contener la propagación del coronavirus, limitarse a esa finalidad y no extenderse a otras distintas, y mantenidos no más del tiempo necesario para la finalidad para la que se recaban</p>	

## GESTIÓN DE RESIDUOS

### Situación

Lugares de trabajo. Limpieza de manos en baño. Ausencia de cubo con tapa y pedal para recogida de toallitas de secado desechables.



Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción	Detalle / Anexo
<p>Colocar cubo con tapa y apertura de pedal al lado de la zona de secado de manos.</p> <p>El cubo contará con bolsa de recogida de residuos que se cambiará diariamente.</p> <p>En el caso de que un trabajador presente síntomas mientras se encuentra en su puesto de trabajo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.</p>	

Material adicional:  
 Cartel Uso del Baño



Firmado por María Luisa Gomez Ramirez el 16/11/2020

Firmado por La Concejala Delegada Maria de los Angeles Velasco Guardado el 16/11/2020





MIGUELTURRA2020/013735

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA**

# **PLAN DE CONTINGENCIA DEL CENTRO DE DÍA DE MAYORES DE MIGUELTURRA. SED**

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

### ANÁLISIS DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Este Plan de Contingencia ha sido presentado al Consejo de gobierno de mayores del Centro de Día, a los/as trabajadores, y a la Comisión de Bienestar Social del Ayuntamiento.

#### 1 OBJETO

El objeto es evaluar la posible exposición ante el Coronavirus (SARS-CoV-2) en el centro de trabajo denominado Centro de Día y Servicio de Estancias Diurnas, y la propuesta de medidas preventivas acorde a la misma.

La sintomatología que presenta este virus es especialmente grave en los Mayores, por esta razón debemos extremar las precauciones en la prestación de servicios dirigidos a este colectivo vulnerable y a sus trabajadores/as.

La evaluación y medidas propuestas **se efectuarán teniendo en cuenta** toda la información disponible y, en particular **el informe elaborado , específico para este centro, de evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva** ante la exposición al coronavirus, y en especial a **las recomendaciones de las autoridades sanitarias** sobre la conveniencia de controlar el agente biológico a fin de proteger la salud de las personas que que estén, o puedan estar expuestas dicho agente .

**Pero sobre todo ,conociendo los riesgos que presenta este centro**

#### 2. INFRAESTRUCTURA EDIFICIO Y SERVICIOS

Para conocer mejor las medidas que vamos a plantear, es necesario conocer la infraestructura y los espacios con los que cuenta este Centro, ya que **se considerará muy difícil hacer viable un Centro con distintas dependencias al uso como este.**

El Centro de Día de Miguelturra se encuentra situado en la C/ Párroco Esaú de María nº 1 en una zona muy céntrica del municipio.

El conjunto del edificio tiene una superficie construida de 1.855 metros cuadrados desglosada según plantas:

- semisótano: 513 metros cuadrados
- planta baja: 517 metros cuadrados
- primera planta: 469 metros cuadrados
- segunda planta: 356 metros cuadrados

Consta de dos puertas de acceso:

- Una puerta con escalones que se utiliza subsidiariamente y se encuentra ubicada en la plaza de la Constitución .

- Y la puerta principal en la C/ Párroco Esaú de María, dispone de rampa para facilitar el paso a personas de movilidad reducida.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Se trata de un edificio que consta de cuatro plantas: planta baja, primera planta, segunda planta y sótano. **En el que se encuentran tres servicios distintos: el Centro de Día, Servicio de Estancias Diurnas y los Servicios Sociales.**

En el sótano se encuentran: ascensor, vestuario de señoras, vestuario de caballeros, aseo de señoras, aseo de caballeros y accesible, lavandería, gimnasio, almacén, patio

En la planta baja se encuentran: conserjería, ascensor, aseo de caballeros y accesible, aseo de señoras, sala de usos múltiples, escalera de acceso a la primera planta, cafetería y comedor, cocina y despensa de la misma, sala de televisión.

En la primera planta se encuentran: ascensor, un aseo de caballeros, un aseo de señoras, caballeros y accesible, despacho de la Asociación de jubilados, sala de terapia ocupacional, despacho de la terapeuta ocupacional y de la fisioterapeuta, mediateca y sala de ordenadores, despacho de FISENSI, sala de podología, sala de peluquería, instalaciones del SED, formadas por sala de estar o de reposo, comedor, cocina, despacho de la Dirección del Centro, aseo geriátrico, despacho del personal sanitario.

En la segunda planta, destinada a los Servicios Sociales, el Centro dispone de la sala de fisioterapia o rehabilitación y la sala de logopedia, ambas compartidas con el SED.

Pero centrándonos en las instalaciones del SED, este se encuentra distribuido entre la planta primera y segunda:

- La planta primera se comparte con podología, peluquería, asociación de jubilados, despacho FISENSI y la mediateca.

- Y la segunda planta se comparte con los Servicios Sociales.

Para acceder a Estancias Diurnas, peluquería, podología, talleres, gimnasio....se tiene que utilizar **el mismo ascensor** (compartido con los otros servicios).

Los espacios de los talleres y salas, se han quedado pequeños para el número de plazas concertadas (20 plazas), y los pasillos son estrechos para crear dos direcciones.

Agravándose el problema cuando **compartes**: El **mismo ascensor** con SsSs, asociación, peluquería, podología....: y pasillos estrechos (distancias de seguridad). Además de **horarios de entrada y salida y puertas de acceso.....**

Sin olvidar, que **el transporte del SED**, se comparte con alumnos de colegios, y el de **los taxis** que nos apoyan, se comparten con la población en general (por supuesto en horarios distintos)..

Por lo tanto, para poder cumplir las normas estatales mínimas establecidas **DEBEMOS REFORZAR LA SEGURIDAD, LA HIGIENE, Y CONTROLAR EL AFORO REDUCIDO.**

### 2.1. SERVICIOS

#### 2.1.1-Los servicios de los que dispone EL CENTRO DÍA:

- Servicio de cafetería.
- Servicio de comedor comidas preparadas.
- Servicio de podología.
- Servicio de peluquería unisex.
- Servicio de lavandería.
- Servicio de 4 Limpieza

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

- Servicio de estancias diurnas.(**SED**)

### 2.1.2- SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS:

- **Área asistencial:** trabajo de las auxiliares de clínica: baños, medicamentos, toma de tensión, control de peso, hábitos de higiene corporal....

- **Área de Rehabilitación funcional:** Departamento de Terapia

Las medidas de actuación se realizan a partir de dos ejes fundamentales: Terapia ocupacional y Fisioterapia:

**a- Terapia Ocupacional:** actuaciones terapéuticas encaminadas a **prevenir, detectar y/o rehabilitar** alteraciones y/o deterioros cognitivos, relacionados con la edad o con alteraciones neurológicas (demencias, afasias, etc.). **Manteniendo** las capacidades cognitivas preservadas.

**b- Fisioterapia:** asistencia terapéutica, realizando labores de **detección, prevención, mantenimiento y tratamiento**, aliviar en lo posible la sintomatología que presenten ya sea por una patología concreta o propia de la edad: Aparición de rigidez articular, pérdida de fuerza muscular, disminución de masa ósea, dolores articulares y/o musculares, disfunciones respiratorias y circulatorias, alteración del equilibrio y la coordinación, etc...

- **Área de Orientación y apoyo familiar:**

Este servicio lleva el apoyo e intervención con los familiares responsables, en caso de tenerlos, y dotará de las medidas y orientaciones prácticas de actuación, a través de entrevistas individualizadas dinámicas de grupo, reuniones o de informes.

- **Transporte.**

Este servicio permite el acceso al centro a personas con movilidad reducida y/o trastornos cognitivos. Se realiza con el minibus adaptado. Aunque existe un servicio concertado con los Taxistas de Miguelurra, cuyos asociados son los encargados de realizar el traslado de los usuario que viven en Pozuelo y Ciudad Real

- **Servicio de Alimentación:**

El servicio de comedor es adjudicado a una empresa.

Este servicio elabora las dietas nutricionales y proporciona diariamente el tentempié, comida y merienda. Con el control reglamentario de la manipulación de los alimentos.

También se informa individualmente de la dieta semanal a seguir y así poderla continuar en sus domicilios.

- **Servicio de Limpieza**

## 2.2- LOS PROFESIONALES QUE CUENTA PARA DAR ESTOS SERVICIOS

2.21-Los **profesionales externos** con los que se cuenta para dar uso a estos servicios en el Centro de Día son los siguientes:

- 2 cocineros.( externos)
- 1 camarero.( externos)
- 1 podólogo.( externos)
- 1 peluquera.( externos)
- 4 limpieza. (externos)

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelurra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

### Trabajadores municipales:

PROFESIÓN	Conserjes Centro de Día
-----------	-------------------------

**Encarnación M. S.:** Jornada completa, personal laboral fija

**Cristina P. Z.:** Jornada completa, personal laboral fija

**Yolanda R. M.:** Jornada completa, personal funcionaria interna

PROFESIÓN	Peón lavandería, de Programas
-----------	-------------------------------

**J. Antonio M. S. :** Jornada parcial, personal funcionario interno.

2.2.2-Los profesionales con los que se cuenta para dar uso a estos servicios del SED son los siguientes:

### Trabajadores municipales:

PROFESIÓN	Directora del Centro y del SED
-----------	--------------------------------

**M<sup>a</sup> Luisa G. R.:** Jornada completa, personal laboral fija

PROFESIÓN	Terapeutas , Personal básico del SED
-----------	--------------------------------------

**La jornada de estas 2 profesionales está compartida**, realizan 15h Cristina y 13 de Carolina para programas en el Centro Social, y **20 y 22 horas como personal básico del SED** en el Centro de Día:

**Cristina C. M., fisioterapeuta:** Jornada completa personal laboral fija.

**Carolina C., logopeda :** Jornada completa, personal laboral fija ( Actualmente tiene reducción de jornada solicitada por conciliación familiar , y comparte horas con otra logopeda: **Marta M .O.**

PROFESIÓN	Auxiliar CLINICA, Personal básico del SED
-----------	---

**Leonor L.C. :** Jornada completa, personal funcionaria interna.

**Carmen F. N.:** Jornada completa, personal funcionaria interna.

**Santa T. H.:** Jornada completa, personal funcionaria interna.

**M.<sup>a</sup> Isabel G. N.:** Mitad de Jornada completa, personal funcionaria interna

PROFESIÓN	Conductor minibus adaptado, Personal del SED
-----------	--

**Julián D. R.:** Jornada completa

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

### 2.3 - OCUPACIÓN DIARIA DEL CENTRO

En condiciones normales el Servicio de Estancias Diurnas tiene para 20 plazas ocupadas ( actualmente se han producido 6 bajas)

En el Centro de Día existen 1.642 socios. Aunque también vienen mayores en calidad de usuarios que no se han hecho socios.

La ocupación aproximada diaria de los servicios:

- Peluquería: 20 personas
- Podología: 12 a 15 personas . Solo se atiende los lunes
- Comedor Social: 10-12 personas diarias aprox,
- Salón de Juegos y Cafetería: 100 personas por la mañana y por la tarde (suelen ser los mismos a excepción de los martes y días de fiesta)
- Conserjería: 30 personas (para consultas, citaciones de podología, S. Sociales, preguntas de actividades...
- Sumando las personas que acuden a los distintos Talleres que se desarrollan, y a los usuarios/as de los Servicios Sociales por este Centro **pasan a diario alrededor de 300 personas**

### 3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS

El Servicio de Estancias Diurnas tiene para 20 plazas ocupadas ( actualmente se han producido 6 bajas)

NOMBRE:	Á.S. G. ( prevista la baja para el 1 de noviembre)
SITUACIÓN SOCIAL	Vive en Ciudad Real con su marido de 87 años que presenta deterioro cognitivo. Su hija vive en el mismo edificio supervisa el cuidado y asistencia de los cuidadores habituales que tiene contratados para atender a sus dos padres. La hija trabaja como maestra de primaria en un CP.
ASPECTOS FISIOTERAPIA	No suelen salir a la calle debido a la situación, por casa se desplaza con ayuda de bastón y una persona que hace de guía, para desplazamientos largos utilizan la silla de ruedas. Angela padece la enfermedad de Parkinson, tiene una marcha sin continuidad, sufre bloqueos de forma frecuente, se ha caído en numerosas ocasiones provocando lesiones añadidas en hombro y rodilla que cursan con dolor.
ASPECTOS TERAPIA	Está orientada espaciotemporalmente, teniendo mayores alteraciones en la memoria operativa. La voz es inaudible, y la posibilidad de utilizar otro sistema alternativo de comunicación (SAC) en muy dificultosa debido al parkinson que padece, y la características de personalidad y colaboración que tiene. No tenemos información sobre el estado de la disfagia que padece ni sobre

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

	la evolución del parkinson.
DIAGNÓSTICO MÉDICO	PARKINSON. ORTEOARTROSIS GENERALIZADA, OSTEOPOROSIS ESENCIAL S DE SEVERAS, CON NECESIDAD DE AYUDA PARA ACTIVIDADES COTIDIANAS. DETERIORO COGNITIVO MODERADO. PRESENTA DISFACIO OROFARÍNGEA. (DOF)

NOMBRE:	<b>B. R.C.</b>
SITUACIÓN SOCIAL	Vive sola en su domicilio. Tiene cinco hijos, dos hijas residen en Ciudad real, otra en Algeciras, un hijo y una hija en Miguelturra Los fines de semana los pasa en casa de sus hijas. Está muy bien atnedida
ASPECTOS FISIOTERAPIA	Camina con ayuda de andador, trayectos cortos-medios. Padece artropatía degenerativa en articulación de tobillos y pies, utiliza bota ortopédica. Esto dificulta su marcha, aún así ella es autónoma. Se mantiene activa todo el día , con los trabajos de casa y las actividades del cuaderno de terapia.
ASPECTOS TERAPIA	Se encuentra bien orientada espacio temporalmente. Presenta problemas leves de memoria que no interfieren en la realización de las actividades. Las ABVD siguen mantenidas en un nivel de dependencia leve.
DIAGNÓSTICO MÉDICO	HIPERTENSIÓN ESENCIAL, ARTROPATIA DEGENERATIVA MÚLTIPLE, OBESIDAD, ESTADOS DE ANSIEDAD, INCONTINENCIA DE ORINA

NOMBRE:	<b>CARMEN F. M.</b>
SITUACIÓN SOCIAL	Vive sola. Tiene dos hijas. Su hija vive en Ciudad Real y es la que está más pendiente de ella, su otra hija vive en Valencia. Tiene el recurso de teleasistencia.
ASPECTOS FISIOTERAPIA	Marcha independiente con apoyo de muleta, tronco erguido. Camina trayectos medios-largos. Prótesis de rodilla izquierda, dolor en rodilla derecha por atrosis Luxación de hombro derecho hace varios años, limitando gravemente su movilidad

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

	En la visita realizada se observa que se mantiene activa, no sale a la calle pero tiene un patio por el cual camina a diario.
ASPECTOS TERAPIA	Leve desorientación temporal . Remite con orientación. Memoria operativa levemente afecta que cursa con Anomia leve. En cuanto a expresión y comprensión, Carmen comprende y se expresa perfectamente sin dificultad. Puede copiar su nombre por escrito pero no mantiene capacidades lecto-escrita básicas. Su autonomía personal es buena. Necesita ayuda leve en las actividades de baño y vestido.
DIAGNÓSTICO MÉDICO	HIPOACUSIA BILATERAL, ASMA, DEPRESIÓN EN TTO, HIPERCOLESTEROLEMIA, OPERADA DE TUMOR MAMARIO, OPERADA IMPLANTE RODILLA Y TIBIA IZQUIERDA, AUDÍFONO AMBOS OIDOS, OPERADA CATARATAS

NOMBRE:	<b>E. F. A.</b>
SITUACIÓN SOCIAL	Eladio vive con 2 de sus hijas solteras que actúan como cuidadoras habituales. El resto de las hijas los visitan muy esporádicamente, y las relaciones no parecen buenas.
ASPECTOS FISIOTERAPIA	Eladio camina con ayuda de muleta, sufre dolor en rodilla, llevando una marcha con un marcado balanceo de tronco. Tiene una actitud positiva a la hora de mantenerse activo en el domicilio, camina por su casa, hace bicicleta y realiza los ejercicios de movilidad propuestos en los cuadernos. En la visita realizada en Agosto 2020 se observa que mantiene un estado físico similar a Marzo 2020
ASPECTOS TERAPIA	Eladio está orientado espacio-temporalmente, y a nivel de memoria operativa no se ha apreciado cambio notable. Se mantiene relativamente activo con el cuaderno terapéutico a domicilio, los videos de estimulación que se mandan semanalmente y las actividades que le proponen sus hijas. Suele colaborar de muy buen grado. El nivel de autonomía en las ABVD se mantiene similar al comienzo del parón en la actividad de SED.
DIAGNÓSTICO MÉDICO	EPOC. HTA. DETERIORO COGNITIVO MIXTO

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

<b>NOMBRE:</b>	<b>E. O. M.</b>
<b>SITUACIÓN SOCIAL</b>	<p>Vive sola es relativamente autónoma para cocinar y mantener limpia su domicilio.</p> <p>Tienen tres hijos con cargas laborales y familiares que viven en Madrid. Vive esta situación un poco angustiada.</p> <p>Tiene ayuda en el domicilio ( SAD ) , pero solo 6 horas semanales. Sus hijos se suelen turnan los fines de semana para venir y estar con ella atendiéndola en las necesidades que precise.</p> <p>Además tiene apoyo puntual de una sobrina que reside en la localidad.</p>
<b>ASPECTOS FISIOTERAPIA</b>	<p>Emilia camina con muleta , marcada desviación y balanceo de tronco. Dificultad para la flexión de rodilla derecha por deterioro de la articulación.</p> <p>A nivel motórico Emilia mantiene las habilidades que tenía en Marzo 2020, es autónoma, se mantiene activa todo el día con el trabajo de la casa , además es una persona muy participativa .</p>
<b>ASPECTOS TERAPIA</b>	<p>Permanece orientada espacio-temporalmente. Su competencia en los procesos cognitivos superiores, gnosis cálculo mental, lenguaje, memoria, están preservados. Se mantiene muy motivada por los aprendizajes propuestos en la atención telemática y domiciliaria.</p> <p>Buena autonomía en las ABVD, necesita ayuda solo para el baño.</p>
<b>DIAGNÓSTICO MÉDICO</b>	<p>No se especifica ninguna grave.</p> <p>Artrosis de rodilla derecha que le dificulta la marcha</p>

<b>NOMBRE:</b>	<b>E. R. J.</b>
<b>SITUACIÓN SOCIAL</b>	<p>Es viuda, desde hace 42 años.</p> <p>Tiene tres hijos: dos varones y una mujer. Vive con su hija la cual tiene 3 hijos</p>
<b>ASPECTOS FISIOTERAPIA</b>	<p>Deambula con andador con mucha dificultad, camina solo trayectos cortos. Tiene mucha dificultad para ponerse de pie.</p> <p>Padece gonartrosis bilateral, que cursa con dolor, limitación articular y debilidad muscular de MMII</p> <p>En la visita se observa un agravamiento de la sintomatología, Se mantiene hipoactiva la mayor parte del día.</p>
<b>ASPECTOS</b>	<p>Muy hipoactiva. Realiza alguno de las actividades de forma oral. Ha</p>

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

TERAPIA	empeorado mucho su visión por lo que la ejecución de las actividades de estimulación y las ABVD en las que debe emplear la visión están muy deterioradas. Necesita ayuda importante para el baño, el aseo y el vestido y Deambulación
DIAGNÓSTICO MÉDICO	DIABETES TIPO 2- HTA – FIBRILACIÓN AURICULAR – OSTEOARTROSIS GENERALIZADA Y PÉRDIDA DE MEMORIA

NOMBRE:	<b>G. R. H.</b>
SITUACIÓN SOCIAL	Vive sola. Tiene 3 hijos independizados. Encarni, una de sus hijas, vive en la misma calle, a unos metros de distancia, y es la que le supervisa.
ASPECTOS FISIOTERAPIA	Camina sin uso de ayudas técnicas, aparece dolor en zona lumbar cuando permanece de pie un tiempo prolongado, para distancias largas podría beneficiarse del uso de bastón / andador para descargar la zona lumbar durante la marcha. Actualmente no sale de casa pero se mantiene activa realizando actividades de baile, cinta de caminar y las tablas de ejercicios propuestas en los cuadernos de terapia.
ASPECTOS TERAPIA	Desorientación temporal grave. Desorientación espacial leve. Con afectación notable de la memoria operativa. Tiene mucha dificultad en las capacidades ejecutivas. Las dificultades que presenta para seguir algunas actividades son debidas a las alteraciones en la memoria de trabajo no comprensivas. Necesita supervisión visual en los desplazamientos por la desorientación que presenta y ayuda notable en el baño por su negativa al aseo.
DIAGNÓSTICO MÉDICO	HTA – OSTEOPENÍA – GLUCEMIA BASAL – HIPERARTROSIS LUMBAR – CÓLICO RENAL

NOMBRE:	<b>J. M. S. De la N.</b>
SITUACIÓN SOCIAL	Casado. Su mujer tiene 80 años de edad, con la cual vive en Miguelturra. Tenían cuatro hijos: dos mujeres y un varón. Uno de sus hijos fallecido hace tres años. Sus hijas viven en Miguelturra y su hijo en Ciudad Real.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

ASPECTOS FISIOTERAPIA	Es una persona activa, intenta mantener sus capacidades físicas realizando ejercicio a diario de MMSS y MMII. Camina de forma libre, trayectos medios-largos. Rigidez articular en columna cervical lo que le limita su movilidad. En Agosto sufre angina de pecho, el médico le recomienda reposo durante unas semanas.
ASPECTOS TERAPIA	Está muy orientado en tiempo y espacio. Anomia muy leve. Expresión y comprensión muy adecuadas. Es independiente en las ABVD desarrolladas en el centro.
DIAGNÓSTICO MÉDICO	HTA, DIABETES MIELITUS TIPO2, DISLIPEMIA, NEFRECTOMÍA BILATERAL (DIÁLISIS 3 VECES POR SEMANA), INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO, COLECTIASIS, POLIARTROSIS, HIPERURICEMIA, INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO (IAM) EN AGOSTO SUFRE ANGINA DE PECHO.

NOMBRE:	<b>J. San. Pe.</b>
SITUACIÓN SOCIAL	Viuda Vive en rotación con sus hijos ( Miguelturra y Ciudad Real) Familia de seguimiento por servicios sociales. Las condiciones higiénico sanitarias no "adecuadas"
ASPECTOS FISIOTERAPIA	Camina con ayuda de andador para trayectos largos y cortos, padece dolor en ambas rodillas. Limitación articular de hombro derecho debido a bulto en axila pendiente de extirpar. En el mes de Julio sufre una caída con fractura de muñeca del Ms derecho, le ponen escayola . Al retirarla la hija comenta que no recibe rehabilitación. Se le dan unas pautas vía telefónica, pero la comunicación con los familiares es muy difícil.
ASPECTOS TERAPIA	Las dificultades mantenidas por la falta de estimulación cognitiva en su experiencia vital se han mantenido debido al periodo de confinamiento. Persisten alteraciones en la memoria operativa. Debido a la caída necesita algo más de ayuda para vestirse y en el lavado.
DIAGNÓSTICO MÉDICO	HTA, EPOC, SINDROME DEPRESIVO ANSIOSO, GONARTROSIS VILATERAL, POLIARTROSIS, FIBRILACIÓN AURICULAR /ESTRASISTOLES SUPRAVENTICULARES, ANGINA DE PECHO, ASMA BRONQUIAL

NOMBRE:	<b>J. Ser. P.</b>
---------	-------------------

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

SITUACIÓN SOCIAL	<p>Vive en Ciudad Real con su marido de edad mayor que ella, y un hijo del marido.</p> <p>Tiene otras dos hijas de un matrimonio anterior, ambas están independizadas y una de ellas con cargas familiares</p> <p>No tienen teleasistencia ni ayuda a domicilio. El cuidador principal es su marido, el cual es mayor y le resulta muy difícil su cuidado. Él muestra signos claros de fatiga y desbordamiento. Pepi no suele respetar las órdenes dadas de no levantarse sin andador manteniendo una conducta insistente hacia sus peticiones. La relación entre ellos aparecen síntomas de conflicto por los anteriores motivos.</p>
ASPECTOS FISIOTERAPIA	<p>Camina con ayuda de andador, padece la enfermedad de Parkinson con una sintomatología bastante acusada de movimientos involuntarios constantes, tanto de pie como sentada. Debido a ello ha sufrido varias caídas durante estos meses, lo que agrava aún más su patología. ( dolor en muñecas, hombros debido a golpes y caídas)</p>
ASPECTOS TERAPIA	<p>Su hija es la que le ayuda en el lavado ya que tienen bañera. Mantiene la autonomía en el aseo y la comida siempre y cuando no tenga un episodio de temblor o bloqueo secundario al parkinson que padece.</p> <p>Muestra desligamiento de la realidad confundiendo a su hija con su madre. Se perciben dificultades notorias en la memoria operativa, y en la memoria episódica . Esta orientada especialmente pero tiene dificultades a nivel temporal. La capacidad de cálculo mental ha empeorado notablemente quizá debido a un incremento de las alteraciones en la atención mantenida y selectiva que ya presentaba con anterioridad. La atención es muy dispersa y presenta en síntesis deterioro cognitivo moderado.</p> <p>Se suele levantar de madrugada en mitad de la noche para comer o muy intranquila. Su marido le debe administrar medicación a las 4 de la madrugada todos los días.</p> <p>Después de comer manifiesta ansiedad con ideas persistentes de querer salir del domicilio. Por la tarde está más tranquila.</p>
DIAGNÓSTICO MÉDICO	<p>ENFERMEDAD DE PARKINSON II, HIPERGLUCEMIA,HIPERTENSIÓN,OBESIDAD, TRASTORNO DE ANSIEDAD-DEPRESIÓN CRÓNICA, CERVICARTROSIS, COLECISTESTOMIA POR LITIASIS , DISLIPEMIA</p>

NOMBRE:	<b>J. S. B.</b>
SITUACIÓN SOCIAL	<p>Tiene 90 años, es viuda desde hace 6 años. Su marido se llamaba Francisco.</p> <p>Vivía sola en Malagón hasta hace una semana.</p> <p>Tiene dos hijas. Residen en Ciudad Real y otra en Miguelturra. Desde</p>

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

	<p>hace 1 semana que se ha venido con su hija , casada y con dos hijos (ninguno vive actualmente en el domicilio). En la actualidad pasa casi todo el día en el salón de la casa donde tiene ubicada su cama. El salón no es espacioso y está lleno de muebles y objetos. Aunque tiene un aseo contiguo. El resto de la vivienda tiene escaleras. Cuando su hija y su yerno están trabajando ella permanece sola en casa.</p>
ASPECTOS FISIOTERAPIA	<p>Camina con ayuda de andador para moverse dentro y fuera de casa. Se mantiene activa , sale a la calle a caminar. La movilidad en sus MMSS es adecuada En verano ha sufrido varios brotes de artritis debido a cambios en su medicación, a fecha de agosto 2020 parece que estos brotes están controlados y padece menos dolor en manos, muñecas, rodillas, etc...</p>
ASPECTOS TERAPIA	<p>Se percibe desorientación temporal y afectación notable en la memoria episódica y anomia verbal. Además tiene dificultades en las funciones ejecutivas así como en la capacidad de cálculo mental. A pesar de las dificultades cognitivas su discurso es coherente y se muestra muy colaboradora y atenta. El déficit auditivo que padece perjudica notablemente la comunicación. Necesita ayuda importante en el baño y ayuda moderada en el vestido. Se asea, come y se levanta y desplaza ( teniendo en cuenta las dificultades motóricas mencionadas anteriormente) con autonomía.</p>
DIAGNÓSTICO MÉDICO	<p>DILATACIÓN AÓRTICA ASCENDENTE, HTA, ARTROSIS RODILLAS, SÍNCOPES VASOVAGAL, DIABETES .</p>

NOMBRE:	<b>N. F. M.</b>
SITUACIÓN SOCIAL	<p>Tiene 6 hijas y un hijo. Todos viven en Miguelterra. Está casada, su marido vive en la Residencia I de Miguelterra y vive en casa de una de sus hijas, con su yerno y una nieta. Otra de las hijas va todos los días a visitarla. No suele permanecer mucho tiempo sola en el domicilio.</p>
ASPECTOS FISIOTERAPIA	<p>Camina con ayuda de muleta para trayectos cortos y andador para trayectos medios. Prótesis de ambas rodillas, limitación en la movilidad de hombros. Temblor continuo en cabeza En la visita , se muestra colaboradora realizando los ejercicios propuestos de manera satisfactoria, sin embargo ella comenta que no suele mantenerse activa durante el día.</p>

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelterra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelterra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelterra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

ASPECTOS TERAPIA	Está orientada espacio temporalmente. Y excepto algunos síntomas de anomia verbal leve las capacidades cognitivas están muy bien preservadas. Se muestra con un nivel atencional muy bueno y muy colaboradora. Sin embargo no suele realizar de forma continúa las actividades terapéuticas propuestas. Es autónoma para el vestido, la alimentación, el aseo y los desplazamientos ( exceptuando los referidos anteriormente). Necesita ayuda en el baño.
DIAGNÓSTICO MÉDICO	PROTESIS AMBAS RODILLAS, OPERADA VESÍCULA, HERNIA DE HIATO E INGUINAL, DHA, POLIARTROSIS, HIPOACUSIA BILATERAL, FRACTURA DISTAL DE FEMUR IZQUIERDO, ESTREÑIMIENTO HEMORROIDES, N ANSIEDAD INSOMNIO, FRACTURA RADIO IZDO. Y PELVIS, INTOLERANCIA A HEMOVAS, RINITIS PERENNE, METEORISMO, INCONTINENCIA URINARIA, CARDIOMEGALIA, ATELECTASIA LAMIMAR BASAL DHA.

NOMBRE:	<b>P. A. R.</b>
SITUACIÓN SOCIAL	Tiene 4 hijos: tres mujeres y un varón Todos residen fuera de la localidad excepto una de sus hijas. Las relaciones familiares son buenas Vive sola en una vivienda de dos plantas que comparte con su hija, su yerno y tres nietos. Tiene solo apoyos puntuales de sus hermanos ( sobre todo uno de ellos) cuando regresa de vacaciones. La responsabilidad de alimentación, medicamento y asistencia recae predominantemente sobre su hija.
ASPECTOS FISIOTERAPIA	Paula camina con ayuda de andador, camina trayectos cortos y siempre con supervisión. En el confinamiento sufrió una gastroenteritis, estando encamada un tiempo lo que ha provocado la pérdida de masa muscular, por lo que a nivel motórico ha sufrido un empeoramiento. Operada de prótesis de cadera derecha
ASPECTOS TERAPIA	Debido al confinamiento y al paro de actividad terapéutica unido a una fuerte grastoenteritis que padeció la situación física y cognitiva de Paula ha empeorado. Es más dependiente para entrar y salir del baño, la deambulación el aseo y en la alimentación necesita supervisión constante. En estos meses ha perdido notablemente el control de esfínteres. Está orientada espacialmente pero tiene alteraciones en la memoria operativa y la memoria verbal así como en la oientación temporal y las funciones ejecutivas. La ausencia de estimulación terapéutica le ha perjudicado notoriamente. Presenta disfagia orofaríngea (DOF).Teniendo dificultades para tragar. Se

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

	detectan indicios de atragantamiento silente. Se le marcan pautas para mantener deglución segura y se le marca a las cuidadora habitual los alimentos con riesgo de atragantamiento. Así como orientaciones concretas de actuación en caso de atragantamiento.
DIAGNÓSTICO MÉDICO	PARKINSONISMO VASCULAR ACCIDENTES CEREBROVASCULARES TRANSITORIOS INCONTINENCIA DE ESFUERZO HIPERTENSIÓN ARTERIAL PRÓTESIS CADERA

NOMBRE:	<b>P. M. R.</b>
SITUACIÓN SOCIAL	Paula vive sola. Tiene 3 hijos. Su hijo soltero, es el que más pendiente está. Y Sus otros dos hijos se suelen acercar y llamar. Actualmente vive de alquiler en un apartamento. Tiene SAD. Teleasistencia.
ASPECTOS FISIOTERAPIA	Paula camina con ayuda de andador, en verano 2019 sufrió caída con fractura de fémur, desde entonces la recuperación no ha sido totalmente satisfactoria, padece mucho dolor en el MI derecho lo que le dificulta la marcha. Se mantiene activa todo el día, realizando tareas de casa y las actividades propuestas en el cuaderno de terapia
ASPECTOS TERAPIA	Su orientación es adecuada. Errores en la memoria a corto plazo de tipo anómico. Comprensión y expresioon muy buena. La capacidad escrita es muy limitada, cometiendo errores de sustitución y omisión. Más preservada la capacidad lectora. En cuanto a su autonomia personal es adecuada.
DIAGNÓSTICO MÉDICO	HTA., ULCERA, OSTEOPOROSIS, POLIARTROSIS, DIABETES, FIBRILACION AURICULAR, DISLIPEMIA, , INSUFICIENCIA CRONICA

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19

### A) ACCESO A LAS DEPENDENCIAS:

1.- **CREACIÓN DE UN PUNTO DE HIGIENE Y CONTROL DE AFORO:** Mientras dure esta situación, habrá un/a **conserje, que controle la puerta de acceso a los servicios**, garantizando de este modo el triage de quien va a cada servicio,

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

controlando: el uso de mascarillas, toma de temperaturas, y la higiene de manos y pies .  
Dándoles las indicaciones oportunas .

2.-Se dispondrá de dispensadores con solución hidroalcohólica para la higiene de manos en cada planta . También, se dispondrá de pañuelos desechables para la higiene respiratoria y contenedores de residuos, con tapa de apertura con pedal.

3.-**Se ha puesto un timbre de la puerta de entrada para control de aforo**

4.-En cuestión de la coincidencia en el horario de entrada y salida de personas mayores que acuden al Centro , **se establecerían distintos horarios para no coincidir.** (Entrada escalonada)

5.-Se tratará siempre que sea posible que las puertas de las distintas dependencias permanezcan abiertas para evitar la manipulación de los pomos de puertas...

•No podrán asistir al centro, ningún usuario/a con sintomatología respiratoria.

### B) USO DEL ASCENSOR:

1.-Señalar en la puerta de los ascensores sólo una persona, e indicar, si no es posible , que todos los ocupantes deben utilizar obligatoriamente mascarilla

2.-Se utilizarán preferentemente las escaleras.

3.-Cuando sea necesario utilizarlo, su ocupación máxima será de una persona, salvo que se trate de personas convivientes o que empleen mascarillas todos los ocupantes.

4.-Dejar la puerta abierta del ascensor durante 15 minutos si ha sido utilizado

5.- Evitar tocar directamente los botones del ascensor, y procurar no apoyarse

### C) CITA PREVIA:

1- Tanto podología , como peluquería, como comedor y comidas preparadas ,..... se harán **previa cita para controlar el aforo, y no exista espera en pasillos.**

2.- **Ademas los/as conserjes del punto de higiene contará con un teléfono inalámbrico que** facilitaría el contacto con los distintos departamentos para dar entrada al usuario/a en cuanto le avisen que se queda libre y le toca su cita, siendo compatible con la cita previa.

### D) AFORO

#### ESTUDIO DE AFOROS EN PLANTA PRIMERA.

Según el Real Decreto-Ley 21/2020 de 9 de Junio de la Jefatura de Estado y el Decreto 24/2020 de 19 de Junio, de la Consejería de Sanidad, en concreto el Art. 18 Así como los distintos Decretos que lo modifican:28/2020 de 30 de junio,32/2020 de 14 de Julio,38/2020 de 21 de julio,49/2020 de 21 de Agosto,y posterior Resolución de 08 de Septiembre de 2020.Se consideran la separación de seguridad y 4 m2 por persona.

### Espacios:



MIGUeltuRRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

**- Sala de estar y comedor, con una superficie de 87 metros cuadrados,**

Distribuyéndose: Sala de estar con 45 m<sup>2</sup> útiles de ocupación y un Aforo máximo de 11 personas. Y Comedor, con 40 m<sup>2</sup> útiles de uso y un aforo máximo de 10 personas.

1.-El aforo de esta dependencia: conjunto de sala de estar y zona de comedor, puede tener un máximo de 21 personas, con espacio suficiente para mantener las distancias de seguridad de 1,5 metros.

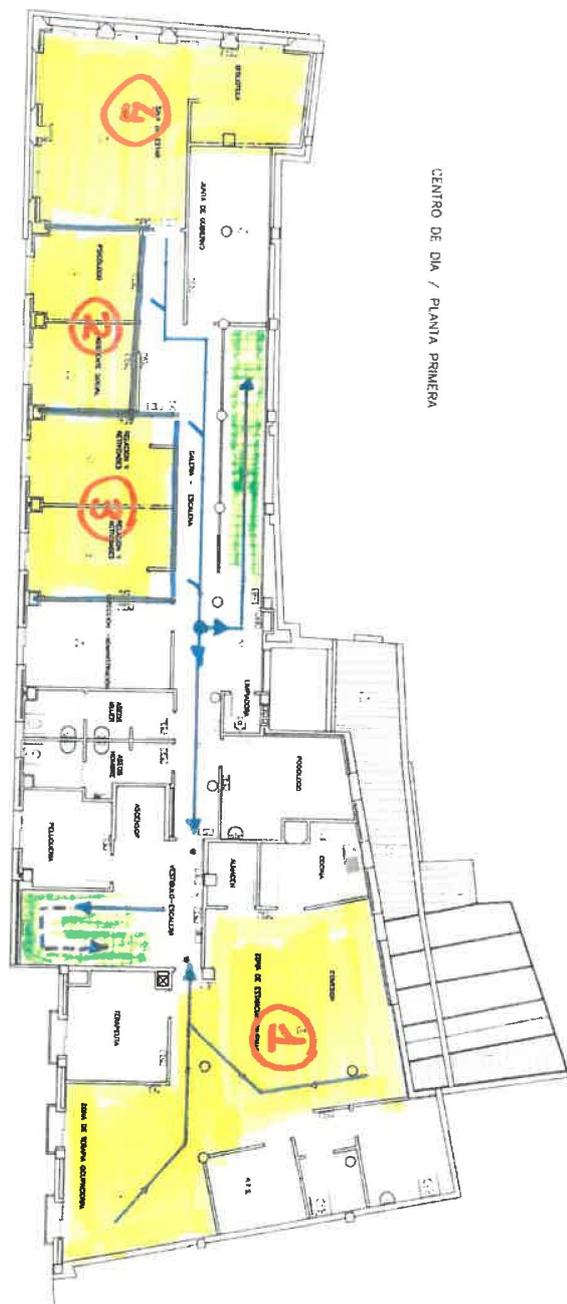
2.-En las mesas destinadas a comedor, al contar con mamparas divisorias de protección, la distancia es de 1 metro. Así mismo entre los sillones de zona de estar, al contar con mamparas entre los mismos se puede reducir a 1 metro dicha distancia.

- **Sala taller ocupacional:** Superficie de 24 m<sup>2</sup> útiles y un aforo máximo de 6 personas.
- **Sala taller terapia:** Superficie de 30 m<sup>2</sup> útiles y un aforo máximo de 8 personas.
- **Sala taller para gimnasio. Superficie** de 45 m<sup>2</sup> útiles y un aforo máximo de 11 personas.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA



CENTRO DE DÍA / PLANTA PRIMERA

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelurra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

### E) OTRAS MEDIDAS GENERALES QUE SE DEBERÁN APLICAR :

1.-Se pondrán a la entrada de los centros, pasillos y zonas comunes, **carteles informativos** sobre higiene de manos, utilización de dependencias, ascensor, e higiene respiratoria.

2.-Se evitará, en la medida de lo posible, la rotación de tareas y se favorecerá la estabilidad de los equipos con el fin de reducir al máximo el contacto entre diferentes personas.

3.-Se **evitarán gestos de afecto o cortesía social** con los/as usuarios/as

4.-Tras tocar elementos como pomos de puertas, documentación compartida, bolígrafos, lápices, hay que desinfectarse

5.- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos,

manillas, etc.). **Las puertas que no sean automáticas mejor abiertas en todo momento.**

6.- **Poner marcas en el suelo que proporcionen distancias mínimas de guía** entre las personas que visitan el centro, acceso al centro y que esperan para ser atendidos.

7.- Retirar las sillas, mesas necesarias de todas las estancias donde exista público

8.- Se dará dos fichas de registro para cada trabajador/a, donde se recoja la firma del material que se ha dotado ,y la información y formación requerida. **(ANEXO 9 y 10 del estudio de la evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva ante la exposición al coronavirus,)**

9.- El Centro pondrá a disposición de los trabajadores elementos de limpieza (gel con base de alcohol, spray desinfectante mobiliario....) para facilitar la limpieza de los equipos de uso compartido, tales como elementos de comunicación, equipos electrónicos que requieran de su manipulación y los elementos del vehículo de Ayuntamiento que deban ser manipulados (volantes, gps, reposabrazos, equipos multimedia, palancas de cambio, freno de mano, ...)

10.- En cada despacho habrá gel hidroalcohólico para poder ser utilizado por el /la trabajador/a y la visita del/a usuario/a

11.- Ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y durante el tiempo necesario que permite la renovación de aire.

**12.-El sistema de ventilación empleado y, en particular, la distribución de las entradas de aire limpio y salidas de aire viciado, deberán asegurar una efectiva renovación del aire**



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

### F) MEDIDAS ANTES DE PRODUCIRSE LA REAPERTURA DEL SED

1.- Se va a **citar , in situ a los familiares**, así como a los/as trabajadores/as del centro **para informar sobre las acciones** que se han tomado para protegerlos/as. Teniendo en cuenta sus opiniones y valoraciones de mejora.

2.- Se realizarán **tests previos a los profesionales , y PCR a los/as usuarios/as.**

3.- **Las familias firmarán declaraciones responsables para el control de posibles síntomas de sus mayores.**

4.- Se tendrán en cuenta las indicaciones de las autoridades competentes en cuanto a la utilización de los vehículos de uso colectivo, **fomentando, SIEMPRE QUE SEA POSIBLE, LOS TRASLADOS A CARGO DE LA FAMILIA.**

5.- Las separaciones entre usuarios/as y profesionales se mantendrán según normativa, y en caso de no poder llevarlas a cabo por temas de infraestructura se utilizarán los medios preventivos y de seguridad: uso mascarilla, higiene manso.....**Aun así tanto la sala de comedor , como la de los sillones y talleres , se han instalado manparas separatorias transparentes entre usuario/as**



6.- Se va a **sectorizar espacios y crear grupos de no más de 5 a 7 personas** usuarias. Cada grupo contará con un profesional técnico o auxiliar .

7.- **Se mantendrá el cese temporal de nuevos ingresos** al menos hasta poder garantizar seguridad. Y se tendrá una ocupación máxima de atención en el SED de 14 personas.

8.- Se ha comprado **material de prevención suficiente hasta final de año:**

- mascarillas KN95
- mascarillas quirúrgicas
- botes de 1 l. de alcohol de 70° en spray
- limpiadores desinfectantes con pulverizador
- guantes .....

9.- Desde el primer día de decretarse el estado de alarma estuvimos trabajando con los/as usuarios/as y sus familiares haciendo seguimiento terapéutico y asistencial, acomodándonos a las nuevas circunstancias. Actualmente , prestamos atención terapéutica y asistencial en los domicilios. **Siendo así, se va a cambiar la atención terapéutica y**

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelurra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

asistencial de los domicilios, por una atención especializada e individualizada, en el propio centro, que se empezaría en cuanto se levanten las medidas adoptadas en el nivel II.

### **MEDIDAS DE REAPERTURA DEL SERVICIO PARA LA PRIMERA SEMANA**

Objetivo: Trabajar las pautas de adaptación y control de medidas de seguridad de los/as mayores. Ubicación de la nueva programación y metodología terapéutica, empleo y uso de los EPIs, etc.

- Primer día: LUNES

Se harán dos grupos de 7 personas ( de 10:00 -12:00 h , y otro grupo de 12:00-14:00h )

Primera puesta de contacto, y pruebas de COVID a todos los/as mayores.

No se quedan a comer.

- Segundo día: 7 mayores
- Tercer día: 11 mayores ( 4 mayores más)
- Cuarto y quinto día: los 14 mayores

#### **Propuesta de grupos:**

- Segundo día:

P. M., B., E. O., C. F., G. ,P. y J..

- Tercer día:

P. M., B., E. O., C. F., G. ,P. y J., J. S., E., J. M.<sup>a</sup>, N.

- Cuarto y Quinto día:

P. M., B., E. O., C. F., G. ,P. y J., J. S., E., J. M.<sup>a</sup>, N., E.,

### **G) MEDIDAS ESPECIFICAS DE FUNCIONAMIENTO SED:**

- Salida después de comer
- Deberan venir aseados y duchados de casa.(Los baños se realizarán los estrictamente necesarios)
- Los/as mayores sólo traeran los objetos imprescindibles, evitando en lo posible bolsos, joyas, relojes o teléfonos móviles, al incrementar estos el riesgo de contagio.
- Uso de ascensor (8 plazas): Uso de una persona. Para el SED 1/2 usuarios/as + 1 acompañante.(Se guardará silencio para evitar riesgos en un habitáculo tan pequeño)
- A la llegada al centro, los/as usuarios bajan de uno en uno del transporte, el resto permanece en el autobús.
- Se le **entregará a cada uno de los/as mayores una mascarilla nueva a la recogida en su casa** . Las auxiliares son las encargadas de la entrega de dicha mascarilla.
- **Cada usuario/a tendrá su material** higienicos-sanitarios, de terapia y fisioterapia personalizado.
- También **tendrán su silla, su sillón y su mesa personalizada** en los talleres de terapia y en el comedor.
- **Todo el material , silla y mesa será marcado con pegatinas con el nombre de cada mayor.**

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

- Habrá **puntos de higiene a la entrada a cada sala**
- Se realizarán pruebas PCR a todos los nuevos ingresos en el centro
- **Y la más importante: Nadie puede acudir al centro con sintomatología**

### H) MEDIDAS EN EL TRANSPORTE

#### **IMPORTANTE: Siempre que sea posible, los traslados a cargo de la familia.**

1.- Reforzar las rutinas de limpieza y desinfección, prestando especial atención a las zonas y elementos más comunes al tacto, como son las manillas de las puertas, los cinturones de seguridad y sus elementos de apertura y cierre, los diversos mandos de control (elevelunas, radio, cierre automático, etc.), volante, cambio de marchas, freno de mano, apoyabrazos y asideros.

Las rutinas de limpieza y desinfección se realizarán cada vez que cambie el/la conductor/a, y los ocupantes debiéndose realizar la limpieza como mínimo dos veces al día.

2.- El/la conductor/a seguirán las reglas básicas de higiene de terminadas por las autoridades sanitarias, como son el lavado regular de las manos, el uso de toallas de papel desechables, estornudar y toser en pañuelos desechables o , en su defecto en el codo, y evitar tocarse nariz, ojos y boca.

3.- Es aconsejable renovar el aire abriendo las ventanillas de forma periódica y evitando utilizar los medios de climatización.

Se debe tener en cuenta el necesario distanciamiento de las personas en este. Para ello, se adoptarán las siguientes medidas preventivas:

Se contempla trasladar solo a 6/7 personas en el minibus adaptado de 14 plazas, Al menos con una distancia mínima de un asiento vacío al lado.

Si el/la conductor no tiene pantalla de protección detras, se mantendrá siempre vacía la fila posterior a su butaca .

Todos/as los/as usuarios/as del vehículo llevarán la mascarilla puesta

## **RESPONSABILIDADES**

La responsabilidad será del Ayuntamiento. Quien tendrá que dotar de los recursos adecuados.

Aunque el personal del Centro y del SED será responsable del cumplimiento de las medidas de prevención y contención frente al covid-19 recogidas en este documento.

A nivel individual, cada trabajador/a será responsable del adecuado cumplimiento de dichas medidas de prevención y contención dentro del ámbito de su trabajo. Igualmente, es responsable de reforzar las medidas de decoro e higiene personal y del buen uso de los (EPIS) Equipos de protección individual que se pongan a su disposición para protección personal y de los demás, en especial, del/a usuario/a.

En caso de que un trabajador del centro presente síntomas de infección respiratoria aguda, deberá comunicarlo para aplicar el protocolo que corresponda.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Todas aquellas personas que presenten sintomatología respiratoria aguda, deberán restringir sus movimientos, y se llamará al Servicio de atención telefónica a la ciudadanía de la JCCM para la atención de personas con síntomas. 900 23 23 23 o al 112

### **PROTOCOLO ACTUACIÓN ANTE UN CASO SOSPECHOSO Y CASO CONFIRMADO DE COVID-19**

Se considera caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

Si se detecta en el Centro una sospecha de infección en usuarios/as (fiebre, tos y sensación de falta de aire, entre otros), se notificará a su centro de salud y al Servicio de Vigilancia Epidemiológica, y se seguirán sus instrucciones. También se notificará a la familia lo ocurrido. Se pondrá mascarilla al usuario/a y se deberá aislar en una estancia separada del resto hasta que llegue el familiar, y hasta que los servicios sanitarios determinen su atención,

En los casos confirmados que sean usuarios/as del centro, se indicará el aislamiento donde residan. El aislamiento se mantendrá hasta transcurridos tres días desde la resolución de la fiebre y del cuadro clínico, con un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas, por la especial relevancia de la aparición de casos y la vulnerabilidad del resto de los/as mayores

Ante un caso confirmado de COVID-19 en el centro, se considerará que existe un brote en la institución y se indicará la realización de cuarentena. La actividad quedará suspendida hasta transcurrir 10 días sin ningún caso nuevo.

Si el caso confirmado es un trabajador que no se ha incorporado al centro en los 2 días anteriores al diagnóstico, se valorará la suspensión de la actividad.

### **MEDIDAS Y PLANIFICACIÓN, ACTIVIDAD PREVENTIVA**

#### **MEDIDAS Y PLANIFICACIÓN ACTIVIDAD PREVENTIVA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS SUPERFICIES Y ESPACIOS:**

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelurra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Sanidad, y en función de la evaluación específica del riesgo de exposición al SARS -COV-2, se deberán adoptar las siguientes medidas preventivas:

Limpieza y desinfección de las superficies y espacios

- Es importante asegurar una correcta limpieza de las superficies y de los espacios. En la situación actual es necesario implementar un programa intensificado de limpieza y prestando especial atención a las siguientes zonas: En el acceso/salida, como pueden ser puertas, escaleras, pomos, barandillas, ascensor, entre otros, y en zonas accesibles para las personas deambulantes.
- En todos los baños se colocará un cartel en el que se explicará la forma correcta de higienizarse las manos.
- Las mesas de trabajo deberán estar libres de documentación, a fin de facilitar la limpieza de las mismas, así como de los teclados y ratones.
- En las tareas de limpieza y desinfección se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, manetas, asas, mesas, pulsadores ascensor, muebles, pasamanos, grifos, suelos,

teléfonos, sillas, perchas y otros elementos de similares características, conforme a las

siguientes pautas:

a) Se utilizarán desinfectantes autorizados. En el uso de ese producto se respetarán las indicaciones de la etiqueta. Se pueden emplear toallitas con desinfectante.

b) Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de manera segura colocando en un contenedor de residuos con tapa, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

c) Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como vestuarios, taquillas, aseos, cocina.

d) Los sillones de los usuarios no deben de compartirse deben ser nominales. Se procederá a su desinfección antes del inicio y al final de la jornada

- Lavado y desinfección de ropa de trabajo
- En el caso de que se empleen uniformes o ropa de trabajo, se procederá al lavado y desinfección regular de los mismos, siguiendo el procedimiento habitual. al menos 60°C

### LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE OBJETOS

El documento técnico Medidas higiénicas para la prevención de contagios del Covid-19 editado por el Ministerio de Sanidad (6 de abril de 2020) indica que: Los objetos de uso personal como gafas, móviles, teclados, ratón, tarjetas, carteras, bolsos, etc. se limpiarán con frecuencia con los productos indicados por cada fabricante. Para desinfectarlos, cuando el material lo permita, use un

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

pañó limpio con solución hidroalcohólica. En su defecto, puede usar alcohol común (concentración de 96%) diluido de la siguiente manera: mezcle 70 ml de alcohol con 30 ml de agua. No hace falta aclarar.

### LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MASCARILLAS

La limpieza y desinfección de mascarillas sólo se podrá realizar siguiendo los criterios del fabricante. Si la mascarilla no es reutilizable, en condiciones normales, y siguiendo los criterios del fabricante se tendrá que desechar y no podrá ser limpiada ni desinfectada

### LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MATERIAL COMO CARTÓN Y PAPEL

Se podría realizar con equipos de radiación ultravioleta, pero desde este servicio de Prevención y Riesgos laborales, se desaconseja

Opciones posibles:

- Poner en cuarentena de 72h el papel, objetos de cartón
- Prohibir juegos de cartas
- Desinfectado de manos frecuente antes y después del uso

### LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COMEDOR:

- Se pondrá a disposición de los /as usuarios el acceso a gel desinfectante.
- Se habrá de extremar, a su vez, la limpieza de utensilios y no compartir en ningún caso el menaje de cocina.
- Se reducirá el número de comensales por mesa de modo que se garantice una separación suficiente entre las personas (mínimo de 1,5 m y siempre asegurando el aforo máximo del local). Para ello se eliminarán las sillas y mesas necesarias.
- El horno, montacargas, tostador, vitro, microondas al ser equipos compartidos deben de desinfectarse aquellos elementos como pulsadores, teclas, asas después de su uso.
- Colocar gel desinfectante las cuales serán utilizadas por el trabajador para desinfectarse después de hacer uso de los equipos comentados

### LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VAJILLA

La limpieza y desinfección de vajillas, útiles de cocina como cuchillos, tenedores, cucharas se realizará en lavavajillas a una temperatura no inferior de 60°C al menos durante 30 minutos

Limpieza y desinfección de manteles, servilletas, vasos ... Estos elementos deben ser de un solo uso

Para el fregado de vajilla, utensilios de cocina se utiliza estropajos, bayetas nominales al igual que productos como fairy

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Procurar que la vajilla así como los útiles (tenedores, cucharas, cuchillos...) de los/as usuarios/as y trabajadores sean nominales

Utilizar para derrames o limpieza superficial papel desechable

Uso de servilletas y manteles de papel desechables tras su uso

### MEDIDAS Y PLANIFICACIÓN ACTIVIDAD PREVENTIVA DE RESIDUOS :

Se deberán adoptar las siguientes medidas:

- La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.
- Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” sean desechados en papeleras o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.
- En caso de que un trabajador/a o usuario/a presente síntomas mientras se encuentra en su puesto de trabajo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados, esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

### EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

**PUESTOS DE TRABAJO : AUXILAR DE ENFERMERIA/LOGOPEDA/FISIOTERAPEUTA, DIRECTORA, CONSERJE, CONDUCTOR,**

Medidas Preventivas

Equipos de Protección Individual:

De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Sanidad, y en función de la evaluación específica del riesgo de exposición al SARS -COV-2, se deberán adoptar las siguientes medidas en cuanto al uso de equipos de protección individual, dejando registro escrito de su entrega:

- En cuanto a la protección respiratoria, utilizar preferentemente mascarillas FFP 2 desechables (que deben cumplir la norma UNE-EN 149:2001 +A1:2009).
- Utilización de guantes desechables de protección que cumplan con la norma UNE-EN ISO 374.5:2016.
- Se deberá usar protección ocular cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones). Los protectores oculares certificados en base a la norma UNE -EN 166:2002 para la protección frente a líquidos:

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelurra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

pueden ser gafas integrales frente a gotas o pantallas faciales frente a salpicaduras, donde lo que se evalúa es la hermeticidad del protector (en el caso de la gafa integral) o la zona de cobertura del mismo (en el caso de la pantalla facial).

Equipos de Protección Individual (en tareas **de no ayuda** a usuarios/as)

Consideración: En los puestos de trabajo, cuyas tareas se realicen en el centro de trabajo y más concretamente en los despachos) en los que se pueda mantener y garantizar la distancia mínima entre trabajadores y/o visitas, usuarios de al menos 1,5m o con medidas de protección colectiva que evitan el contacto (por ejemplo mamparas) , no será necesario el uso de equipos de protección individual de acuerdo a la información publicada por el Ministerio de Sanidad a fecha del presente informe

Si no es posible cumplir la distancia mínima de 1,5m o no existen medidas de protección colectiva que evitan el contacto se hará uso por parte de todos los trabajadores y visitas, usuarios afectados el uso de mascarilla quirúrgica

En el caso de no poder mantener la distancia social de 1,5 metros y alguna de las personas no hace uso de mascarilla, obligatoriamente se:

- Utilizará mascarilla FFP2 desechables (que deben cumplir la norma UNE - EN149:2001 +A1:2009).

Otras situaciones en las que será obligatoria el uso de la mascarilla quirúrgica: cualquier desplazamiento que se vaya a realizar fuera de su puesto de trabajo como por ejemplo ir al aseo, tránsito por áreas comunes, pasillos , desplazarse a otro puesto..., desplazamiento por el edificio

Antes y después del uso de la mascarilla lavarse y/o desinfectarse las manos

Otras situaciones en las que será obligatoria el uso de la mascarilla quirúrgica: cualquier desplazamiento que se vaya a realizar fuera de su puesto de trabajo como por ejemplo ir al aseo, tránsito por áreas comunes, pasillos , desplazarse a otro puesto..., desplazamiento por el edificio

Antes y después del uso de la mascarilla lavarse y/o desinfectarse las manos

### **PUESTO DE TRABAJO : MONITOR/A**

#### Medidas Preventivas

#### Equipos de Protección Individual:

Para las tareas con público en el gimnasio se hace obligatorio el uso de mascarilla FFP2

Uso de gel hidroalcohólico después de contacto con equipos compartidos como material de gimnasio..

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

En caso de tener que dejar el bolígrafo a una persona, después de su uso se tiene que desinfectar

### **PUESTO DE TRABAJO: PEON DE LAVANDERIA**

#### Medidas Preventivas

#### Equipos de Protección Individual:

Consideración: En este puesto de trabajo, cuyas tareas se realicen en el centro de trabajo y más concretamente en la zona de lavandería) en los que se pueda mantener y garantizar la distancia mínima entre trabajadores y/o visitas, usuarios/as de al menos 1,5m o con medidas de protección colectiva que evitan el contacto (por ejemplo mamparas) , no será necesario el uso de equipos de protección individual de acuerdo a la información publicada por el Ministerio de Sanidad a fecha del presente informe.

Si no es posible cumplir la distancia mínima de 1,5m se hará uso de mascarilla quirúrgica

En el caso de no poder mantener la distancia social de 1,5 metros y alguna de las personas no hace uso de mascarilla, obligatoriamente se:

- Utilizará mascarilla FFP2 desechables (que deben cumplir la norma UNE -EN 149:2001 +A1:2009).

Otras situaciones en las que será obligatoria el uso de la mascarilla quirúrgica: cualquier desplazamiento que se vaya a realizar fuera de su puesto de trabajo como por ejemplo ir al aseo, tránsito por áreas comunes, pasillos, desplazarse a otro puesto..., desplazamiento por el edificio

Antes y después del uso de la mascarilla lavarse y/o desinfectarse las manos

#### **MEDIDAS PREVENTIVAS EN LAVABOS Y RETRETES**

Los aseos dispondrán de espejo, lavabos con agua corriente, caliente si es necesario, jabón y toallas individuales (DESECHABLES) u otro sistema de secado con garantías higiénicas.

Dispondrán de papelera con tapa y pedal

Se pondrán a la entrada cartel informativo sobre higiene de manos

El número de trabajadores/as y/o usuarios/as del centro que podrán hacer uso de los aseos será de 1 persona.

VºBº

LA CONCEJALA DE MAYORES

FDO: LA DIRECTORA



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

# ANEXOS

Realizado por la empresa ASPYS

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

### ANEXO 1 | INFORMACIÓN GENERAL SOBRE CORONAVIRUS SARS Cov-2

#### ¿Qué es el nuevo coronavirus SARS-CoV-2?

Los coronavirus son una familia de virus que normalmente afectan sólo a animales, aunque en ocasiones pueden transmitirse a las personas.

El SARS-CoV-2 es un nuevo tipo de coronavirus detectado por primera vez en diciembre de 2019. Este nuevo virus puede afectar a las personas y produce la enfermedad COVID-19.

Consulta fuentes oficiales para informarte  
[www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)  
@sanidadgob



#### ¿Cómo se transmite el nuevo coronavirus?

La transmisión se produce por contacto estrecho con las secreciones respiratorias que se generan con la tos o el estornudo de una persona enferma.

Estas secreciones podrían infectar a otra persona si entrasen en contacto con su nariz, sus ojos o su boca.

Es poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de uno o dos metros.



Consulta fuentes oficiales para informarte  
[www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)  
@sanidadgob



#### ¿Cuáles son los síntomas del nuevo coronavirus?

Los síntomas más comunes de la nueva enfermedad por coronavirus (COVID-19) son:

Fiebre



Tos



Sensación de falta de aire



El 80% de los casos presenta síntomas leves

Consulta fuentes oficiales para informarte  
[www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)  
@sanidadgob



#### ¿Existe tratamiento para el nuevo coronavirus?

No existe un tratamiento específico pero se están empleando algunos antivirales que han demostrado cierta eficacia en estudios recientes.



Sí existen tratamientos para el control de sus síntomas.

Al ser una infección producida por virus, los antibióticos NO deben ser utilizados como medio de prevención o tratamiento.



Consulta fuentes oficiales para informarte  
[www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)  
@sanidadgob





MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?



Lávate las manos frecuentemente



Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión



Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado



Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralo tras su uso



Si presentas síntomas respiratorios evita el contacto cercano con otras personas

Consulta fuentes oficiales para informarte  
[www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)  
@sanidadgob



Puedes visualizar toda la información en este espacio de la web del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelurra.es.



MIGUeltuRRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

### LAVARSE LAS MANOS

PARA PROTEGERSE Y  
PROTEGER A LOS DEMÁS

#### ¿POR QUÉ?

La correcta higiene de manos es una medida esencial para la prevención de todas las infecciones, también las provocadas por el nuevo coronavirus



#### ¿CUÁNDO DEBO LAVÁRMELAS?



Tras estornudar, toser o sonarse la nariz



Después del contacto con alguien que estornuda o tose



Después de usar el baño, el transporte público o tocar superficies sucias



Antes de comer

#### ¿CÓMO DEBO LAVÁRMELAS?



Mójate las manos con agua y aplica suficiente jabón



Frótate las palmas de las manos entre sí



Frótate la palma de una mano contra el dorso de la otra entrelazando dedos



Frótate las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados



Frótate el dorso de los dedos de una mano con la palma de la otra



Con un movimiento de rotación, frótate el pulgar atrapándolo con la palma de la otra mano



Frótate los dedos



Frótate los pulgares



Frótate los dedos



Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUETURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

### Nuevo coronavirus: Qué hacer



Si has estado en una zona de riesgo  
y  
presentas estos síntomas durante los siguientes  
14 días

<b>Fiebre</b> 	<b>Tos</b> 	<b>Sensación de falta de aire</b> 
-------------------	----------------	---------------------------------------



Quédate en casa y llama al **112**

Consulta fuentes oficiales para informarte  
[www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)  
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)



Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUeltuRRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA



Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



# COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

## ANEXO 2 | EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL EN EL ÁMBITO NO SANITARIO

**Un ejemplo de marcado e información al usuario de una mascarilla de uso dual**

**RESPIRA CON SEGURIDAD**

Para protegerte, un EPI

Para protegerles, un PS

**Mascarilla de uso dual**

Referencia a caducidad, condiciones de almacenamiento e información suministrada

Referencia a la norma de PS armonizada con Directiva 93/42/CEE

EN 14683

Referencia del Organismo Notificado

Tipos de mascarilla quirúrgica (PS)

Clase y tipo de mascarilla EPI

Referencia a la norma de EPI armonizada con Reglamento (UE) 2016/425

EN 149

Markado CE de conformidad como PS de clase I y como EPI de categoría III, de acuerdo al Organismo Notificado XXXX

Referencia a la norma de EPI armonizada con Reglamento (UE) 2016/425

EN 149

Nombre/marca registrada del fabricante e designación del producto

Markado CE de conformidad como EPI de categoría III

Clase y tipo de mascarilla autofiltrante

**Mascarilla de uso dual**

Las mascarillas de protección individual y las mascarillas quirúrgicas, aunque de aspecto similar, tienen objetivos diferentes y deben cumplir con distintas disposiciones legislativas. Las primeras son equipos de protección individual (EPI) y protegen frente a la inhalación de bioaerosoles<sup>11</sup>. Las mascarillas quirúrgicas son productos sanitarios (PS) diseñados para evitar la transmisión de agentes infecciosos procedentes de quien las llevan puestas. No debe confundirse con las denominadas mascarillas higiénicas que no son ni EPI ni PS y no garantizan mediante ensayos protección frente a agentes infecciosos.

**¿Qué es una mascarilla autofiltrante o media máscara filtrante frente a partículas?**

Es un equipo de protección individual (EPI) que cubre nariz, boca y mentón, diseñado para garantizar la protección contra los aerosoles sólidos y líquidos.

Debe garantizar un ajuste hermético con la cara de la persona portadora, independientemente del estado de su piel y los movimientos de su cabeza.

**¿Qué es una mascarilla quirúrgica?**

Producto sanitario (PS) que cubre, al menos, nariz y boca proporcionando una barrera para minimizar la transmisión de agentes infecciosos procedentes de la persona que la lleva puesta. Adicionalmente esta mascarilla puede proporcionar al usuario protección frente a salpicaduras de fluidos potencialmente contaminados.

**¿Qué es una mascarilla de uso dual?**

Mascarilla que proporciona protección frente a bioaerosoles a la persona portadora y a la vez reduce la transmisión de agentes infecciosos de esta misma persona a la zona de trabajo. Debe cumplir tanto con las disposiciones legislativas de EPI como con las de PS.

**Aspectos técnicos a considerar**

MASCARILLA DE USO DUAL	COMO MASCARILLA AUTOFILTANTE (EPI)	COMO MASCARILLA QUIRURGICA (PS)
<b>DURACIÓN DEL USO</b>	Desechable tras el uso en una determinada tarea o tras la estancia en un área contaminada	
<b>CERTIFICACIÓN</b>	Según Reglamento de EPI <sup>12</sup>	Según la Directiva de PS <sup>13</sup>
<b>CATEGORÍA/CLASE</b>	Categoría III	Clase I
<b>MARCADO CE DE CONFORMIDAD</b>	Debe indicar la conformidad con respecto a las dos disposiciones legislativas. El marcado CE irá seguido del: <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de Organismo Notificado que participe en los procedimientos de conformidad con el tipo [XXXX] por ser la mascarilla un EPI de categoría III.</li> </ul>	
<b>REFERENCIA A NORMAS</b>	Normas de productos armonizados respecto al Reglamento de EPI: EN 149:2001 (Medias máscaras filtrantes de protección contra partículas).	Normas armonizadas respecto a la Directiva de PS: EN 14683:2019 (Mascarillas quirúrgicas).

11) Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de Marzo de 2016 relativo a los equipos de protección individual.  
12) Directiva 93/42/CEE del Consejo, de 14 de Junio de 1993, relativa a los productos sanitarios. A partir del 26 de Mayo de 2020 será aplicable el Reglamento (EU) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de abril de 2017 sobre los productos sanitarios.

**Referencias**

EN 149:2001+A1:2010 Dispositivos de protección respiratoria. Medias máscaras filtrantes de protección contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado.

EN 14683:2019+AC:2019 Mascarillas quirúrgicas. Requisitos y métodos de ensayo.

Ficha de selección y uso de medias máscaras filtrantes (mascarillas autofiltrantes).

Guía sobre el Reglamento (UE) 2016/425 sobre Equipos de Protección Individual.

RD 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.

Carta del INSST: ¿Qué es qué?

Guía Técnica del INSST para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos.

En los casos en los que no se pueda respetar la distancia de seguridad, se seguirá la siguiente secuencia en la colocación de EPI's :

- 1º Lavado o limpieza de manos
- 2º Protección respiratoria
- 3º Guantes de protección

Para su retirada se seguirá la siguiente secuencia:

- 1º Guantes de protección
- 2º Protección respiratoria
- 3º Lavado o limpieza de manos

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Secuencia de Colocación y retirada del Equipo de Protección Individual:  
Mascarilla autofiltrante:

- Debe cubrir totalmente la boca, nariz y acoplarse por debajo del mentón, de manera que ningún germen pueda entrar o salir de las vías respiratorias.
- Las mascarillas deben sujetarse por la palma de la mano en su parte exterior para poder pegar la mascarilla en la cara (boca, nariz, mentón).
- Con la otra mano, se debe pasar los dos elásticos detrás de la cabeza hasta el cuello.
- Mientras se sujeta la mascarilla cuidadosamente, y siempre con la otra mano se ajusta el elástico inferior al cuello y el elástico superior debe situarse en la parte del cráneo donde ambas manos estén situadas una frente a la otra.
- Deben desecharse cuando la respiración se vuelve difícil.
- Para retirarla no debe tocarse la mascarilla y solo deben tocarse las cintas de sujeción para evitar la contaminación de las manos.



Secuencia de Colocación y retirada del Equipo de Protección Individual: Guantes desechables.

- El uso inadecuado de guantes aumenta el riesgo de contagio.
- Tener las manos libres de objetos como anillos, relojes, etc. ya que pueden romper el guante, sin cremas, con las uñas cortas y sin esmalte en el caso de mujeres, para facilitar una buena limpieza de material potencialmente infeccioso
- Recuerda además que si usas alcohol para desinfectar tus manos es necesario que dejes que se seque completamente, ya que el alcohol causa que el látex se dañe.
- Realizar la higiene de manos
- Colocación adecuada de guantes
- Primero, extraer un guante del envase y enfundarlo en una mano, hasta obtener una perfecta adaptación a la mano (ausencia de arrugas) estirando desde el extremo abierto.
- Después, extraer un segundo guante y proceder a su correcta colocación.





MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

- En caso de rozadura con superficies metálicas o cristales pudiendo provocar algún tipo de daño, es necesaria la sustitución inmediata del guante dañado
- Para la retirada de los guantes, seguir la siguiente secuencia:



Pellizcar por el exterior del primer guante



Retirar sin tocar la parte interior del guante



Retirar el guante en su totalidad



Recoger el primer guante con la otra mano



Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior



Retirar el guante sin tocar la parte externa del mismo

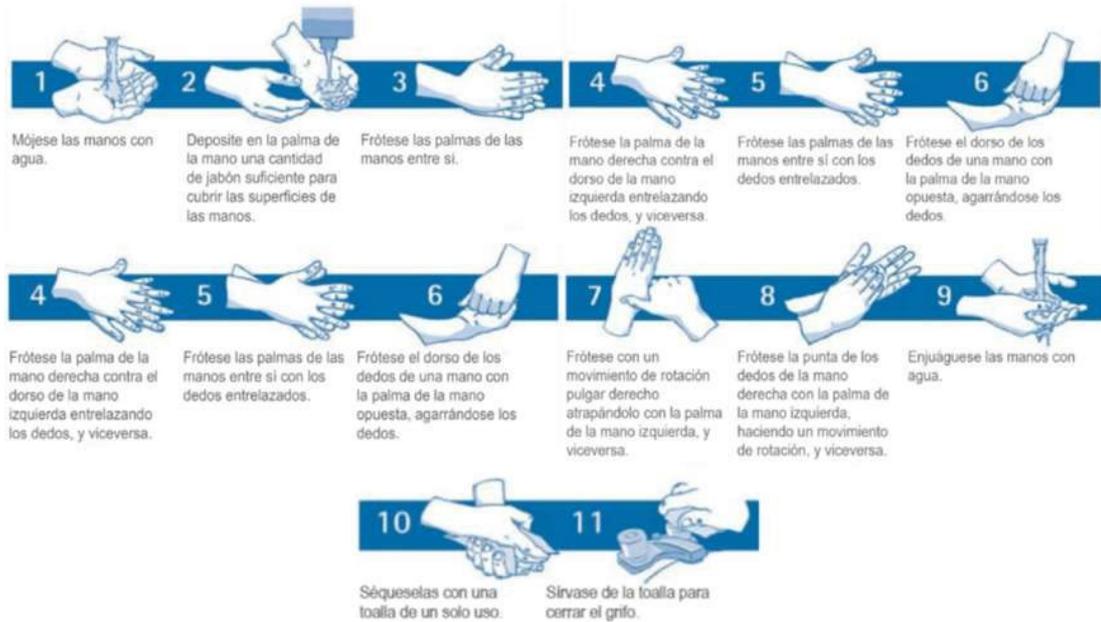
### Lavado y limpieza de manos:

- Lavado de manos con agua y jabón (El alcohol en gel no reemplaza al lavado de manos).



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA



- Limpieza y desinfección de manos (El alcohol en gel no reemplaza al lavado de manos). En el caso del uso de soluciones alcohólicas se seguirán las siguientes recomendaciones



- En el caso del uso de soluciones hidroalcohólicas se tendrá en cuenta la inflamabilidad del producto pues una vez impregnadas las manos se deberá tener especial cuidado con fuentes de ignición próximas y electricidad estática que pueden hacer que arda el alcohol.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA



PARTÍCULAS FILTRADAS A TRAVÉS DE LA MÁSCARA	TIPO DE MÁSCARA	PARTÍCULAS PRODUCIDAS EN EL MEDIO AMBIENTE
33	Mascarilla de tela "casera"	100*
25	Mascarilla quirúrgica	100*
<b>1</b>	<b>FFP2 (=N95 equivalente)</b>	<b>100*</b>

\* Valor de referencia



PARTÍCULAS PRODUCIDAS POR TOS	TIPO DE MÁSCARA	PARTÍCULAS FILTRADAS AL MEDIO AMBIENTE
100*	Mascarilla de tela "casera"	90
100*	Mascarilla quirúrgica	50
<b>100*</b>	<b>FFP2 (=N95 equivalente)</b>	<b>30</b>

\* Valor de referencia



Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



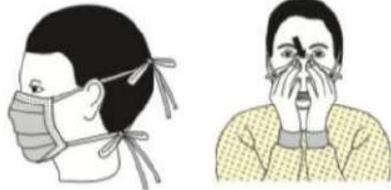
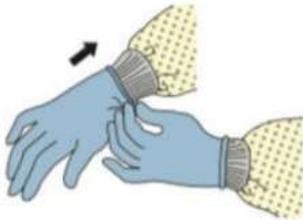
## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

### ANEXO 3 | COLOCACIÓN Y RETIRADA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA PERSONAL SANITARIO

#### Secuencia de Colocación del Equipo de Protección individual (EPI)

- El Equipo de Protección Individual (EPI) se colocará antes de entrar en el área de consulta.
- Retírese antes los objetos personales (relojes, pulseras, móvil, bolígrafos...) y realice higiene de manos.

Se utilizará el equipo recomendado para prevención de infección de microorganismos transmitidos por gotas y por contacto

<p>1. PROTECCIÓN RESPIRATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Asegure los cordones o la banda elástica en mitad de la cabeza y cuello.</li><li>• Ajústese la banda flexible en el puente de la nariz.</li><li>• Ajústese a la cara y por debajo del mentón.</li><li>• Respirador: Verifique el ajuste del mismo.</li></ul>	
<p>2. PROTECCIÓN OCULAR</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Colóquesela sobre la cara y ajústela.</li></ul>	
<p>3. GANTES</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Extienda los guantes para que cubran el puño de la bata de aislamiento</li></ul>	



MIGUeltuRRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Utilice prácticas de trabajo seguras para protegerse usted mismo y limitar la propagación de la contaminación:

- Mantenga las manos alejadas de la cara
- Limite el contacto con superficies
- Cambie los guantes si se rompen o están demasiado contaminados
- Realice la higiene de manos

Secuencia de Retirada del Equipo de Protección individual (EPI) | 1ª Opción

- Quítese el EPI, salvo la protección respiratoria, cuando termine la tarea, y deséchelo en el contenedor correspondiente.
- Cuando termine la tarea, retire la protección respiratoria y deséchela en el contenedor. Realice inmediatamente higiene de manos.



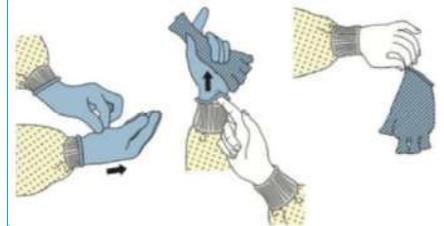
**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA**

Existen varias maneras de retirar con seguridad el EPI. Esta es una de ellas. Con la excepción de la mascarilla/respirador, quítese el EPI junto a la puerta de salida.

Quite la mascarilla después de salir de la sala .

**1.GUANTES:**

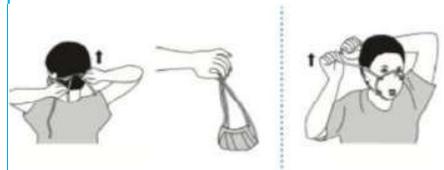
- ¡El exterior de los guantes está contaminado!
- Agarre la parte exterior del guante con la mano opuesta (aún con guante) y quíteselo.
- Sostenga el guante que se quitó (con la mano enguantada).
- Deslice los dedos de la mano sin guante por debajo del guante que no se ha quitado, a la altura de la muñeca.
- Quítese el guante de manera que acabe cubriendo el primero.
- Arroje ambos en el recipiente de desechos.

**2.PROTECTOR OCULAR:**

- ¡El exterior de las gafas protectoras o de la careta está contaminado!
- Para quitárselas, tómelas por la parte de la banda de la cabeza o de las piezas de las orejas.
- Colóquelas en el recipiente designado para reprocesar materiales o de materiales de desecho.

**3.PROTECCIÓN RESPIRATORIA**

- ¡La parte delantera de la máscara o respirador está contaminada! ¡NO LA TOQUE!
- Primero desate la parte de abajo, luego los cordones o banda elástica de arriba y por último retírela con cuidado.
- Arrójela en el recipiente de desechos.

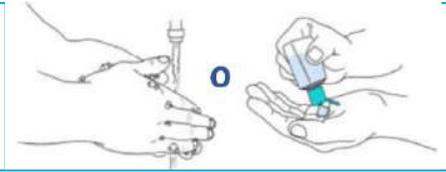
**4.HIGIENE DE MANOS INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUITARSE EL EPI**



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Si en alguno de los pasos tuviese contacto con partes contaminadas del EPI, haga higiene de manos antes del siguiente.



### ANEXO 4 | MEDIDAS HIGIÉNICAS CENTRO DE DÍA MEDIDAS GENERALES:

Lavarse las manos con agua y jabón, o con solución a base de alcohol, protege de igual forma y debe realizarse después de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos o materiales contaminados.

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición. Se recomienda:

1. La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección.. Realizar de forma frecuente
2. Si se tiene que tocar la cara, antes lávese las manos con agua y jabón, si no es posible desinfecteselas antes. En caso de uso de guante nunca se toque la cara con el guante
3. Utilice los equipos de protección que le facilite la empresa
4. Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
5. Si se necesitan gafas, y las deposita en la mesa u otro lugar se recomienda desinfectarlas.
6. Seguir los procedimientos de trabajo establecidos por la empresa.

Cuando se disponga de mascarillas en número suficiente éstas deben de desecharse en el plazo establecido por las instrucciones del fabricante

7. Mantener las distancias de seguridad de al menos 1,5m entre trabajadores o con otras personas
8. En general uso de mascarilla en los medios de transporte aéreo, marítimo, en autobús, o por ferrocarril, así como en los transportes públicos y privados complementarios de viajeros en vehículos de hasta nueve plazas, incluido el conductor, si los ocupantes de los vehículos de turismo no conviven en el mismo domicilio ( Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio)
9. La empresa pondrá a disposición de los trabajadores elementos de limpieza (entre ellos se pueden utilizar higienizante de superficies, gel con base de alcohol, toallitas desinfectantes, alcohol...) para facilitar la limpieza de los equipos de uso compartido por parte de los trabajadores,

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Proceso de uso de equipo compartido (fotocopiadoras, destructoras de documentos, impresoras, encuadernadores, cizalla, teléfono...):

- Uso del equipo
- Finalizado el uso del equipo, se desinfecta éste
- Desinfección y/o lavado de manos
- Sólo podrán hacer uso de los aseos de forma individual (1 persona). Hará uso de la mascarilla . Desinfectarse antes y después del uso del baño
- Etiqueta respiratoria:
  - Si tiene síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura.
  - Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.
  - Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
  - Toda persona con síntomas respiratorios debe lavarse frecuentemente las manos porque accidentalmente puede tener contacto con secreciones o superficies contaminadas con secreciones.
  - No haga uso del ascensor a no ser que sea imprescindible. En caso de hacerlo, use siempre la mascarilla. El uso será individual (1 persona)
  - Tras el tocar elementos como pomos de puertas, documentación compartida, bolígrafos, lápices desinfectese
  - Si es posible ponga en cuarentena de 72h la documentación recepcionada de otras personas. si es posible que se la envíen por medios digitales (pdf por ejemplo)

### MEDIDAS PARTICULARES:

- En caso de disponer de elementos y/o equipos como teclado, ratón, pantalla, mesa, silla... no los comparta. En caso de hacerlo tras su uso desinfectar.
- No comparta con otros trabajadores las herramientas manuales (bolígrafos, tijeras, quitagrapas... En caso de necesidad desinfectelas primero con desinfectante (alcohol de 70º, alcohol, gel con base de alcohol, toallitas desinfectantes)
- Si pone las manos sobre objetos, recipientes, elementos que no son suyos, incluidos pomos de puertas, barandillas, pasamanos de escaleras, teléfonos usted se tiene que desinfectar.
- Se evitarán gestos de afecto o cortesía social con los usuarios que supongan contacto físico.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

. Realizarán higiene de manos antes y después del contacto con los/as usuarios/as/visitas, después del contacto con superficies o equipos compartidos, como pueden ser la fotocopidora, bandejas, impresoras y similares, después de uso de papeles y después de quitarse la mascarilla

· En caso de uso de teléfonos compartidos después de su uso se debe desinfectar las manos

· En caso de compañeros que por proximidad podrían facilitarse el teléfono ante una llamada, si dispone de una extensión y debe pasarle la llamada a un compañero, indíquele al interlocutor que vuelva a llamar a la extensión de la persona. Si la conoce facilítesela a su interlocutor

. En los puestos de trabajo en los que se pueda mantener y garantizar la distancia mínima entre trabajadores y/o visitas de al menos 1,5m o con medidas de protección colectiva que evitan el contacto (por ejemplo mamparas), no será necesario el uso de equipos de protección individual de acuerdo a la información publicada por el Ministerio de Sanidad a fecha del presente informe

Si no es posible cumplir la distancia mínima de 1,5m o no existen medidas de protección colectiva que evitan el contacto se hará uso por parte de todos los trabajadores/as, visitas, usuarios/as afectados/as el uso de mascarilla quirúrgica. Situaciones en las que será obligatoria el uso de la mascarilla quirúrgica: cualquier desplazamiento que se vaya a realizar fuera de su puesto de trabajo como por ejemplo ir al aseo, ir a máquina expendedora de agua, tránsito por áreas comunes, pasillos, office, en caso de desplazamiento a puesto de otro trabajador...

En el caso de no poder mantener la distancia social de 1,5 metros y alguna de las personas no hace uso de mascarilla, obligatoriamente se::

- Utilizará mascarilla FFP2 desechables (que deben cumplir la norma UNE - EN 149:2001 +A1:2009).

Otras situaciones en las que será obligatoria el uso de la mascarilla quirúrgica: cualquier desplazamiento que se vaya a realizar fuera de su puesto de trabajo como por ejemplo ir al aseo, tránsito por áreas comunes, pasillos, office, desplazarse a otro puesto..., desplazamiento por el edificio

Antes y después del uso de la mascarilla lavarse y/o desinfectarse las manos

NOTA:

- Según la Orden SND /422/2020, de 19 de mayo, se hace obligatorio el uso de mascarillas en personas de seis años en adelante en la vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros, siendo recomendable su uso para la población infantil de entre tres y cinco años. Esta medida no será de aplicación en los siguientes casos:
  - a) Personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla.
  - b) Personas en las que el uso de mascarilla resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, o que por su situación

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelurra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

de discapacidad o dependencia presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

c) Desarrollo de actividades en las que, por la propia naturaleza de estas, resulte incompatible el uso de la mascarilla.

d) Causa de fuerza mayor o situación de necesidad

Antes y después del uso de la mascarilla lavarse y/o desinfectarse las manos

· En caso de tener que utilizar documentación manipulada por compañeros cuando termine de manipularla desinfectese y/o lávese las manos

· Si es posible en función del puesto que ocupe, procure permanecer en su puesto de trabajo para evitar la posibilidad de acercarse a otras personas- En caso de tener que desplazarse a puesto de otro compañero le llamará previamente por teléfono para que haga uso de la mascarilla

· En caso de fichaje manual con teclado u otro sistema en el cual tenga que poner las manos sobre una superficie: Una vez haya fichado desinfectese.

· En caso de uso de tarjeta, no toque el recipiente que aloja el fichaje, acceso a zonas... Acerque sólo la tarjeta

· Cuando utilice el baño lávese las manos con agua y jabón y desinfectese

· Prohibido realizar y/o participar en reuniones de cualquier tipo sin mantener la distancia social y siempre con el uso de mascarilla y respetando el aforo máximo

· Desayune de forma individualizada, manteniendo una distancia de al menos 1,5m con otra/s personas. Uso de taza y cuchara individual, no compartido. El lavado lo tiene que realizar con su fairy por ejemplo (producto personal), el secado con papel desechable.

### ANEXO 5 | MEDIDAS HIGIÉNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PERSONAL SANITARIO

Las precauciones para el control de las infecciones constituyen un conjunto de recomendaciones y actuaciones dirigidas a prevenir la transmisión y diseminación de agentes infecciosos desde la fuente de infección a los trabajadores que desarrollan su labor en centros sanitarios. Las precauciones se dividen en dos categorías: las precauciones estándar y las precauciones basadas en el mecanismo de transmisión de los agentes biológicos.

Las precauciones estándar constituyen la estrategia básica para la prevención de la transmisión de los agentes infecciosos y son de aplicación en el cuidado de todos los pacientes, con independencia de si la presencia de un agente biológico está confirmada o se sospecha. Estas precauciones se basan en el principio de que la sangre, los fluidos corporales, las secreciones y las excreciones (excepto el sudor), la piel no intacta y las mucosas pueden contener agentes infecciosos transmisibles, e incluyen prácticas tales como el lavado de manos y el uso de guantes, batas, mascarilla, protección ocular o del rostro, en función de si se puede anticipar la

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.





MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

exposición, y prácticas seguras para prevenir pinchazos. La extensión de la aplicación de las precauciones estándar viene determinada por la naturaleza de la interacción entre el trabajador y el paciente; por ejemplo: para la realización de una punción en la vena se precisa el uso de guantes, mientras que para hacer una intubación, se precisa, además, el uso de protectores faciales o máscara y gafas protectoras.

Las precauciones basadas en el mecanismo de transmisión de los agentes biológicos se aplican, complementando las precauciones estándar, en el cuidado de los pacientes que se sabe o se sospecha que están colonizados por agentes infecciosos que requieren medidas adicionales de control para prevenir con eficacia la transmisión.

Las precauciones basadas en la transmisión se dividen, a su vez, en tres categorías: precauciones por contacto, precauciones por gotitas y precauciones por transmisión aérea.

Cuando un agente infeccioso se transmite por más de una ruta se aplicarán las categorías correspondientes a esos mecanismos de transmisión, además de las precauciones estándar.

- Las precauciones por contacto (PC) tratan de prevenir la transmisión de aquellos agentes infecciosos que se propagan por contacto directo (con el paciente) o indirecto (con objetos contaminados).
- Las precauciones por gotas (PG) tratan de prevenir la transmisión de agentes infecciosos en aquellas tareas que suponen un contacto próximo de las mucosas (conjuntiva, mucosa nasal o bucal) con secreciones respiratorias (gotas de tamaño  $> 5 \mu\text{m}$ ), y que generalmente son generadas por el paciente al hablar, toser o estornudar, o durante determinadas técnicas como el aspirado bronquial o la broncoscopia. Este tipo de transmisión requiere un contacto cercano con el paciente infectado; las gotas recorren una distancia corta (aproximadamente, un metro) a partir del paciente y sedimentan rápidamente.
- Las precauciones por transmisión aérea (PA) tratan de prevenir la transmisión de agentes infecciosos depositados en partículas de tamaño inferior a  $5 \mu\text{m}$ , que proceden de las vías respiratorias del paciente y quedan suspendidas en el ambiente, donde pueden persistir durante un cierto tiempo y desplazarse largas distancias.

Puesto que a menudo se desconoce el agente biológico en el momento de ingreso de un paciente, las precauciones basadas en la transmisión se aplican de forma empírica de acuerdo con el síndrome clínico y la posibilidad de presencia del agente

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUeltuRRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

en el momento. Estas precauciones se modifican posteriormente en función de la identificación del patógeno o de que se descarte la etiología.

PRECAUCIONES ESTÁNDAR		
Lavado de manos	Durante la atención al paciente, procurar evitar los contactos innecesarios con las superficies que se encuentran próximas al paciente para prevenir tanto la contaminación de las manos limpias como la contaminación de las superficies con las manos sucias.	
	Lavar las manos siempre que estas estén sucias (material proteico, sangre o fluidos biológicos) con agua y jabón.	
	Utilizar agentes antimicrobianos o antisépticos no acuosos para determinadas circunstancias (por ejemplo, en caso de brotes o de infecciones hiperendémicas). El uso frecuente de solución alcohólica puede incrementar la aparición de dermatitis.	
	¿Cuándo lavarse las manos?	Antes del contacto directo con los pacientes.
		Tras el contacto con sangre, fluidos biológicos, excreciones, secreciones, mucosas, piel no intacta o vendajes, tanto si se llevan guantes como si no.
		Entre procedimientos en un mismo paciente, a fin de evitar infecciones cruzadas.
	Tras la realización de cualquier técnica que pueda implicar el contacto con material infeccioso	
	Inmediatamente después de quitarse los guantes, entre un paciente y otro o cuando esté indicado para evitar la transferencia entre pacientes o al ambiente	
Equipos de Protección Individual		
EPI	Utilizar los EPIs siempre que la naturaleza del tipo de atención al paciente indique que es posible el contacto con sangre, fluidos biológicos, secreciones, excreciones, etc.	
	Evitar la contaminación de la ropa y de la piel al quitarse los EPI.	

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

	<p>Quitarse los EPI y desecharlos antes de abandonar la habitación o recinto donde se encuentre el paciente.</p>
Guantes	<p>Usar guantes cuando se pueda producir, o se vaya a tener contacto con sangre, fluidos biológicos, secreciones, excreciones, membranas mucosas, piel no intacta o piel intacta potencialmente infectada (defecaciones, orina, etc.) y otros materiales u objetos potencialmente contaminados.</p>
	<p>Quitarse los guantes tras el contacto con el paciente, el entorno, el equipo médico, utilizando técnicas apropiadas para evitar la contaminación de las manos.</p>
	<p>No utilizar los mismos guantes para el cuidado de distintos pacientes.</p>
	<p>No lavar los guantes con objeto de reutilizarlos.</p>
	<p>Cambiar los guantes entre diferentes procedimientos en un mismo paciente, a fin de evitar contaminaciones cruzadas.</p>
Protección de ojos, nariz y boca	<p>Utilizar los EPI correspondientes para la protección de las membranas mucosas de los ojos, la nariz y la boca durante las operaciones y las actividades de atención al paciente en las que sean probables las salpicaduras o los aerosoles de sangre, fluidos biológicos, secreciones o excreciones. Seleccionar mascarillas, gafas, pantallas faciales o cualquier combinación de las mismas de acuerdo con las necesidades previstas en función de la tarea</p>
	<p>Es conveniente diferenciar las mascarillas denominadas quirúrgicas de los equipos de protección respiratoria:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La principal función de las mascarillas quirúrgicas es proteger al paciente contra los aerosoles emitidos por el cuidador o el visitante. Su eficacia se evalúa en el sentido de la exhalación.</li><li>• Las mascarillas quirúrgicas ofrecen protección al trabajador contra las salpicaduras.</li><li>• Los equipos de protección respiratoria tienen como función proteger al trabajador frente a los riesgos por inhalación de contaminantes suspendidos en el aire. Existen distintos tipos, con características diferentes (forma, componentes, eficacias de filtración, uso, etc.).</li></ul>

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/013735

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

- En esta situación de trabajo, el tipo más frecuente son las mascarillas autofiltrantes  
– adecuadas para materia particulada – con diferentes eficacias de filtración (FFP1, FFP2 o FFP3) o las máscaras con filtros adaptados

PRECAUCIONES EN CASO DE CASO DE SÍNTOMAS	
Atención	Ubicar a la persona en sala independiente tan pronto como sea posible.
Entorno	
Limpieza y desinfección	La sala tiene prioridad en cuanto a la frecuencia de limpieza y desinfección, con limpieza y especial atención a las superficies ( mesas, lavabos, picaportes, etc.).

## ANEXO 6 | ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Eliminación de residuos, limpieza y desinfección

- Seguir protocolos de descontaminación, mantenimiento y eliminación de residuos para microorganismos con riesgo de propagación y mecanismos de transmisión similar. Los residuos se consideran de Clase III o como Residuos Biosanitarios Especiales de Grupo 3, similar a la tuberculosis.

Más información en la Guía para la Gestión de Residuos Sanitarios del Principado de Asturias. Editada por la Consejería de Sanidad, 2014.

- Material desechable que haya estado en contacto con el paciente: eliminación como cualquier otro material potencialmente infeccioso.
- Material no desechable: mantener en bolsa de plástico identificada, y enviar esterilización.
- Limpieza y desinfección con solución de hipoclorito sódico con 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de lejía con concentración 40-50 gr/l). El virus se inactiva a los 5 minutos con lejía doméstica. El personal de limpieza usará el Equipo de Protección Individual adecuado.

Para residuos del Grupo IIIA (biológicos), se utilizarán bolsas o contenedores de color AMARILLO, que cuenten con las siguientes características: de un solo uso, estanqueidad, opacidad, cierre hermético (salvo en bolsas y recipientes semirrígidos, los cuales se cerrarán de manera que se impida la apertura accidental), resistencia a la carga, asépticos en el exterior, composición tal que garantice que en su destrucción se eviten o minimicen emisiones tóxicas.

Los residuos cortantes y/o punzantes se depositarán en envases rígidos, impermeables, e impermeables, serán también de color AMARILLO, y la tapa estará dotada de un mecanismo adecuado de desactivación de los dispositivos dotados con elementos cortantes o punzantes insertados en forma de lanza o roscadas.

Los envases se identificarán con la señal de peligro biológico.



Para el caso de limpieza del área de una persona que haya tenido síntomas: El personal que realice la limpieza y desinfección debe ir protegido con Equipo de Protección Individual para prevención de microorganismos transmitidos por gotas y por contacto: bata resistente a líquidos, protección ocular antisalpicaduras, guantes, mascarilla FFP2. Seguir las recomendaciones de colocación.



Procedimiento de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus 2019-nCoV (Consejería de Salud, Dirección General de Salud Pública, SIVE, 20/1/2020).

## ANEXO 7 | LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES, ESPACIOS , OBJETOS PERSONALES Y EPI's CON CORONAVIRUS

### Limpieza y desinfección de superficies

La lejía doméstica es muy efectiva para la desinfección de superficies donde pueda haber virus:

- Superficies que se tocan con frecuencia: mesas y sillas, mesas de trabajo, etc.
- Pomos de las puertas.
- Superficies del baño y el inodoro.
- Grifos.

Para que la lejía sea eficaz hay que limpiar previamente las superficies con bayetas húmedas, para recoger el polvo.

Después limpiar esas mismas superficies con otra bayeta humedecida en una disolución de lejía al 1:50.

#### ¿Cómo preparar la lejía al 1:50?

1. Coger 20 ml de lejía casera, no importa la marca.
2. Echarlo dentro de una botella de 1 litro.
3. Rellenar la botella con agua del grifo hasta completar.
4. Cerrar y darle la vuelta varias veces para mezclar.
5. Esta mezcla debe ser preparada el mismo día de uso.
6. Mojar una bayeta limpia con esta disolución para desinfectar las superficies.
7. Limpiar la bayeta con agua del grifo tras cada uso y vuelva a impregnarla con esta disolución de lejía.
8. Usar guantes.

#### Desinfección de objetos personales:

Los objetos personales se pueden desinfectar con alcohol de 70°:

- Gafas.
- Teléfonos fijos.
- Móviles (evitar compartirlos).
- Teclados de ordenador y ratón.
- Mandos a distancia.
- Llaves.

#### ¿Cómo preparar el alcohol de 70°?

1. Partir del alcohol para desinfectar las heridas que tenemos en casa, que es alcohol de 96°.

2. Coger 70 ml de alcohol de 96°.
3. Rellenar con agua del grifo hasta 100 ml.
4. Cerrar y darle la vuelta varias veces para mezclar.
5. Mojar un paño limpio con esta disolución para desinfectar los objetos personales.

### Desinfección de equipos de protección individual

Para la limpieza y mantenimiento del equipo de protección individual reutilizable deberán seguirse las indicaciones del fabricante. Para la desinfección y descontaminación del EPI frente al coronavirus, se usará un método indicado por el fabricante antes de guardarlo. El método debe estar validado como efectivo contra el virus y ser compatible con los materiales del EPI, de manera que se garantice que no se daña y por tanto su efectividad y protección no resulta comprometida para la seguridad de los trabajadores.

Fuente: Comunidad de Madrid.

## ANEXO 8 | MEDIDAS EXCEPCIONALES ANTE LA ESCASEZ DE EPI'S



### ANEXO III

## GUIA PARA PROTECCIÓN PERSONAL

Este documento plantea alternativas y posibles estrategias ante la escasez de equipos de protección individual (EPI) en situación de crisis. Deben ser evaluadas antes de su aplicación excepcional.

La forma óptima de prevenir la transmisión es usar una combinación de todas las medidas preventivas, no solo EPI. La aplicación de una combinación de medidas de control puede proporcionar un grado adicional de protección, incluso si una medida falla o no está disponible.

Este enfoque está destinado a usarse cuando los equipos de protección individual (EPI) son tan limitados que en determinadas circunstancias no es posible aplicar de forma rutinaria las recomendaciones existentes. Es posible que sea necesario considerar alguna de estas medidas o una combinación de ellas, siempre de forma excepcional y mientras persista la situación de escasez.

Los equipos de protección individual que cumplan con las especificaciones técnicas distintas de las normas armonizadas, como por ejemplo las mascarillas N95 y KN95, que autoriza el Ministerio de Industria en base a la Recomendación (UE) 2020/403, pueden ser usados cuando corresponda.

Las recomendaciones incluidas en el presente documento están en continua revisión en función de la evolución y nueva información que se disponga de la infección por el nuevo coronavirus (SARS-COV-2)

Este documento ha sido elaborado con el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, revisado y aprobado por la Ponencia de Salud Laboral

En la tabla siguiente se muestra el uso sugerido de mascarilla PS o mascarilla EPI, basado en la distancia de una persona con COVID-19 y el uso del control de fuente (según la disponibilidad, pueden optar por utilizar niveles más altos de protección).

### Mascarillas (1)

Recomendaciones según distancia con la persona sintomática

Distancia	PERSONA CON MASCARILLA QUIRÚRGICA (PS) DURANTE TODO EL ENCUENTRO	PERSONA SIN MASCARILLA DURANTE TODO EL ENCUENTRO O PARTE DE ÉL
> 2 METROS	sin mascarilla	
1-2 METROS	mascarilla quirúrgica	mascarilla quirúrgica
1 METRO	mascarilla quirúrgica	protección respiratoria FFP2 (EPI)
PROCEDIMIENTOS CON GENERACIÓN DE AEROSOL	protección respiratoria FFP2 (EPI)	protección respiratoria FFP3 (EPI)

23 marzo 2020  
Adaptado de CDC: Strategies for Optimizing the Supply of N95 Respirators: Crisis/Alternate Strategies (www.cdc.gov)

### Mascarillas (2)

PERSONAL MÁS EXPUESTO (tipo de intervención y menor distancia)

PERSONAL MENOS EXPUESTO

**MASCARILLA EPI EN 149**

**MASCARILLA QUIRÚRGICA EN 14683 + Mantener Distancia**

Si **NO HAY SUFICIENTES** mascarillas FFP2, FFP3 (EN 149) o mascarillas con filtros (P2 o P3) contra partículas (EN 140 / EN 143)

Considerar viabilidad de alternativas:

- 1) Otros EPI de las vías respiratorias (1)
- 2) Uso extendido de mascarillas (2)
- 3) Mascarillas autofiltrantes o filtros fuera del plazo de caducidad (3)
- 4) Reutilización limitada (4)
- 5) Priorizar el uso según tipo de exposición del personal (5)
- 6) Pantallas faciales EN 166 (6)

23 marzo 2020  
Adaptado de CDC: Strategies for Optimizing the Supply of N95 Respirators: Crisis/Alternate Strategies (www.cdc.gov)

[1] Máscaras completas EN 136 + filtros frente a partículas EN 143. Equipos filtrantes de ventilación asistida provistos de máscaras o mascarillas EN 12942. Equipos filtrantes de ventilación asistida incorporados a casco o capuz EN 12941.  
 [2] **Uso extendido de mascarillas autofiltrantes:** Se refiere a la práctica de usar la misma mascarilla en encuentros repetidos de contacto cercano con varios pacientes diferentes, sin quitarse la mascarilla entre ellos. El uso extendido es muy adecuado en situaciones en las que varios pacientes tienen el mismo diagnóstico de enfermedad infecciosa y se agrupan (por ejemplo, se alojan en la misma unidad hospitalaria).  
 [3] **Uso de EPI más allá de la vida útil designado por el fabricante:** Es necesario tener en cuenta que las mascarillas (EPI) fuera del plazo de caducidad pueden no cumplir con los requisitos para los cuales fueron certificadas. Con el tiempo, los componentes como las cintas y el material del puente nasal pueden degradarse, lo que puede afectar la calidad del ajuste. Inspeccione visualmente la mascarilla para verificar que sus componentes no se hayan degradado.  
 [4] **Reutilización limitada:** Se refiere a la práctica de usar la misma mascarilla para encuentros múltiples con pacientes pero retirándola después de cada encuentro y siempre haciendo uso de guantes. La reutilización ya se ha recomendado como una opción para conservar la protección respiratoria durante brotes y pandemias de patógenos respiratorios previos y podría ser necesaria cuando se atiende a pacientes con COVID-19. Sin embargo, se desconoce cuál es la contribución potencial de la transmisión por contacto para el SARS-CoV-2, y se debe tener precaución. Existe la opción de reutilizar las mascarillas entre distintos usos sometidas durante 30 minutos a una temperatura de 70°C con el fin de inactivar el virus SARS-CoV-2.  
 [5] **Priorizar el uso por tipo de actividad:** Este enfoque de priorización es apropiado cuando los equipos de protección respiratoria (EPR) son tan limitados que ya no es posible que todo el personal sanitario use EPR de manera rutinaria cuando atiende a un paciente con COVID-19. Se debe priorizar el uso de EPR con las exposiciones de mayor riesgo, incluida la presencia en la sala durante los procedimientos con generación de aerosol realizados en personas sintomáticas.  
 [6] **Pantallas faciales (EN 166):** Protege mascarilla para reutilización. Da protección añadida sobre mascarilla quirúrgica. Evita contacto mano cara. Protege frente a salpicaduras.

REGISTRO DE SALIDA Número: 202000002840 Fecha: 17/11/2020 13:59:08 Departamento: MAYORES Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento. El documento consta de 73 páginas. Página 54 de 73. Código de Verificación Electrónica (CVE) qDtNh/oUbc/Go/ppFiv



**ANEXO 10 | REGISTRO ENTREGA INFORMACIÓN PREVENTIVA COVID 19****REGISTRO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS (ART.19 LEY 31/95) ANTE EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS**

EL CENTRO DE DÍA Y SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS DE LA **CONCEJALIA DE MAYORES** , por el presente documento, registra y controla la recepción por parte de sus trabajadores/as de la información sobre las medidas preventivas necesarias para eliminar o minimizar el riesgo de exposición a Coronavirus.

Y LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO, DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS ADOPTADAS DESDE LA CONCEJALIA RESPONSABLE

**DATOS DEL TRABAJADOR:**

Nombre

Apellidos: .....

DNI: .....

Por la presente se hace constar la entrega / recepción de la siguiente información preventiva:

- Evaluación de riesgos de exposición a Coronavirus con sus anexos informativos, elaborado por ASPY PREVENCIÓN.
- Anexo evaluación de riesgos de trabajo a distancia con recomendaciones preventivas, elaborado por ASPY PREVENCIÓN.

POR LA EMPRESA

EL/LA TRABAJADOR/A

D/D<sup>a</sup>..... /D<sup>a</sup>.....

SELLO empresa

## ANEXO 11 IMPLANTACIÓN

A continuación se presentan una serie de fichas de ayuda para la implantación de medidas preventivas que se indican en el apartado de medidas y planificación de actividad preventiva

Lugares de trabajo. Limpieza de manos en baño de todo el centro y otras zonas.  
Ausencia de cubo con tapa y pedal para toallitas de secado desechables.



Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción	Detalle
<p>Colocar en baños de todo el centro de día y centro social cubo con tapa y apertura de pedal al lado de la zona de secado de manos.</p> <p>El cubo contará con bolsa de recogida de residuos que se cambiará diariamente.</p> <p>Colocar este cubo también en áreas comunes, gimnasios, junto a fotocopiadora en centro social, en área de usuarios/as del centro de día, en cafetería de centro de día</p>	



Anexo:

Cartel aseos y baños

Cartel lavado de manos

**LUGARES DE TRABAJO.**

Orden y limpieza en las mesas. Materiales encima de la mesa de trabajo. Acumulación de documentos.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción

Detalles

Mantener la mesa de trabajo lo más despejada posible, de manera que se facilite su limpieza y desinfección.



Anexo  
 Cartel orden y limpieza mesas de oficina

**LUGARES DE TRABAJO.**

Espacios de trabajo. Separación física entre empleado y visita, atención al público. Imposibilidad de mantener 1,5 metros de distancia.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción

Anexo

Colocar barrera física de separación entre empleado y visita en todos los despachos de oficinas que tengan o puedan tener atención al público

En los despachos que existan dos trabajadores la distancia entre ellos debe de ser de al menos 1,5m. Deberán tener mamparas

En estos despachos con dos o más personas, mientras haya 2 o más deberán utilizar mascarilla quirúrgica siempre. Con un sólo trabajador y si no existe nadie más en el despacho puede no utilizarla

La barrera será translúcida, y de material de fácil limpieza y desinfección



**LUGARES DE TRABAJO.**

Aforo máximo y utilización de los locales.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

**Descripción**

1. Colocar, en la puerta de entrada al local, un letrero con dicho aforo máximo.
2. Distribuir el mobiliario de forma que se mantenga una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros.
3. Se dispondrá del número de mesas y sillas exclusivamente necesarias para el número de personas que deban utilizarlos simultáneamente.
4. Cuando el número de personas disponibles supere el número máximo que pueden utilizar el local de forma simultánea, se establecerán turnos de uso.

**Detalle**



Anexo

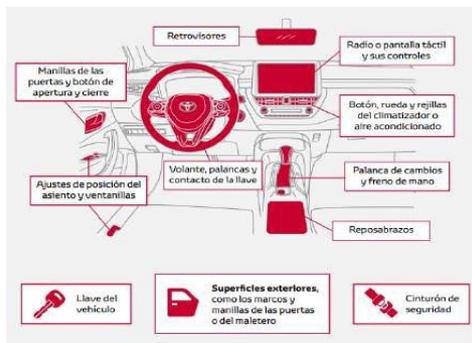
Cartel Indicación de Aforo Máximo

## ORDEN Y LIMPIEZA

### Situación

Limpieza y desinfección de vehículos:

- Salpicadero
- Retrovisores
- Radio, pantalla táctil y controles
- Volante, palancas y contacto de la llave
- Palanca de cambios y freno de mano
- Manilla de puertas y botón de apertura y cierre
- Ajustes de posición de asientos y ventanillas
- Reposabrazos
- Botón, rueda y rejillas del climatizador/aire acondicionado
- Cinturón de seguridad
- Llaves del vehículo
- Superficies exteriores (marcos y manillas de las puertas y maletero)



### Descripción

- Utilizar guantes y toallitas desechables. Valorar el uso de mascarilla por parte del técnico
- Para que la desinfección sea eficaz hay que limpiar previamente para eliminar el polvo.
- La limpieza se realizará con agua y jabón. Para la desinfección se utilizará alcohol de 70° al finalizar su uso por un mismo usuario. Como mínimo, la desinfección será diaria.
- Ventilar el habitáculo antes y después de utilizar el vehículo.

### Detalle / Anexo



Anexo: Infografía limpieza y desinfección del vehículo

## ORDEN Y LIMPIEZA

### Situación

Limpieza y desinfección de suelos y superficies.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción	Detalle / Anexo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para que la desinfección sea eficaz hay que limpiar previamente para eliminar el polvo.</li> <li>• Se desinfectará diariamente el suelo y superficies con lejía y agua al 1:50 acabada de preparar o con algún otro viricida autorizado por el Ministerio de Sanidad. (consultar).</li> <li>• En el caso de la lejía se deberá dejar actuar 5 minutos y en el caso de viricidas se seguirán las indicaciones del fabricante.</li> </ul>	

Material adicional:

Cartel desinfección de suelos y superficies lejía ORDEN Y LIMPIEZA

**ORDEN Y LIMPIEZA**

## Situación

Limpieza y desinfección mediante viricidas de mobiliario y superficies varias.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción	Detalle / Anexo
<p>Para que la desinfección sea eficaz hay que limpiar previamente para eliminar el polvo y resto de suciedades.</p> <p>Se utilizará cualquiera de los desinfectantes viricidas multiusos autorizados y registrados (consultar página web del Ministerio de Sanidad), para superficies duras en el área doméstica, institucional e industrial, compatibles con el material a desinfectar.</p> <p>En el caso de mobiliario tapizado (sillas, sillones, etc) rociar con spray viricida autorizado y registrado (consultar página web del Ministerio de Sanidad).</p>	

**ORDEN Y LIMPIEZA**

Situación

Desinfección diaria de superficies y objetos críticos con pulverizador manual: pomos y manivelas, pasamanos, mostradores, grifos, dispensadores de jabón y de gel desinfectante, guantes, gafas, mascarillas, útiles de limpieza como fregonas, escobas, cubos, cepillos, bayetas etc., carros y cestas para lo compra, escritorios y objetos de escritorio como bolígrafos, grapadoras, tijeras, etc., expositores, perchas, percheros, destornilladores, llaves, herramientas, camillas, equipos de entrenamiento, y cualquier superficie en contacto con las manos.



Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción	Detalle / Anexo
<p>Utilizar equipo de pulverización al menos tres o cuatro veces al día, según el uso que se les dé. Se desinfectarán con desinfectantes hidroalcohólicos, sin diluir, pulverizados mediante pulverizador manual de gota fina. Si es necesario, secar las superficies con papel de un solo uso pasados 10 minutos.</p>	

## ORDEN Y LIMPIEZA

### Situación

Limpieza y desinfección de calzado en el acceso a las instalaciones.



Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción	Detalle / Anexo
<p>Situación: Hall de entrada del centro de trabajo</p> <p>Para que la limpieza y desinfección de las suelas del calzado se utilizará alfombra con agente viricida.</p> <p>Se utilizará cualquiera de los desinfectantes viricidas autorizados y registrados (consultar página web del Ministerio de Sanidad).</p> <p>La alfombra para líquidos desinfectantes tiene forma de cubeta de caucho, con una superficie interior que cuenta con unos cepillos de goma y el líquido desinfectante que permite la limpieza en profundidad del calzado.</p> <p>Para la sustitución del líquido se seguirán las indicaciones del fabricante del viricida.</p>	

## SEÑALIZACIÓN

### SITUACIÓN

Señalización. Instrucciones en baños y aseos.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción

Anexo

<ol style="list-style-type: none"> <li>Colocar cartel con instrucciones al lado de la puerta de entrada a los baños</li> <li>Colocar en su interior cartel con normas para una correcta higiene de manos</li> </ol>	 <p>Acceso a Aseo   Vestuario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Accede de forma escalonada</li> <li>Lávate las manos antes y después de usar el inodoro</li> <li>Utiliza secador o papel de secado desechable</li> </ul> <p>ASPY Cuidando a las Empresas   Cuidando a las Personas</p>
---	--

Anexos:

Cartel Acceso Aseos y Baños

Cartel Uso del Baño

Cartel Higiene manos

### SITUACIÓN

Señalización. Instrucciones en el comedor.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción

Anexo

<p>Colocar cartel con instrucciones al lado de la puerta de entrada al comedor</p>	 <p>ESPACIOS SEGUROS COMEDOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evita aglomeraciones: entra y sal de forma escalonada.</li> <li>Mantén la distancia mínima de 1,5 metros.</li> <li>Evita tocar la cara especialmente los ojos, la nariz y la boca.</li> <li>Mantén protegido los alimentos: con film o tapadera.</li> <li>Lávate las manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico antes y después de la comida.</li> <li>Mantén limpia la zona de comedor que incluye: utensilios y objetos de uso común.</li> <li>Deja la puerta abierta: una vez haya terminado de comer para asegurar la ventilación de aire.</li> </ul> <p><b>¡Recuerda!</b> Evita compartir vasos, platos u otros artículos de uso personal.</p> <p>Cuidando a las Empresas   Cuidando a las Personas</p>
--	--

Anexos:

Cartel Acceso Comedor

**SITUACIÓN**

Señalización las zonas dispensadores con gel hidroalcohólico.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción

Anexo

Señalizar las zonas de dispensadores con gel hidroalcohólico mediante cartel con las normas para una correcta higiene de manos.



Anexo:  
 Cartel higiene manos gel de utilización de EPI s.  
 Normas de utilización.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos  
 Descripción Anexo

Colocar señal de utilización obligatoria de EPIs.  
Colocar cartel con las normas de colocación y retirada de los mismos. (área de usuarios-residentes del Centro de Día)



Anexo:  
Cartel Retirada de guantes  
Colocación y retirada de mascarillas  
Uso de mascarillas

**SEÑALIZACIÓN**

Situación .Señalización horizontal delante de puestos de trabajo o en filas/colas.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción

Anexo

Poner marcas en el suelo que proporcionen distancias mínimas de guía entre los trabajadores, usuarios, visitantes, etc. que hacen cola para acceso en el edificio.



**SEÑALIZACIÓN**

Situación

Señalización de instrucciones en la zona de recepción/sala de espera.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción

Anexo

Colocar cartel con instrucciones en recepción/sala de espera



Anexo:

Cartel recepción / sala de espera

**SEÑALIZACIÓN**

Situación

Señalización de instrucciones en las salas.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción

Anexo

Colocar cartel con instrucciones al lado de la puerta de entrada en todas las salas como gimnasios.



Anexo:

Cartel sala de formación

**SEÑALIZACIÓN**

REGISTRO DE SALIDA Número: 202000002840 Fecha: 17/11/2020 13:59:08 Departamento: MAYORES Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento. El documento consta de 73 página/s. Página 68 de 73. Código de Verificación Electrónica (CVE) qDtNh/oUbc/Go/ppFiv

Situación

Señalización de instrucciones en la sala de reuniones.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción

Anexo

Colocar cartel con instrucciones al lado de la puerta de entrada a la sala de reuniones.



Anexo:

Cartel sala de reuniones

## SEÑALIZACIÓN

Situación

Señalización de instrucciones en los vestuarios.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción

Anexo

Colocar cartel con instrucciones al lado de la puerta de entrada a los vestuarios.



Anexo:

Cartel vestuarios

## PROTECCIONES INDIVIDUALES

### SITUACIÓN

Proporcionar y utilizar guantes de protección UNE-EN ISO 374.5:2016.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción	Detalle / Anexo
<p>Guantes utilizados por personal sanitario del Centro de Día o por personas que realicen labores de ayudantía.</p> <p>Registro de entrega de los mismos</p>	<p>Guantes a proporcionar por la empresa:</p> 

Proporcionar y utilizar pantalla facial de protección frente a salpicaduras UNE-EN 166: 2002 campo de uso 3 (salpicaduras de líquidos).

Insertar imagen (si procede)

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción	Detalle / Anexo
<p>Pantalla utilizada por personal sanitario del Centro de Día o por personal que realice labores de ayudantía al personal sanitario.</p> <p>Registro de entrega de las mismas.</p>	<p>Pantalla a proporcionar por la empresa:</p> 

Proporcionar y utilizar utilizar m ascarillas FFP2 desechables según norma UNE-EN 149:2001 + A1:2009.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción	Detalle / Anexo
<p>Mascarillas utilizadas por personal sanitario Centro de Día o por personal que realice labores de ayudantía al personal sanitario.</p> <p>Registro de entrega de las mismas.</p>	<p>Mascarilla de protección FFP2 a proporcionar por la empresa:</p> 

Proporcionar y utilizar m ascarillas quirúrgicas UNE-EN 14683:2019+AC:2019.

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción	Detalle / Anexo
<p>Mascarillas utilizadas en todos los puestos de trabajo</p> <p>Registro de entrega de los mismos.</p>	<p>Mascarilla quirúrgica de protección a proporcionar por la empresa:</p> 

### CONTROL DE ACCESOS

Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción	Anexo
<p>Se realizará medición previa con termómetro de infrarrojos homologado, con sensor de temperatura ambiente para eliminar el error. Este termómetro permite medir la temperatura sin contacto con la persona a valorar.</p>	
<p>La toma de temperatura debería realizarla personal cualificado y debidamente protegido mediante los siguientes equipos de protección individual:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pantalla facial</li> <li>▪ Mascarilla FFP2</li> </ul>	
<p>El tratamiento de los datos obtenidos a partir de las tomas de temperatura debe respetar la normativa de protección de datos, debe obedecer a la finalidad específica de contener la propagación del coronavirus, limitarse a esa finalidad y no extenderse a otras distintas, y mantenidos no más del tiempo necesario para la finalidad para la que se recaban</p>	

## GESTIÓN DE RESIDUOS

### Situación

Lugares de trabajo. Limpieza de manos en baño. Ausencia de cubo con tapa y pedal para recogida de toallitas de secado desechables.



### Medida preventiva propuesta en la evaluación de riesgos

Descripción	Detalle / Anexo
<p>Colocar cubo con tapa y apertura de pedal al lado de la zona de secado de manos.</p> <p>El cubo contará con bolsa de recogida de residuos que se cambiará diariamente.</p> <p>En el caso de que un trabajador presente síntomas mientras se encuentra en su puesto de trabajo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.</p>	

Material adicional:  
 Cartel Uso del Baño



Firmado por María Luisa Gomez Ramirez el 16/11/2020

Firmado por La Concejala Delegada Maria de los Angeles Velasco Guardado el 16/11/2020